8375



FECHA DE PRESENTACIÓN:	**31 DE MARZO DE 2025**
PERIODO DEL INFORME:	**1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025**

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
LICITACIÓN PUBLICA N° VC-SG-LP-008 DE 2024	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	N° 547 DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA
NIT CONTRATANTE	892.099.475-7
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL MIS AÑOS DORADOS
NIT	901.892.160-5
R/L	WILSON RICARDO ROMERO ALVARADO
N° DOCUMENTO	C.C.79.622.785 expedida en Bogotá DC
OBJETO	**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA E INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA "PROFE BERTICA PEÑA", DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS Y AQUELLOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. DANDO CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y VEJEZ CON PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, FINALIZACIÓN VIGENCIA 2024 Y VIGENCIA FUTURA 2025.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON DOCE CENTAVOS ($ 1.468.526.482,12)M/CTE $

8376



FORMA DE PAGO	El municipio pagara el servicio, mediante pagos parciales según el avance del contrato a la aprobación de la garantía única y aprobación por parte del supervisor, así: 1. ACTAS PARCIALES: Hasta por valor del ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, de acuerdo al servicio prestado, previa acreditación de la siguiente documentación: a. Suscripción del acta respectiva. b. Informe de actividades por parte del contratista. c. Presentación de la factura e ingresos de almacén cuando se requiera. d. Presentación de las planillas y registros que son la evidencia de la prestación del servicio debidamente aprobado por supervisión. e. Suscripción de las actas respectivas. f. acreditación del pago de aportes al sistema integral de seguridad social, encontrarse a paz y salvo del aporte al sistema de seguridad social del equipo de trabajo. 2.PAGO FINAL: Equivalente a un veinte por ciento (20%) del valor total del contrato a la terminación del mismo, previa acreditación de la siguiente documentación: a. suscripción del acta respectiva. b. Informe de actividades por parte del contratista. c. Presentación de la factura e ingresos de almacén cuando se requiera. d. Presentación de las planillas y registros que son la evidencia de la prestación del servicio debidamente aprobado por interventoría. e. Suscripción de las actas respectivas. f. acreditación del pago de aportes al sistema integral de seguridad social, encontrarse a paz y salvo del aporte al sistema de seguridad social del equipo de trabajo
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
VIGENCIA	PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS (6) MESES MAS
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	001634

8377



CDP	000797
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro vida "Profe Bertica Peña", y en el lugar que corresponda según los servicios que se presten a domicilio.

2. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

En el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, Se Garantizó la preparación y entrega desayunos, almuerzos a los adultos mayores beneficiarios del programa a domicilio y desayunos, almuerzos y refrigerios a los adultos mayores beneficiarios del programa en sitio de acuerdo a la minuta suministrada en condiciones óptimas de sanidad y cumpliendo con las recomendaciones nutricionales a las disposiciones sanitarias establecidas, en porciones y gramajes indicados y demás especificaciones técnicas durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, De lunes a sábado incluido festivos

Se realizó el apoyo nutricional a los adultos mayores beneficiarios del programa del municipio de Villanueva, con la alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico -calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús establecidos que de manera especial requiera esta población, elaborados por la profesional en nutrición.

Se hizo promoción de salud, la prevención de las enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para la atención temprana y rehabilitación de los adultos mayores, realizando actividades de identificación y acompañamiento continúo que propendan por la calidad de vida y la promoción de la salud, el autocuidado del adulto mayor realizado por dos auxiliares de enfermería al 100% de los adultos mayores beneficiarios del programa del 1 al 28 de febrero de 2025,

Se realizó valoración nutricional inicial a ocho (8) adultos mayores beneficiarios del servicio presencial dos (2) y seis (6) de la modalidad domicilio con ingreso por primera vez, de acuerdo con los cupos de disponibilidad al programa, la valoración nutricional se documenta en la historia integral del adulto mayor, identificando a través de la valoración los casos que presentaron riesgo nutricional teniendo en cuenta el examen físico, datos antropométricos, cambios en el peso, registrando las valoraciones en los formatos correspondientes para estimar requerimientos y seguimientos durante la ejecución del programa Asegurando de esta manera que se cumpla con la ingesta necesaria, a nivel proteico, calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones y hábitos saludables a los adultos mayores beneficiarios, de acuerdo a la minuta patrón y a los ciclos de menú rotativos programados y se vigilaron las dietas de los adultos mayores diabéticos e hipertensos durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025.

8378



Se dio orientación social a los adultos mayores beneficiarios, prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de interacción social que surgen en la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Desarrollada por un profesional en trabajo social, estructurando y aplicando instrumento de caracterización inicial a ocho (8) adultos mayores del servicio presencial por primera vez al programa, Dos (2) talleres de emociones y habilidades, cuatro (4) jornada lúdico recreativas, una charla de sensibilización y dos charlas de orientación a las familias.

Se garantizaron los servicios profesionales de psicología en apoyo a las actividades de atención integral dirigidas a los adultos mayores focalizados en el Centro Vida profe Bertica Peña y los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad sin red familiar, en pro de su bienestar físico y emocional. Así mismo, se adelantaron talleres, intervenciones y sus respectivos seguimientos y/o acciones de gestión, coordinación, participación y articulación institucional en lo requerido.

Se garantizó la Coordinación y toda acción administrativa de comunicación, articulación a cada una de las actividades contratadas y las demás dependientes del perfil al 100%, para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios 547 de 2024

A partir de este periodo para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios 547 de 2024, se contempló auxiliar administrativo para realizar apoyo a todas las actividades derivadas de los procesos administrativos.

Se dio cumplimiento en la preparación y entrega del servicio de ración diariamente en los horarios establecidos para los adultos mayores beneficiarios del programa de acuerdo a la minuta patrón y ciclos de menú contemplada para el contrato N° 547 de 2024, durante el periodo informado del 1 al 31 de enero de 2025, por parte del personal de manipulación de alimentos.

Se mantuvieron condiciones de asepsia, desinfección y atención de servicios generales en las instalaciones del centro día durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025.

Para el desarrollo y cumplimiento de las Actividades UNION TEMPORAL MIS AÑOS DORADOS cuenta con el siguiente grupo interdisciplinario así:

CARGO	PERFIL	DEDICACIÓN
NUTRICIONISTA	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	50%
TRABAJO SOCIAL	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	100%

5

8379



PSICOLOGÍA	PROFESIONAL DE PSICOLOGIA	50%
COORDINADOR	PROFESIONAL Y/O TECNOLOGO EN ÁREAS DE LA SALUD.	100%
AUXILIAR DE ENFERMERÍA 1	TÉCNICO AUXILIAR EN ENFERMERÍA	100%
AUXILIAR DE ENFERMERÍA 2	TÉCNICO AUXILIAR EN ENFERMERÍA	100%
MANIPULADORA ALIMENTO 1	TÍTULO DE BACHILLER	100%
MANIPULADORA ALIMENTO 2	TÍTULO DE BACHILLER	100%
SERVICIOS GENERALES	TÍTULO DE BACHILLER	100%
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	TÍTULO DE BACHILLER	100%
AUXILIAR ADMINISTRATIVOS	TÍTULO DE BACHILLER	100%

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO	
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Se realizó toda acción administrativa del Centro "Profe Bertica Peña", acatando como mínimo las disposiciones establecidas en la normatividad vigente y	**INFORME ADMINISTRATIVO** **1**.Informe descriptivo administrativo adjunto a este documento. Anexo 1: informe descriptivo, carpeta 1 del folio 59 al 67 en nueve (9) folios.

6

8380



en especial la Resolución No. 055 de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social; o las normas que le llegasen a modificar y/o complementar	En el proceso contractual se garantizó la afiliación al sistema de seguridad social integral del personal contratado, a continuación, se relaciona matriz con la relación de nombre, cedula número de planilla y mes de la cotización de seguridad social matriz en informe administrativo, carpeta 1 del folio 66 al 67 en dos (2) folios. 2. lista de beneficiarios del programa de adulto mayor del contrato N° 547 de 2024, con actualización del 1 al 28 de febrero de 2025. Anexo 2: lista de beneficiarios servicio en sitio y domicilio. carpeta 1 del folio 68 al 80 en trece (13) folios. 3. acta de novedad del 1 de febrero de 2025, el cambio de modalidad del servicio del beneficiario ISAAC SANCHEZ de presencial al domicilio por las condiciones de salud a partir del 3 de febrero de 2025 recibió servicio en modalidad presencial. Anexo 3: acta de novedad, carpeta 1 del folio 81 en un (1) folio. 4. acta de comité de validación del 3 de febrero de 2025, del cambio de modalidad de servicio del beneficiario ISAAC SANCHEZ de presencial al domicilio por las condiciones de salud donde a partir del 3 de febrero de 2025, continúo recibiendo el servicio en la modalidad de domicilio. Anexo 4: acta de supervisión, carpeta 1 del folio 82 en un (1) folio. 5. acta de comité del 3 de febrero de 2025, de la validación del adulto mayor CAMPO ELIAS RODRIGUEZ para el ingreso como beneficiario en la modalidad domicilio a partir del 4 de febrero de 2025, del contrato de prestación de servicios 547 de 2024, en las instalaciones del Hogar Día "Profe Bertica Peña.

7



	Anexo 5: acta de supervisión, carpeta 1 del folio 83 en un (1) folio. 6. acta de novedad del 5 de febrero de 2025, el retiro voluntario a la supervisión vía correo electrónico del adulto mayor CAMPO ELIAS RODRIGUEZ identificado con cedula 4.073.267 por motivo a rechazo a consumir los alimentos brindados Anexo 6: acta de novedad, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 84 en un (1) folio. 7. acta de comité de supervisión del 5 de febrero de 2025, del retiro voluntario del adulto mayor CAMPO ELIAS RODRIGUEZ identificado con cedula 4.073.267 por motivo a rechazo a consumir alimentos brindados Anexo 7: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 85 en un (1) folio. 8. acta de comité de supervisión del 6 de febrero de 2025, con notificación del retiro y cambio a HOGAR DE PROTECCIÓN DE BIENESTAR LOS CERROS DE YOPAL del adulto mayor ISAAC SANCHEZ identificado con cedula 234387 por motivo a vulnerabilidad y condición de salud. Anexo 8: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 86 en un (1) folio. 9. acta de novedad del 7 de febrero de 2025, el retiro por cambio de servicio a HOGAR DE PROTECCIÓN DE BIENESTAR LOS CERROS DE YOPAL del adulto mayor ISAAC SANCHEZ identificado con cedula 234387 notificado por la supervisión se deja constancia bajo firma del beneficiario que recibió servicio en el programa hasta el 6 de febrero de 2025, por motivo a vulnerabilidad. Anexo 9: acta de novedad, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 87 en un (1) folio.

8382



	10. acta de comité de la validación de los adultos mayores del 7 de febrero de 2025, para los ingresos como beneficiarios del programa: JOAQUIN GOMEZ, PEDRO LUIS CALDERON de la modalidad presencial, y JUAN MANUEL ARANGO GOMEZ, INES ZAMORA DE CASTILLO de la modalidad domicilio a partir del 8 de febrero de 2025, con novedad de ingreso al programa del contrato de prestación de servicios 547 de 2024. Anexo 10: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 88 en un (1) folio. 11. acta de comité para posible validación del cambio de servicio de la modalidad del 14 de febrero de 2025, teniendo en cuenta notificación vía correo electrónico los ausentismos del beneficiario LUIS ENRIQUE PASTRANA para la entrega de ración y visitas de los profesionales en sus diferentes actividades, se estableció mediante acta los compromisos de seguimiento y evaluación por parte de supervisión para el cambio de la modalidad del servicio del contrato de prestación de servicios 547 de 2024, en las instalaciones del Hogar Día "Profe Bertica Peña y a domicilio. Anexo 11: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 89 en un (1) folio. 12. acta de novedad del 15 de febrero de 2025, el retiro voluntario a la supervisión vía correo electrónico del adulto mayor PABLO JOSE GOMEZ identificado con cedula 4.065.945 donde el adulto mayor manifiesto que no recibe alimentos si no son en los horarios fijos 6:00 am desayuno y 12:00 m almuerzo, por tal motivo manifestó retirarse. Nota: se deja constancia de la socialización al beneficiario del cambio de modalidad a presencial, teniendo en cuenta que la ruta de entrega de ración se maneja un orden y no se puede garantizar los horarios expuestos por el adulto mayor.

8383



	Anexo 12: acta de novedad, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 90 en un (1) folio. 13. acta de comité de validación del 17 de febrero de 2025, el retiro voluntario del adulto mayor PABLO JOSE GOMEZ identificado con cedula 4.065.945 donde el adulto mayor manifiesta que no recibe alimentos si no son en horarios fijos 6:00 am desayuno y 12:00 m almuerzo, por tal motivo manifestó retirarse voluntariamente. Anexo 13: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 91 en un (1) folio. 14. acta de comité de la validación de beneficiario del 17 de febrero de 2025, para el ingreso de ROBERTO VANEGAS FORERO de la modalidad domicilio a partir del mismo 17 de febrero de 2025, ingreso y recibió servicio de ración en almuerzo al programa del contrato de prestación de servicios 547 de 2024. Anexo 14: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 92 en un (1) folio. 15. acta de comité del 17 de febrero de 2025 de la validación del cambio de servicio de la modalidad, teniendo en cuenta los compromisos pactados en el acta de reunión del 14 de febrero de 2025 por los ausentismos del beneficiario LUIS ENRIQUE PASTRANA, a partir del 17 de febrero inicio a recibir el servicio en la modalidad presencial en el HOGAR DÍA "PROFE BERTICA PEÑA" del contrato de prestación de servicios 547 de 2024. Anexo 15: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 93 en un (1) folio. 16. acta de comité del 18 de febrero de 2025 de la validación del adulto mayor FELIX GELACIO ALFONSO VALERO para el ingreso como beneficiario al programa de la modalidad domicilio a partir del 19 de febrero de 2025.

8384



	Anexo 16: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 94 en un (1) folio. 17. acta de novedad del 18 de febrero de 2025, la novedad de fallecimiento de la adulta mayor CLEOTILDE ROA PATIÑO identificada con cedula 30.036.018, quien recibió servicio del programa hasta el 17 de febrero de 2025. Anexo 17: acta de novedad y acta defunción, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 95 al 96 en dos (2) folios. 18. acta de supervisión del 18 de febrero de 2025, la novedad de retiro por fallecimiento del programa de la adulta mayor CLEOTILDE ROA PATIÑO identificada con cedula 30.036.018, Anexo 18: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 97 en un (1) folio. 19. acta de comité del 26 de febrero de 2025 de la validación del adulto mayor ISRAEL RINCÓN PABON para el ingreso como beneficiario al programa de la modalidad domicilio a partir del 27 de febrero de 2025. Anexo 19: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 98 en un (1) folio. **20**.Documentos para los beneficiarios nuevos (ficha ingreso, copia de cedula, copia de sisben, certificado de cedula). Se adjunta los soportes: Anexo 20: ficha ingreso: carpeta 1 del folio 99 al 131 en treinta y tres (33) folios.
COMPONENTE 1 **COMPONENTE ACTIVIDADES DE NUTRICIÓN PARA EL ADULTO MAYOR CON EL OBJETIVO DE**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA MODALIDAD RACION PREPARADA** Dando cumplimiento a las actividades contratadas se preparó y se garantizó la entrega de ración desde el 1 al 28 de febrero de 2025, a domicilio del desayuno

8385



MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA **1.** Preparar y garantizar entrega de desayunos y almuerzos servidos a un promedio de 100 adultos mayores de los cuales 50 beneficiarios se atenderán a domicilio y el restante 50 beneficiarios se atenderán con alimentación servida en sitio en las instalaciones del centro vida Profe Bertica Peña, además recibirán el beneficio de refrigerio como complemento a la alimentación acorde a la minuta patrón, de lunes a domingo incluyendo festivos, durante el plazo de ejecución del contrato o hasta agotar existencias de las minutas adquiridas por la entidad. Las entregas se darán en horarios coordinados con la supervisión acatando las recomendaciones por la nutricionista.	(1172) y almuerzo (1166) y servido en sitio HOGAR "PROFE BERTICA PEÑA" desayuno (1147), refrigerio (1146) y almuerzo (1147), del casco urbano del municipio de Villanueva Casanare a los adultos mayores beneficiarios, adoptando todas las medidas de bioseguridad por el equipo de trabajo, de lunes a sábado incluyendo festivos. **1.** Se evidencia soporte documental de ocho (8) adultos mayores que ingreso por primera vez al programa con novedad ingreso de las siguientes fechas: 3,8,18,19,26, en la modalidad presencial seis (6) y modalidad domicilio dos(2). Las planillas de entrega de ración preparada a los beneficiarios del programa en las que se registra impresión dactilar (huella) correctamente de cada Adulto Mayor, toma de registro fotográfico servido en sitio y entregada ración servida a domicilio, con las novedades presentadas durante el periodo informado. **COMPONENTE 1:** evaluación de gramaje, minuta patrón, ciclos de menú actualizada, matriz de raciones entregadas y planillas de soportes de ración presencial y a domicilios con sus registros fotográficos. anexo 1: ración del 1 al 28 de febrero de 2025, registros fotográficos de mercado, registro de planillas y registros fotográfico, carpeta 1 del folio 132 al 200 en sesenta y nueve (69) folios, carpeta 2 del 201 al 400 en doscientos (**200**) folios. carpeta 3 del folio 401 al 600 en doscientos (**200**) folios, carpeta 4 del folio 601 al 800 en doscientos (**200**) folios, carpeta 5 del folio 801 al 1000 en doscientos (**200**) folios, carpeta 6 del folio 1001 al 1200 en doscientos (**200**) folios, carpeta 7 del folio 1201 al 1400 en doscientos (**200**) folios, carpeta 8 del



	folio 1401 al 1600 en doscientos (**200**) folios, carpeta 9 del folio 1601 al 1636 en treinta y seis (**36**) folios, Para un total de mil quinientos cinco (1505) folios. esto realizado en las condiciones de higiene, calidad y oportunidad establecida a la normatividad vigente. Se cumplió con las porciones y gramajes indicados y demás especificaciones técnicas de carácter nutricional, de acuerdo a la minuta patrón y los ciclos de menús rotativos adoptados.
COMPONENTE 2 **ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR-PERSONAL INTERDISCIPLINARIO** **BRINDAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA GARANTIZANDO LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES Y SU REMISIÓN OPORTUNA A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA SU ATENCIÓN TEMPRANA, FORTALECIMIENTO DE LA CONDICIÓN FISICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES MULTIDIMENSIONALES PROTECTORES QUE INCIDEN EN EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DE LOS GRUPOS VULNERABLES DEL SISBEN FOCALIZADOS EN EL HOGAR DÍA "PROFE BERTICA PEÑA" EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA** Dando cumplimiento a las actividades comprendidas en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, se realizaron las siguientes actividades: Informe descriptivo del periodo informado de atención primaria por dos (2) auxiliares de enfermería del 1 al 28 de febrero de 2025, Anexo 1: informes descriptivos desde la enfermería del 1 al 28 de febrero de 2025, Enfermera 1: Carpeta 9, del folio 1637 al 1659 en veintitrés (23) folios. Enfermera 2: Carpeta 10, del folio 1831 al 1854 en veinticuatro (24) folios.



ACTIVIDADES DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

ACTIVIDADES DE IDENTIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO QUE PROPENDAN POR LA CALIDAD DE VIDA Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EL AUTOCUIDADO DEL ADULTO MAYOR REALIZADAS POR AUXILIARES DE ENFERMERÍA, PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN AL HOGAR DÍA Y OTROS QUE SE ENCUENTRAN EN VULNERABILIDAD.

ITEM	ACTIVIDADES
1	Realizar acciones de atención con enfoque integral de salud, en cooperación con el equipo interdisciplinario, articulando procesos y procedimientos de atención primaria.
2	Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

1.Se realizó la caracterización a ocho (8) adultos mayores beneficiarios con ingreso inicial del día 3,8,18,19,26 de febrero de 2025, donde se identificó datos básicos personales, antecedentes generales, administración de medicamentos, hábitos saludables, valoración física (toma signos vitales) y funcionalidad del adulto mayor beneficiario en el formato de atención adulto mayor del programa hogar día "PROFE BERTICA PEÑA".

Anexo: formatos de atención al adulto mayor y registros fotográficos durante el periodo informado.

Enfermera 1: Carpeta 9, del folio 1660 al 1669 en Díez (10) folios.
Enfermera 2: Carpeta 10, del folio 1855 al 1861 en siete (7) folios.

2.Se realizó charla educativa en el periodo informado en los días 6 y 22 de febrero de 2025, estableciendo temática de actividad.



		Enfermera 1: Carpeta 9, del folio 1670 al 1677 en ocho (8) folios. Enfermera 2: Carpeta 10, del folio 1862 al 1869 en ocho (8) folios.
3	Apoyar a los adultos mayores beneficiarios en el trámite y realizar acompañamiento de los servicios de medicina general, odontología, trámite de medicamentos y remisiones en medicina especializada.	**3.**En el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, se realizaron los trámites de acompañamiento de citas médicas, de igual manera se realizó tramite de agendamiento de cita médicas a los adultos mayores beneficiarios. Anexo soporte: acta y registros fotográficos. Enfermera 1: Carpeta 9, del folio 1678 al 1883 en seis (6) folios Enfermera 2: Carpeta 10, del folio 1870 al 1871 en dos (2) folios
4	Prestar el servicio de primeros auxilios a domicilio durante el tiempo de ejecución del contrato, a los adultos Mayores beneficiarios según el listado anexo al presente documento.	**4.**Durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, no se presentó ningún caso de primeros auxilios
5	Acompañar, orientar y realizar el respectivo seguimiento a los adultos mayores beneficiarios en la administración de medicamentos prescritos mediante formula médica.	**5.**Durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, Se realizó orientación en la administración de medicamentos a los siguientes adultos mayores que lo requerían con el fin de garantiza un tratamiento adecuado y oportuno. Anexo soporte: formato de administración y registros fotográficos. Enfermera 1: Carpeta 9, del folio 1684 al 1691 en ocho (8) folios Enfermera 2: Carpeta 10, del folio 1872 al 1874 en tres (3) folios
6	Garantizar que las historias integrales	**6.**En el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, Se verifico y se evidencio los soportes en las



	de cada uno de los adultos mayores beneficiarios, contengan la información requerida y el orden adecuado de acuerdo a sus competencias y las disposiciones normativas vigentes.	carpetas del archivo en medio físico del hogar día "PROFE BERTICA PEÑA de ocho (8) beneficiarios del programa y las valoraciones nutricionales. Anexo soporte de: registros fotográficos. Enfermera 1: Carpeta 9, del folio 1691 al 1693 en tres (3) folios. Enfermera 2: Carpeta 10, del folio 1875 al 1876 en dos (2) folios.
7	Tomar los signos vitales una vez por semana a los adultos mayores beneficiarios del programa de alimentación, registrando las lecturas en los formatos correspondientes.	**7.** TOMA DE SIGNOS VITALES SEMANAL En el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, Se realizó la toma de signos vitales una vez por semana, asignados los días lunes para la modalidad presencial y el día martes para la modalidad domicilio a los adultos mayores beneficiarios de las semanas correspondiente del mes reportado (semana 10,11,12 y 13) evidencia soportada en los registró de planillas indicando la semana que va desde el lunes a sábado en servicio presencial y de martes a sábado en servicio domicilio, registro fotográfico aprobadas por la supervisión del programa hogar día "profe Bertica peña. Anexo: planilla de signos vital semanal y registros fotográficos. Evidencia de la semana 10 a la semana 13 de signos vitales semanal de domicilio y presencial. **Enfermera 1-** presencial: Carpeta 9, del folio 1695 al 1743 en cuarenta y nueve (49) folios. **Enfermera 1-** Domicilio: Carpeta 9, del folio 1744 al 1793 en cincuenta (50) folios. **Enfermera 2**- Presencial: Carpeta 10, del folio 1877 al 1929 en cincuenta y tres (53) folios. **Enfermera 2**- domicilio: Carpeta 10, del folio 1930 al 1983 en cincuenta y cuatro (54) folios.
8	Tomar los signos vitales diarios a los adultos mayores que presenten	**8.**SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES DIARIOS En el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, Se realizó la



	enfermedades de hipertensión arterial con riesgo de evento cardio cerebrovascular, o que registren valores alterados registrando las lecturas en los formatos correspondientes.	toma de signos vitales diarios cada semana a los adultos mayores beneficiarios con valores alterados y generados con la toma de signos vitales semanal del día lunes para el servicio presencial y del martes para el servicio domicilio y/o por su condición de salud diagnosticada como hipertensos, con requerimiento para su respectivo seguimiento. Realizando su respectivo registró en las planillas aprobadas por la supervisión del programa hogar día "PROFE BERTICA PEÑA. Para los seguimientos. Anexo: planilla de signos vital diarios y registros fotográficos, semana 9 a la semana 13 de signos vitales diarios. Enfermera 1: Carpeta 9, del folio 1794 al 1812 de la carpeta 10 en diecinueve (19) folios. Enfermera 2: Carpeta 10, del folio 1984 al 1989 en seis (6) folios.
9	Apoyar a los procesos de alimentación de Adultos Mayores que no puedan hacerlo por sí mismos; teniendo en cuenta, las normas sanitarias establecidas por el ministerio de salud y protección social.	**9.**En el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, Teniendo en cuenta que los adultos mayores que están de forma presencial son todos funcionales, se les hace solo acompañamiento en la hora del desayuno, refrigerio, y almuerzo en los horarios de ración servida que asisten al hogar Día. Nota: en el servicio del área domiciliaria los responsables del acompañamiento son los acudientes y o los familiares. Anexo: registros fotográficos. Enfermera 1: Carpeta 10, del folio 1813 al 1818 en seis (6) folios Enfermera 2: Carpeta 10, del folio 1990 al 1995 en seis (6) folios. **10.**Se realizó apoyo en la elaboración de los informes técnicos parcial, evidenciando durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2025.



10	Participar en la elaboración de los informes técnicos parciales consolidados y del informe final consolidado	Anexo: registros fotográficos. Enfermera 1: Carpeta 10, del folio 1819 al 1821 en tres (3) folios. Enfermera 2: Carpeta 10, del folio 1996 al 1997 en dos (2) folios.
11	Realizar matriz de seguimiento del estado del ingreso del adulto mayor con sus respectivas novedades, diagnostico de atención, e informar en caso de retiro del programa.	**11**.En el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025. se realizó el diligenciamiento de la información recopilada en los formatos de atención de enfermería en la matriz. Enfermera 1: Carpeta 10, del folio 1822 al 1823 en dos (2) folios. Enfermera 2: Carpeta 10, del folio 1998 al 1999 en dos (2) folios.
12	Las demás actividades que derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa.	**12**. Se realizó acompañamiento a las actividades realizadas por los profesionales de las áreas de psicología trabajo social y demás profesionales concertados con la supervisión durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025. Enfermera 1: Carpeta 10, del folio 1824 al 1830 en siete (7) folios. Enfermera 2: Carpeta 10, del folio 2000 al 2004 en cinco (5) folios.
ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL CONTINUO PARA LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS. (REALIZADA POR PROFESIONAL EN NUTRICION		**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA** Dando cumplimiento a las actividades comprendidas en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, se realizaron las siguientes actividades: Informe descriptivo y consolidado de informe parcial. Anexo 1: informe técnico descriptivo del 1 al 28 de febrero de 2025, en la carpeta 11 del folio 2005 al 2011 en siete (7) folios.

8392



ITEM	ACTIVIDAD	
1	Realizar valoración inicial, de seguimiento y final a cada uno de los adultos mayores beneficiarios, identificado a través de la valoración los casos que presentan desnutrición o riesgo nutricional teniendo en cuenta el examen físico, datos antropométricos, cambios en el peso, registrando las valoraciones en los formatos correspondientes.	**1.**Se realizó dos (2) valoraciones nutricionales inicial a los beneficiarios de la modalidad presencial y seis (6) de la modalidad domicilio con el fin de garantizar la atención de los adultos mayores beneficiarios del programa con sus respectivas valoraciones nutricional inicial y seguimientos y final, identificando el estado nutricional de cada uno, a través de la valoración los casos que presenten riesgo nutricional, teniendo en cuenta el examen físico, datos antropométricos, cambios en el peso, registrando las valoraciones en los formatos correspondientes. Anexo 1: matriz nutricionales, fichas de valoración nutricional inicial presencial y a domicilio, registro fotográfico y planilla de asistencia del beneficiario, carpeta 11 del folio 2012 al 2039 en veintiocho (28) folios.
2	Estimar los requerimientos nutricionales a los adultos mayores beneficiarios acorde a su estado de salud; realizando las recomendaciones respectivas si a ello hubiere lugar al coordinador del programa	**2.**El 28 de febrero de 2025 se realizó seguimiento del estado salud Y alimentaria de los beneficiarios de la modalidad presencial con diabetes mellitus recomendaciones nutricionales del 1 al 28 de febrero de 2025, Anexo 2: carpeta 11 del folio 2040 al 2046 en siete (7) folios.
3	Asegurar que se cumpla con la ingesta necesaria, a nivel proteico, calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones y hábitos saludables a los adultos mayores beneficiarios, de acuerdo a la minuta patrón y a los ciclos de las minutas programados y vigilar las dietas	**3.**Dando cumplimiento se realizó seguimiento en las raciones preparadas con los valores de gramaje para la ingesta necesaria, a nivel proteico, calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones y hábitos saludables a los adultos mayores beneficiarios, de acuerdo a la minuta patrón y a los ciclos de las minutas programados, vigilando las dietas de los adultos mayores diabéticos e hipertensos. Evaluación de gramaje de alimentos en matriz del periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, en ciclos de menú establecidos y sus respectivos

19



	de los adultos mayores diabéticos e hipertensos.	intercambios de ración si fueron requeridos acorde con el servicio suministrado en el periodo informado. NOTA: Se evidencia registro fotográfico de gramaje en el componente 1 de ración servida. Anexo 1: carpeta 1 del folio 132 al 1636 en treinta y seis (**36**) folios, Para un total de mil quinientos cinco (1505) folios.
4	Garantizar en forma directa que se realicen todos los procedimientos técnicos en las distintas etapas de adquisición y almacenamiento de materias primas, elaboración, envasado, rotulado, conservación, transporte y administración de diversos alimentos.	**4**.Se realizó todos los procedimientos técnicos en las distintas etapas de adquisición, almacenamiento de materias primas, elaboración, envasado, rotulado, conservación, transporte y administración de diversos alimentos. Actividades BMP Anexo 1: registro fotográfico de seguimiento de adquisición y almacenamiento de materia primas desde del 1 al 28 de febrero de 2025, registro fotográfico de procedimientos técnicos, carpeta 11 del folio 2043 al 2048 en dos (2) folios.
5	Documentar en la historia integral de los adultos mayores beneficiarios y contribuir al logro de los pasos del plan de cuidado nutricional, destacando pautas, metas nutricionales calculadas, progresiones y controles a seguir.	**5**.Garantizando la documentación en la historia integral del adulto mayor beneficiarios durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, se evidencia copia de las fichas de valoración nutricional inicial de seis (6) beneficiario presencial y dos (2) de domicilio, soporte para la carpeta del beneficiario en medio físico en el área administrativa, actividad desarrollada en el ITEM 1, por otra parte, se retroalimenta matriz nutricional. Anexo 1: carpeta 11 del folio 2012 al 2039 en veintiocho (28) folios
6	Orientar sobre las formas de preparación y elaboración de alimentos que componen las minutas determinando la calidad	**6**.Se realizó capacitación el 15 de febrero de 2025, a talento humano sobre el plan de saneamiento básico y manual de buenas prácticas de manufactura durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025,



	nutricional y la tolerancia digestiva. Así como la orientación sobre buenas prácticas de manufactura.	Anexo 1: registro fotográfico y planilla de asistencia, carpeta 11 del folio 2049 al 2063 en quince (15) folios. Anexo 2: formatos de BMP, carpeta 12 del folio 2064 al 2069 en seis (6) folios.
7	Realizar la actualización de la minutas patrón de alimentos definidas para la prestación de servicio en las modalidades ración a domicilio y servida en sitio.	**7.** Durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, se realizó ajuste de minuta y/o ciclo de menú de la semana 1, Desayuno de menú 4 y 5. Anexo 1: ciclos de menú y minuta patrón, carpeta 1 del folio 140 en un (1) folio.
8	Emitir informe final que se refleje consideraciones importantes para el programa en beneficio de los adultos mayores, el informe evidencia gráficos, tablas, análisis, conclusiones, recomendaciones, por grupos cada una de las modalidades incluir base de datos.	**8.** se realizó informe parcial del 1 al 28 de febrero de 2025, evidenciando valoración nutricional inicial de los adultos mayores de la modalidad presencial y domicilio, y sus respectivos seguimientos a ración servida, gramaje, procedimientos y demás. Anexo 1: carpeta 11 del folio 2005 al 2069 en sesenta y cinco (65) folios.
9	Realizar matriz de seguimiento del estado de ingreso del adulto mayor con sus respectivas valoración y seguimiento nutricional, e informar e informar en caso de retiro del programa con su respectiva justificación.	**9.** durante el periodo informado se realizó matriz de las valoraciones nutricional inicial a los adultos mayores de la modalidad presencial y domicilio. Anexo 1: matriz modalidad presencial carpeta 11 del folio 2012 al 2013 en dos (2) folios. Anexo 1: matriz modalidad domicilio carpeta 11 del folio 2022 al 2023 en dos (2) folios.
10	La demás actividades derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa.	**10.**No se presentaron actividades derivadas del perfil durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025.

8395



ACTIVIDADES DE PSICOLOGIA

ITEM	ACTIVIDAD	
1	Realizar valoración y caracterización a los adultos mayores que ingresan como beneficiarios focalizados por primera vez al centro "profe Bertica peña" (en sitio y a domicilio) al ingreso del programa identificando factores psicosociales de riesgo y protección al adulto mayor.	Durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2025, se realizaron actividades contractuales en bienestar del adulto mayor beneficiario. Anexo 1: informe descriptivo en la carpeta 11 del folio 2070 al 2081 en doce (12) folios. **1.** Se aplicó ocho (8) ficha de valoración inicial presencial de acuerdo con el cupo de disponibilidad Durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2025. Anexo 1. Ficha valoración y caracterización inicial presencial y registros fotográfico carpeta 11, del folio 2082 al 2115 en treinta y seis (36) folios.
2	Realizar intervención y seguimiento psicológico a los adultos mayores beneficiarios en las tres dimensiones: cognitiva (pensamiento), afectiva (emociones), y comportamental (conducta), y realizar el respectivo informe	**2.**Durante el periodo reportado, se realizó tres (3) intervenciones de seguimiento de JOSE ANGEL MEJIA MARIN, ALFONSO RIVERA Y MARIA OFELIA ARENAS MARTINEZ donde se evaluó por área cognitiva, afectiva, conductual y psicosocial, La valoración inicial permitieron evaluar las áreas de ajuste y practicar examen mental. Anexo 1. valoración de seguimiento, carpeta 11, del folio 2116 al 2126 en once (11) folios.
3	Identificar y realizar seguimiento de los factores protectores y de riesgo de los adultos mayores pertenecientes al centro "profe Bertica peña" reportado por los profesionales que sean	**3.**Para el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, se identificó un (1) adulto mayor con factor de riesgo, y se realizó visita domiciliaria a la beneficiaria MARIA OFELIA ARENAS MARTINEZ. Anexo 1. valoración de seguimiento (acta y registro fotográfico), carpeta 11, del folio 2127 al 2133 en siete (7) folios.

22



	identificados y los requieran (IPS, comisaria de familia, personería,)realizando acciones individuales y familiares.	**4**. Para el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, se realizó mesa de trabajo con el equipo interdisciplinario del 25 de febrero de 2025, para la socialización de un caso de adulto mayor con novedad por expresión verbal inadecuada. Anexo 1: acta y registro fotográfico, carpeta 11, del folio 2134 al 2135 en dos (2) folios.
4	Realizar mesa de trabajo con personal profesional y asistencial para evaluar el seguimiento de casos que requieran intervención individualizada de los adultos mayores beneficiarios del Centro "Profe Bertica Peña".	
5	Realizar seguimiento y mediar situaciones de violencia física, verbal, psicológica, y sexual que se presente con los adultos mayores beneficiarios del Centro "Profe Bertica Peña".	**5.**Para el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, garantizando espacios que han permitido crear un ambiente de confianza y apertura, donde los adultos mayores pueden expresar sus opiniones, inquietudes y necesidades, así como resolver conflictos de manera pacífica y constructiva. La participación activa de los adultos mayores en estos procesos ha contribuido a fortalecer su sentido de pertenencia y a promover su autonomía. Anexo 1: acta del 28 de febrero de 2025 y registro fotográfico, carpeta 11, del folio 2136 al 3142 en siete (7) folios.
6	Realizar una charla semanal cada una con tema diferente sobre: sobre solución pacífica de los conflictos a través de una cultura de diálogo, promoción del envejecimiento positivo, sobre fortalecimiento de procesos de memoria,	**6.** Durante el periodo ejecutado del 1 de febrero al 28 de febrero de 2025, se trabajó en la estructuración de la primera parte del reglamento interno del Centro día del Centro Vida "Profe Bertica Peña." El presente Reglamento Interno de Solución Pacífica de Conflictos se establece con el propósito de garantizar un ambiente de convivencia armonioso, respetuoso y seguro para todos los adultos mayores que participan en las actividades del Centro Día. Al promover la comunicación abierta, el diálogo constructivo y la



	comunicación y lenguaje y temas relacionados sobre la salud mental y emocional: dirigida a todos los adultos mayores pertenecientes al Centro "Profe Bertica Peña" a sus familias y comunidad que lo requiera	resolución pacífica de conflictos, buscamos fortalecer los lazos comunitarios y fomentar un espacio donde cada persona se sienta valorada, escuchada y protegida. **Anexo 6: estructuración reglamento interno Centro Dia Profe Bertica Peña), reseña histórica,** carpeta 11, del folio 2143 al 2152 en Díez (10) folios.
7	Promover actividades (jornadas de aseo de vestuario, de embellecimiento, entre otras) tendientes a brindar un mayor impacto en el bienestar de los adultos mayores del centro vida.	**7**. Se realizó charla de sensibilización en el tema de higiene corporal, a treinta y cinco (35) adultos mayores focalizados en domicilio del Centro Vida Profe Bertica Peña, el día 28 de febrero 2025. Con el fin de los adultos mayores tomen conciencia de implementar hábitos que contribuyan al bienestar y el cuidado de la salud. Así mismo se recomienda: Anexo 1: planilla de asistencia y registro fotográfico, carpeta 11, del folio 2153 al 2166 en catorce (14) folios.
8	Realizar acompañamiento en la inclusión y participación para los adultos mayores en actividades de promoción del envejecimiento positivo.	**8**.durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, no se realizó acompañamiento y/o participación de la actividad de inclusión y participación.
9	Desarrollar actividades de lectura comprensiva, expresión corporal, artes, en pro de construcción individual del plan integral del adulto beneficiarios del Centro "Profe Bertica Peña".	**9**. El día 15 de febrero 2025, se realizó lectura de "cuento a través de la película el corcel indomable" donde participaron 40 adultos mayores beneficiarios del "Centro Vida Profe Bertica Peña". como objetivo ayudar a potenciar la concentración, el razonamiento, la creatividad y la atención verbal, Desde el área de psicología buscamos que los adultos mayores creen hábitos de lectura que mejoren su capacidad de comprensión, interpretación y memoria. Anexo 1: Planilla Asistencia y registro fotográfico, carpeta 11, del folio 2168 al 2182 en quince (15) folios.



10	Realizar una (1) charla mensualmente en estimulación cognitiva a los adultos mayores beneficiarios del centro.	**10.** El día 08 de febrero 2025, se realizó charla donde se trabajó el tema estimulación cognitiva del cálculo para los adultos mayores: restas sumas y multiplicación. Esta actividad participó de manera voluntaria 33 adultos mayores del Centro Anexo 1: planilla de asistencia y registro fotográfico, carpeta 11, del folio 2183 al 2193 en once (11) folios.
11	Realiza matriz de seguimiento del estado de ingreso del adulto mayor con los factores psicosociales de riesgo y protección al adulto mayor, intervención y seguimiento psicológico, situaciones de violencia física, verbal, psicológica, y sexual, los factores protectores y de riesgo, e informar en caso de retiro del programa con su respectiva justificación.	11. Durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, se realizó Matriz de seguimiento del adulto mayor intervenido del Centro Vida Profe Bertica Peña valorando los actores y riesgos psicosociales, de cada adulto mayor. Anexo 1: Evidencia de matriz-CD, carpeta 11, del folio 2194 al 2195 en dos (2) folios.
12	Programar un taller mensual de intervención con las familias para la aceptación y afrontamiento de las situaciones particulares que afecten la salud mentar y apoyo afectivo del adulto mayor y dejar evidencia de las intervenciones realizadas en la carpeta de cada adulto mayor.	**12.** se realizó intervención a las familias el 22 de febrero de 2025, sobre el Impacto en la Calidad de Vida de los Adultos Mayores. Anexo 1: carpeta 11, del folio 2196 al 2206 de la carpeta 12 en once (11) folios.



13	Proporcionar diariamente información si así lo amerita a familiares de los beneficiarios del centro día dentro de las materias de su competencia.	13. el 5 de febrero de 2025, se brindó información al cuidador y beneficiario el señor Campo Elías Rodríguez, apoyo psicosocial, información sobre los procesos del programa y estableciendo acta de novedad del retiro voluntario del beneficiario por la negación a recibir las raciones. Anexo 1: Evidencia: registro fotográfico, carpeta 12, del folio 2207 al 2209 en tres (3) folios.
14	Realizar una jornada lúdico recreativa semanal, dirigida a los adultos mayores beneficiados del programa.	**14**. El día 6,14,21 y 25 de febrero de 2025, se realizó talleres lúdico recreativos a los adultos mayores, del Centro Vida "Profe Bertica Peña" donde se trabajó en diferentes temáticas. Anexo 1: Planilla asistencia y registro fotográfico, carpeta 12, del folio 2210 al 2255 en cuarenta y seis (46) folios.
15.	Las demás actividades derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento del objetivo contractual.	**17**. El día 7 de febrero de 2025, se realizó acompañamiento por solicitud de la supervisión a visita domiciliaria de JOAQUIN GOMEZ, JUAN MANUEL ARANGO GOMEZ, INES ZAMORA DE CASTILLO para evaluación de los adultos mayores para identificar criterios de vulnerabilidad y salud. Anexo 1: formato evaluación y registro fotográfico, carpeta 12, del folio 2256 al 2260 en cinco (5) folios.
ACTIVIDADES DE APOYO Y ORIENTACIÓN SOCIAL		**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA** Dando cumplimiento a las actividades comprendidas en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, se realizaron las siguientes actividades: Informe técnico del 1 al 28 de febrero de 2025, evidencia en la carpeta 12 del folio 2261 al 2269 en nueve (9) folios.

8400



ITEM	ACTIVIDAD	
1	Estructurar y aplicar a los adultos mayores un instrumento de caracterización que aborde valoración inicial a nuevos beneficiarios para determinar las características del estado del funcionamiento social de la población objetivo, previa	**1.**Se aplicó ocho (8) instrumentos de caracterización inicial a beneficiario del programa en modalidad presencial con ingreso nuevos de los días 05, 10, 12, 20, 21 y 28 de febrero de 2025, durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025. Anexo 1: ficha de caracterización, registro fotográfico carpeta 12 en el folio 2270 al 2306 en treinta y siete (37) folios.
2	Realizar la actualización del instrumento de caracterización de la población objetivo beneficiaria cuando a ello hubiere lugar.	**2.** El día 03 de febrero de 2025 se diligencia formato de actualización de datos del beneficiario Isaac Sánchez, con el fin de tener información actualizada, ya que, el adulto mayor se cambió de residencia. Anexo 1: formato de actualización, carpeta 12 en el folio 2307 al 2308 en dos (2) folios.
3	Realizar intervención de caso, familia, grupo y/o comunidad según corresponda de conformidad a la priorización de intervenciones que se deriven de las caracterizaciones a la población objetivo. y remitir a la entidad pertinente los casos que sean identificados si a ello hubiere lugar (IPS, Comisaría de Familia, Personería)	**3.** El 04 de febrero de 2025 se realizó intervención por medio de seguimiento a los beneficiarios Isaac Sánchez y María Ofelia Arenas, por motivo que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y estado de abandono, por lo cual se solicita a la supervisión cupo de Hogar de protección en Yopal. Anexo 1: (acta de novedad) carpeta 12 en el folio 2309 al 2312 en cuatro (4) folios.
4	Realizar mensualmente con los adultos mayores beneficiarios una (01) jornada	4. El día 13 de febrero 2025 se llevó a cabo una jornada de sensibilización de pautas de convivencia, donde se



	de sensibilización orientada a la solución pacífica de los conflictos y pautas de convivencia.	da inicio con charla psicoeducativa de "DERECHOS Y DEBERES" a 27 adultos mayores que participaron en actividad de "el tren". En el cual, el objetivo que tiene la actividad es que fomenta el trabajo en equipo, la colaboración, desarrolla habilidades de coordinación, motricidad, a seguir normas, y reglas. Anexo 1: (metodología, planilla asistencia, registro fotográfico) carpeta 12 en el folio 2313 al 2327 en quince (15) folios.
5	Realizar mensualmente con los adultos mayores beneficiarios dos (02) jornadas de Talleres orientados al fortalecimiento de los factores protectores y factores de riesgo multidimensionales; cuya temática sea relacionada al fortalecimiento de las actividades cognitivas y manejo de emociones y a fines, será concertada con la coordinación y la supervisión del contrato.	**5**. Se realizó entrega y socializo ante coordinación de dos (2) metodologías descriptivas para el desarrollo de los talleres, y se realizó dos talleres de fortalecimiento de los factores protectores del día 6 y 20 de febrero de 2025. Anexo 1: (Metodología, registro fotográfico, planilla asistencia) carpeta 12 en el folio 2328 al 2356 en veintinueve (29) folios.
6	Brindar atención, información y orientación a las familias de los adultos mayores beneficiarios dentro de las materias de su competencia.	**6.** El día 12 de febrero de 2025 se orienta a la señora Martha Roa sobre la importancia de llevar a urgencia a padre EDUARDO ROA cuando sufra de una caída y notificar al centro vida "profe Bertica Peña" para activar ruta. El día 21 de febrero de 2025 se realiza llamada telefónica al señor Diego Vanegas Heredia, hijo de la beneficiaria CECILIA HEREDIA, con el fin de indagar y orientar.



		Anexo 1: acta de novedad y registro fotográfico, carpeta 12, folio 2357 al 2359 en tres (3) folios.
7	Realizar acompañamiento en la inclusión y participación para los Adultos Mayores en actividades de promoción del envejecimiento positivo, realizando actividades de participación social	**7**. se realizó el 1,14,21 Y 25 de febrero de 2025, acompañamiento en la inclusión y participación de los adultos mayores beneficiarios en diferentes actividades durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025. Anexo 1: registro fotográfico, carpeta 12, folio 2360 al 2363 en cuatro (4) folios.
8	Diseñar y socializar para su aprobación por parte de la coordinación y la supervisión, y adoptar los formatos necesarios para el desarrollo de cada una de sus actividades.	**8**. Durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, no se presentó actualización de los formatos establecidos para el desarrollo de las actividades contractuales del 547 de 2024.
9	Realizar una jornada lúdico recreativa semanal, dirigida a los adultos mayores del programa.	**9.** Se realizó cuatro (4) jornadas lúdico recreativas con los adultos mayores el 3,10,15,24 de febrero de 2025. Anexo 1: metodología, planilla de asistencia y registro fotográfico, carpeta 12, folio 2364 al 2420 de la carpeta 13 en cincuenta y siete (57) folios.
10	Realizar matriz de seguimiento del estado de ingreso del adulto mayor con valoración inicial, intervención de caso, familia, grupo y/o comunidad e informar en caso de retiro del programa con su respectiva justificación.	**10**.Se realizó Matriz de los procesos evaluados durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025. Anexo 1: CD-carpeta 13, folio 2421 al 2422 en dos (2) folios.
11	Las demás actividades que derivadas de su perfil sean	**11**. El día 03 de febrero de 2025 se acompaña a Nancy Monroy, coordinadora del centro vida, a notificarle al

8403



	necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa.	señor Isaac Sánchez, beneficiario, el cambio de servicio de la modalidad presencial a la modalidad domicilio. El día 05 de febrero de 2025 el equipo psicosocial y en compañía de Martha Cardozo, referente de adulto mayor del Municipio, se realiza acta de retiro del Voluntario del señor Campo Elías Rodríguez. El día 07 de febrero de 2025 el equipo interdisciplinario del centro vida, realiza visita al Hospital Municipal, a realizar acta de retiro del señor Isaac Sánchez, por cambio de servicio a Hogar de Protección los CERROS de Yopal. Los días 3, 7, 17 y 26 de febrero de 2025 se realizó visita domiciliaria y formato de evaluación de ingreso a los adultos mayores Anexo 1: registro fotográfico y formato de evaluación, carpeta 13, folio 2423 al 2434 en doce (12) folios.

ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN

ITEM	ACTIVIDAD
1	Ejercer la acción administrativa del Centro "Profe Bertica Peña", acatando como mínimo las disposiciones establecidas en la normatividad vigente y en especial la Resolución No. 055 de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social; o las

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

1.Durante la ejecución de mis actividades se realizó todo acto administrativo, de coordinación y dirección para el desarrollo de la ejecución del contrato N° 547 de 2024 del periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2025.

Anexo 1: informe descriptivo en la carpeta 13, del folio 2435 al 2444 en Díez (10) folios.

2.Se relaciona acta de comité del 3 de febrero de 2025, de la validación del adulto mayor CAMPO ELIAS RODRIGUEZ para el ingreso como beneficiario en la modalidad domicilio a partir del 4 de febrero de 2025, del contrato de prestación de servicios 547 de 2024, en las instalaciones del Hogar Día "Profe Bertica Peña.



	normas que le llegasen a modificar y/o complementar.		Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2445 en un (1) folio. 3. Se relaciona acta de comité de validación del 3 de febrero de 2025, del cambio de modalidad de servicio del beneficiario ISAAC SANCHEZ de presencial al domicilio por las condiciones de salud donde a partir del 3 de febrero de 2025, continúo recibiendo el servicio en la modalidad de domicilio. Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2446 en un (1) folio. 4.Se relaciona acta de comité de supervisión del 5 de febrero de 2025, del retiro voluntario del adulto mayor CAMPO ELIAS RODRIGUEZ identificado con cedula 4.073.267 por motivo a rechazo a consumir alimentos brindados Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2447 en un (1) folio. 5. Se relaciona acta de comité de supervisión del 6 de febrero de 2025, con notificación del retiro y cambio a HOGAR DE PROTECCIÓN DE BIENESTAR LOS CERROS DE YOPAL del adulto mayor ISAAC SANCHEZ identificado con cedula 234387 por motivo a vulnerabilidad y condición de salud. Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2448 en un (1) folio. 6. Se relaciona acta de comité de la validación de los adultos mayores del 7 de febrero de 2025, para los ingresos como beneficiarios del programa: JOAQUIN GOMEZ, PEDRO LUIS CALDERON de la modalidad presencial, y JUAN MANUEL ARANGO GOMEZ, INES ZAMORA DE CASTILLO de la modalidad domicilio a partir del 8 de febrero de 2025, con novedad de ingreso al programa del contrato de prestación de servicios 547 de 2024.



			Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2449 en un (1) folio. 7. Se relaciona acta de comité para posible validación del cambio de servicio de la modalidad del 14 de febrero de 2025, teniendo en cuenta notificación vía correo electrónico los ausentismos del beneficiario LUIS ENRIQUE PASTRANA para la entrega de ración y visitas de los profesionales en sus diferentes actividades, se estableció mediante acta los compromisos de seguimiento y evaluación por parte de supervisión para el cambio de la modalidad del servicio del contrato de prestación de servicios 547 de 2024, en las instalaciones del Hogar Día "Profe Bertica Peña y a domicilio. Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2450 en un (1) folio. 8. Se relaciona acta de comité de validación del 17 de febrero de 2025, el retiro voluntario del adulto mayor PABLO JOSE GOMEZ identificado con cedula 4.065.945 donde el adulto mayor manifiesta que no recibe alimentos si no son en horarios fijos 6:00 am desayuno y 12:00 m almuerzo, por tal motivo manifestó retirarse voluntariamente. Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2451 en un (1) folio. 9. Se relaciona acta de comité de la validación de beneficiario del 17 de febrero de 2025, para el ingreso de ROBERTO VANEGAS FORERO de la modalidad domicilio a partir del mismo 17 de febrero de 2025, ingreso y recibió servicio de ración en almuerzo al programa del contrato de prestación de servicios 547 de 2024. Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2452 en un (1) folio.



			10. Se relaciona acta de comité del 18 de febrero de 2025 de la validación del adulto mayor FELIX GELACIO ALFONSO VALERO para el ingreso como beneficiario al programa de la modalidad domicilio a partir del 19 de febrero de 2025. Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2453 en un (1) folio. 11. Se relaciona bajo acta de comité de supervisión del 18 de febrero de 2025, la novedad de retiro por fallecimiento del programa de la adulta mayor CLEOTILDE ROA PATIÑO identificada con cedula 30.036.018, Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2454 en un (1) folio. 12. Se relaciona acta de comité del 26 de febrero de 2025 de la validación del adulto mayor ISRAEL RINCÓN PABON para el ingreso como beneficiario al programa de la modalidad domicilio a partir del 27 de febrero de 2025. Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2455 en un (1) folio.
2	Coordinar, direccionar y acompañar todas las actividades contempladas en el contrato.		**2.** Durante el periodo informado se coordinó el cronograma con el personal interdisciplinario de profesionales las fechas, hora y temática para el desarrollo de cada una de las actividades contempladas contractualmente y la presentación del informe de actividades con sus respectivos soportes, y se realizó acompañamiento y verificación en las diferentes actividades. Evidencia soportada con registro fotográfico, carpeta 13, del folio 2456 al 2459 en cuatro (4) folios.
	Concertar con la Alcaldía Municipal de Villanueva la articulación de la oferta de		**3.** El 25 de febrero de 2025, por solicitud de salud pública realizaron invitación para la socialización de los Eventos de Tuberculosis – Hansen – IRAG, para el día



3	servicios institucionales dirigidos a la población adulta mayor disponible en el Municipio para ser desarrollados en el Centro "Profe Bertica Peña",		5 de marzo de 2025, para el equipo de Profesionales que presten su servicio en el Centro día y los adultos mayores de la modalidad presencial Anexo: evidencia de registro fotográfico de correo electrónico, carpeta 13, del folio 2460 en un (1) folio.
4	Consolidar y elaborar informes de gestión técnico, administrativos y financieros con los respectivos soportes que demuestren avance y ejecución contractual.		**4.**Se elaboró informe de gestión técnico, administrativo y financiero con sus respectivos soportes evidenciando el avance de las actividades contratadas entre el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025. Se evidencia informe en medio físico del periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025.
5	Garantizar un adecuado manejo y gestión de las comunicaciones y correspondencia que se genere en el desarrollo de la ejecución del contrato.		**5.** Con el fin de garantizar el manejo de las comunicaciones se estableció con la supervisión el canal de comunicación de toda novedad presentada vía correo electrónico (gestionsocialsds@villanueva-casanare.gov.co) en sus diferentes procesos, para mantener la veracidad de la información para las dos partes.
6	Establecer estrategias de comunicación oportuna y efectiva por escrito con profesionales, técnicos, personal vinculado al programa; de igual forma con los beneficiarios y familias.		6 Se evidencia comité con el equipo interdisciplinario y los adultos mayores beneficiarios del programa JOSE ANGEL MEJIA Y ALFONSO RIVERA, estableciendo estrategias de comunicación y convivencia por conflictos entre ellos Para constancia se evidencia acta de novedad y registro fotográfico, carpeta 13, del folio 2461 al 2463 en tres (3) folios.
7	Brindar información oportuna y respuesta escrita a las diferentes inquietudes que se presenten durante la ejecución del programa cuando se requiera		**7**. Durante el periodo informado se brindó oportunamente respuesta a toda novedad presentada para el buen funcionamiento de la ejecución de las diferentes actividades desarrolladas.



8	Programar, hacer seguimiento y verificar cada una de las actividades a desarrollar por cada uno de los profesionales, técnicos y personal vinculado al programa, teniendo en cuenta las estrategias empleadas y evidenciar semanalmente el seguimiento realizado.		**8.** Se garantizó la verificación y acompañamiento oportuno en cada una de las actividades desarrolladas por los profesionales con el fin de dar cumplimiento de mis funciones. Se realizó seguimiento y acompañamiento al equipo interdisciplinario de (trabajo social Laura Granados y Psicología Deisy Rodríguez) para la visita domiciliaria de MARIA OFELIA ARENAS MARTINEZ, verificando compromisos pactados en las condiciones habitacionales y personales y evidenciando la falencia de la red familiar. Anexo: acta de novedad, carpeta 13, del folio 2464 en un (1) folio.
9	Informar oportunamente a la supervisión toda novedad que se presente en desarrollo de la ejecución contractual		**9**. Se relaciona bajo acta de novedad del 1 de febrero de 2025, el cambio de modalidad del servicio del beneficiario ISAAC SANCHEZ de presencial al domicilio por las condiciones de salud a partir del 3 de febrero de 2025 recibió servicio en modalidad presencial. Anexo: acta de novedad, carpeta 13, del folio 2465 en un (1) folio. 2. Se relaciona bajo acta de novedad del 5 de febrero de 2025, el retiro voluntario a la supervisión vía correo electrónico del adulto mayor CAMPO ELIAS RODRIGUEZ identificado con cedula 4.073.267 por motivo a rechazo a consumir los alimentos brindados Anexo: acta de novedad, carpeta 13, del folio 2466 en un (1) folio. 3. Se relaciona bajo acta de novedad del 7 de febrero de 2025, el retiro por cambio de servicio a HOGAR DE PROTECCIÓN DE BIENESTAR LOS CERROS DE YOPAL del adulto mayor ISAAC SANCHEZ identificado con cedula 234387 notificado por la supervisión se deja constancia bajo firma del beneficiario que recibió servicio de ración servida a



			domicilio en el hospital local de Villanueva desde el 4 de febrero hasta el 6 de febrero de 2025, NOTA: Se anexa historia clínica donde se evidencia hospitalización, y se deja constancia ya que por esa situación no se registró fotografía de la entrega de ración servida a domicilio del beneficiario. Anexo: acta de novedad, historia clínica carpeta 13, del folio 2467 al 2477en once (11) folios. 4. Se relaciona bajo acta de novedad del 15 de febrero de 2025, el retiro voluntario a la supervisión vía correo electrónico del adulto mayor PABLO JOSE GOMEZ identificado con cedula 4.065.945 donde el adulto mayor manifiesto que no recibe alimentos si no son en los horarios fijos 6:00 am desayuno y 12:00 m almuerzo, por tal motivo manifestó retirarse. Nota: se deja constancia de la socialización al beneficiario del cambio de modalidad a presencial, teniendo en cuenta que la ruta de entrega de ración se maneja un orden y no se puede garantizar los horarios expuestos por el adulto mayor. Anexo: acta de novedad, carpeta 14, del folio 2478 en un (1) folios. 5. Se relaciona bajo acta de novedad del 18 de febrero de 2025, la novedad de fallecimiento de la adulta mayor CLEOTILDE ROA PATIÑO identificada con cedula 30.036.018, quien recibió servicio del programa hasta el 17 de febrero de 2025. Anexo: acta de novedad y acta defunción, carpeta 13, del folio 2479 al 2480 en dos (2) folios.
10	Coordinar organizar propiciar la interacción de los miembros de los grupos, ver que se lleven a cabo las actividades		10.Durante la ejecución de mis actividades se realizó verificación del desarrollo de la ejecución del contrato N° 547 de 2024 del periodo comprendido del 1 al 28 de febrero del 2025, cumpliendo con las actividades



	vigilar que se cumplan los objetivos del contrato de adultos mayores.	establecidas en cada uno de los profesionales y componentes en los tiempos programados. Anexo 1: registro fotográfico, carpeta 13, del folio 2456 al 2459 en cuatro (4) folios.
11	Garantizar el uso adecuado de los bienes entregados mediante inventarios del Centro Día "Profe Bertica Peña".	**11.** Se realizó mantenimiento a las instalaciones del **centro Día "Profe Bertica Peña",** para la ejecución del contrato 547 de 2024, durante el periodo informado, garantizando el cuidado diario de los bienes y servicios del Hogar.
12	Las demás actividades derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa.	**12.** se realizó toda actividad derivada del perfil necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos para la ejecución del contrato 547 de 2024. Se realizó por solicitud de supervisión la visita domiciliaria para evaluación y verificación de los datos disponibles de 9 adultos mayores para los cupos de disponibilidad, realizados el día 3,7,17 y 26 de febrero de 2025, vía correo electrónico se notifica a supervisión los formatos de evaluación para establecer los beneficiarios para los cupos de disponibilidad de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad, condición de salud y modalidad de servicio. Anexo 1: formato de evaluación integral de ingreso, carpeta 13, del folio 2481 al 2487 en siete (7) folios.
13	Liderar la formulación y/o actualización si a ello hubiere lugar, de los manuales y de soporte del centro día "profe Bertica peña"	**13.** Durante el periodo informado no se realizó actualización y/o formulación de manuales o procedimientos.
14	Presentar plan de cronograma de trabajo del contrato con anticipación,	**14.** Se elaboró cronograma de actividades para cada uno de los componentes del contrato 547 de 2024, donde se socializo con el personal interdisciplinario y la supervisión del contrato, evidenciando el visto bueno



para aprobación por parte de la supervisión.	de la Doctora **Maribel García Vergara** (Secretaria de Desarrollo social) de Supervisión. Anexo 1: cronograma de actividades, carpeta 13, del folio 2488 al 2491 en cuatro (4) folios.
ACTIVIDADES DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS **1.**utilizar el uniforme asignado para realizar labores. Así mismo los elementos de protección e higiene. **2.** limpiar, picar o pelar los alimentos. 3. realizar el alistamiento de salsas y/o aliños que se requieran para la preparación de los alimentos. **4.** ayudar en la preparación de los platos según ciclos de menú y minuta nutricional establecida y aprobada por el profesional de nutrición. **5.** Realizar la debida limpieza del área de cocina y los respectivos utensilios antes, durante y posterior a la preparación de los alimentos. **6.** organización de los alimentos perecederos y no perecederos en el sitio adecuado. **7.** manipular los insumos cautelosamente evitando estropear; en aras de cumplir con la preparación de los alimentos en cantidades y tiempo requerido y bajo las mejores condiciones de salubridad.	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA** Se Garantizó el uso adecuado del uniforme para el desempeño de las funciones como manipuladora de alimentos, se realizó la preparación y entrega desayunos, almuerzos a los adultos mayores beneficiarios del programa a domicilio y desayunos, almuerzos y refrigerios a los adultos mayores beneficiarios del programa en sitio de acuerdo a la minuta suministrada en condiciones óptimas de sanidad y cumpliendo con las recomendaciones nutricionales, en porciones y gramajes indicados y demás especificaciones técnicas y se realizó lavado y desinfección de áreas de cocina y comedor diariamente y una vez por semana lavado general de mesas, sillas y refrigerador con el fin de garantizar en óptimas condiciones de higiene para el desarrollo de la preparación y servido de ración durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025. **VER ANEXOS QUE CONTIENE:** Anexo 1: Informe de actividades y registro Fotográficos de dos (2) manipuladoras de alimentos del periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, carpeta 13, del folio 2492 al 2513 en veintidós (22) folios.



8. velar por el inventario que se deja a cargo para el área de cocina.	
ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES **1.**Utilizar el uniforme asignado para realizar las labores **2.**Utilizar los elementos de protección personal, cumpliendo con los protocolos de manual de seguridad. **3.** hacer uso racional del agua y la energía **4.** mantener su higiene postural en el desarrollo de las funciones asignadas. **5.** realizar las tareas de mantenimiento asignadas según la distribución de áreas o las solicitadas por el coordinador en el menor tiempo y con la mayor calidad posible. **6.** realizar la limpieza y desinfección de las herramientas utilizadas en las instalaciones para su adecuado funcionamiento, bajo la estricta observación de las medidas de seguridad y seguimiento del coordinador del programa. **7.** solicitar a tiempo y mantener en existencia útiles de aseo y limpieza conforme a los elementos entregados. **8.** Controlar el suministro de agua, cerrar las llaves y comunicar al coordinador las fugas o daños que se produzcan.	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA** Durante la ejecución de las actividades, comprendidas en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, se garantizó el servicio de aseo y limpieza implementando prácticas de desinfección y asepsia a diario a las Instalaciones del Centro Día Profe Bertica Peña. Informe descriptivo del periodo informado por dos (2) auxiliares de servicios generales del 1 al 28 de febrero de 2025. Anexo 1: Informe actividades y registro Fotográficos carpeta 13 Folios 2514 al 2524 en once (11) folios.



9. desarrollar actividades de servicios generales de limpieza y aseo en todas las áreas del centro "Profe Bertica Peña" en forma eficiente y oportuna de conformidad a las especificaciones bajo las instrucciones del coordinador. **10.** las demás actividades que se requieran para lograr el cumplimiento de los objetos del programa en el área de limpieza.	
ACTIVIDADES DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES **1**. Utilizar los elementos de protección personal, cumpliendo con los protocolos de manual de seguridad. **2**.controlar el suministro de agua, cerrar las llaves y comunicar al coordinador las fugas o daños que se produzcan. **3.**mantener la limpieza y aseo de las zonas verdes, recolección de desechos de las podas, arreglo de jardines del centro "profe Bertica peña" **4.**realizar el control del agua, la filtración y la recirculación, la desinfección, la limpieza de las paredes y el fondo de la piscina que se encuentra ubicada en el centro "profe Bertica peña". **4.**realizar el control del agua, la filtración y la recirculación, la desinfección, la limpieza de las paredes y el fondo de la	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA** Durante la ejecución de las actividades, comprendidas en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, se garantizó como auxiliar de servicios generales el mantenimiento de las instalaciones en zonas verdes, recolección de residuos y desechos de jardinería, mantenimiento de fugas y toda novedad de infraestructura que este dentro de las actividades, se realizó servicio de aseo y limpieza implementando prácticas de desinfección y asepsia a diario a las Instalaciones del Centro Día Profe Bertica Peña, a la piscina y hacer uso correcto de los respectivos químicos, utilizar los elementos de protección en el momento de manipularlos. Se manera oportuna y adecuada se da uso de los elementos de aseo, insumos para el mantenimiento y servicio del HOGAR DÍA "PROFE BERTICA PEÑA" de lunes a sábado, durante el periodo informado, para el desarrollo de las actividades de servicios generales. Informe descriptivo del periodo informado de un auxiliar de servicios generales del 1 al 28 de febrero de 2025.



piscina que se encuentra ubicada en el centro "profe Bertica peña" **5.** realizar la limpieza con un recoge hojas todos los insectos, hojas y demás restos que se encuentran en la superficie del agua de la piscina. **6.** garantizar diariamente la desinfección de la piscina y hacer uso correcto de los respectivos químicos, utilizar los elementos de protección en el momento de manipularlos. **7**.las demás actividades que se requieran para lograr el cumplimiento de los objetos del programa en el área de limpieza	Anexo 1: Informe actividades y registro Fotográficos carpeta 13 Folios 2525 al 2533 en nuevo (9) folios.
ACTIVIDADES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO **1.** Asegurar el adecuado manejo y control de la documentación requerida por la normativa de Ley de archivo y que rige en el centro día Profe Bertica Peña. **2.**. Realizar soporte técnico a todas las áreas del Centro Día Profe Bertica Peña, en el manejo de los procesos y procedimientos archivísticos y de control de Documentos y Registros. **3.** Garantizar la organización uso. Elaboración de inventarios documentales, manejó y conservación de los documentos de archivo que se deriven del ejercicio de sus funciones (Archivos de Gestión).	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA** Durante la ejecución de las actividades, comprendidas en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, se garantizó el apoyo a todas las actividades administrativas de las Instalaciones del Centro Día Profe Bertica peña" se realizó el manejo de la documentación requerida por la ley de archivo que rige en el Centro Profe Bertica Peña. Informe descriptivo del periodo informado por un (1) auxiliar administrativo del 1 al 28 de febrero de 2025. Anexo 1: Informe actividades y registro Fotográficos carpeta 13 Folios 2534 al 2540 en siete (7) folios.



4. Brindar apoyo al coordinador en actividades de recolección de información digital, cómo soportes de evidencias para los informes mensuales que se aportan en el componente de nutrición (ración servida) (toma de registro fotográfico de alimentación). **5.** Brindar apoyo en la organización y recolección de planillas de asistencia de participación de los programas que brinda el Centro día Profe Bertica Peña a los adultos mayores del municipio de Villanueva Casanare. **6.**Las demás actividades que se requieran para lograr el cumplimiento del objeto del contrato	
INFORME FINANCIERO	Se elaboró informe financiero con sus respectivos soportes documentales. Anexo 1: Informe financiero carpeta 13 Folio 2541 al 2656 de la carpeta 14 en ciento dieciséis (116) folios.
FIRMA DEL CONTRATISTA	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901158852	6	EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	carrera 30# 21-70	YOPAL-CASANARE	6334432	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1252717724	9481503977	E	2025/02/13	2025/02/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$48,520,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (109 Afiliados)																							$187,169,366	$29,951,400			$188,445,469	$7,495,700			$185,305,110	$7,417,000			$188,445,469		$3,656,400		$0	$0		$48,520,500

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: **ADULTO MAYOR (26 Afiliados)**																							$43,698,750	$6,993,000			$43,698,750	$1,738,200			$41,403,071	$1,657,800			$43,698,750		$998,700		$0	$0		$11,387,700
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (26 Afiliados)																							$43,698,750	$6,993,000			$43,698,750	$1,738,200			$41,403,071	$1,657,800			$43,698,750		$998,700		$0	$0		$11,387,700
1	CC	1118550603	ACEVEDO ADELID							X		X									230301	30	$1,846,007	$295,400	EPSC25	30	$1,846,007	$73,900	CCF69	30	$1,846,007	$73,900	14-25	30	$1,846,007	2.436%	$45,000	30	$0	$0	Si	$488,200
2	CC	28657428	BARBOSA JANETH	X	X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$49,348	$2,000	14-25	1	$47,450	2.436%	$1,200	1	$0	$0	Si	$12,700
3	CC	66718664	BAUTISTA MARIA		X																231001	1	$47,450	$7,600	EPSC25	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$380,890	$15,300	14-25	1	$47,450	2.436%	$1,200	1	$0	$0	Si	$26,000
4	CC	66718664	BAUTISTA MARIA											X							231001	27	$1,281,150	$205,000	EPSC25	27	$1,281,150	$51,300	CCF69	27	$0	$0	14-25	27	$1,281,150	0.000%	$0	27	$0	$0	Si	$256,300
5	CC	52507890	CARRASCO DEYANILA							X		X									230301	30	$1,900,524	$304,100	EPS037	30	$1,900,524	$76,100	CCF69	30	$1,900,524	$76,100	14-25	30	$1,900,524	2.436%	$46,300	30	$0	$0	Si	$502,600
6	CC	1029660039	CASTILLO ZHARID		X							X									230301	4	$196,161	$31,400	EPS037	4	$196,161	$7,900	CCF69	4	$210,461	$8,500	14-25	4	$196,161	2.436%	$4,800	4	$0	$0	Si	$52,600
7	CC	47435681	CATAÑO ANA							X		X									25-14	6	$367,688	$58,900	EPSC25	6	$367,688	$14,800	CCF69	6	$367,688	$14,800	14-25	6	$367,688	2.436%	$9,000	6	$0	$0	Si	$97,500
8	CC	47435681	CATAÑO ANA											X							25-14	24	$1,138,800	$182,300	EPSC25	24	$1,138,800	$45,600	CCF69	24	$0	$0	14-25	24	$1,138,800	0.000%	$0	24	$0	$0	Si	$227,900
9	CC	33481520	CHAVITA VIVIAN							X		X									230301	30	$1,968,368	$315,000	EPS005	30	$1,968,368	$78,800	CCF69	30	$1,968,368	$78,800	14-25	30	$1,968,368	2.436%	$48,000	30	$0	$0	Si	$520,600
10	CC	33645636	COBA MIRNA									X									230301	30	$2,570,654	$411,400	EPS005	30	$2,570,654	$102,900	CCF69	30	$2,570,654	$102,900	14-25	30	$2,570,654	2.436%	$62,700	30	$0	$0	Si	$679,900
11	CC	33480352	GALINDO SANDRA							X		X									230301	30	$1,770,289	$283,300	EPS037	30	$1,770,289	$70,900	CCF69	30	$1,770,289	$70,900	14-25	30	$1,770,289	2.436%	$43,200	30	$0	$0	Si	$468,300
12	CC	1007491559	GORDILLO ERIKA	X								X									230301	15	$739,312	$118,300	MIN001	15	$739,312	$29,600	CCF69	15	$739,312	$29,600	14-25	15	$739,312	2.436%	$18,100	15	$0	$0	Si	$195,600
13	CC	33481589	GUEVARA ALBA							X		X									230301	30	$1,770,289	$283,300	EPS041	30	$1,770,289	$70,900	CCF69	30	$1,770,289	$70,900	14-25	30	$1,770,289	2.436%	$43,200	30	$0	$0	Si	$468,300
14	CC	33481325	LAVERDE MARIA							X		X									230301	30	$1,855,094	$296,900	EPS005	30	$1,855,094	$74,300	CCF69	30	$1,855,094	$74,300	14-25	30	$1,855,094	2.436%	$45,200	30	$0	$0	Si	$490,700
15	CC	1075251039	LEGUIZAMO ANAYIBE											X							231001	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$9,500
16	CC	1075251039	LEGUIZAMO ANAYIBE										X								231001	3	$190,990	$30,600	EPS037	3	$190,990	$0	CCF69	3	$0	$0	14-25	3	$190,990	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$30,600
17	CC	1075251039	LEGUIZAMO ANAYIBE		X							X									231001	11	$782,724	$125,300	EPS037	11	$782,724	$31,400	CCF69	11	$833,017	$33,400	14-25	11	$782,724	2.436%	$19,100	11	$0	$0	Si	$209,200
18	CC	1118570516	LOPEZ LUZ		X							X									230301	18	$1,108,513	$177,400	EPSC25	18	$1,108,513	$44,400	CCF69	18	$1,166,193	$46,700	14-25	18	$1,108,513	2.436%	$27,100	18	$0	$0	Si	$295,600
19	CC	1118547483	MARIÑO ALEXANDRA										X								230301	1	$47,450	$7,600	ESSC24	1	$47,450	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,600
20	CC	1118547483	MARIÑO ALEXANDRA										X								230301	1	$47,450	$7,600	ESSC24	1	$47,450	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,600
21	CC	1118547483	MARIÑO ALEXANDRA							X								X			230301	28	$1,328,600	$212,600	ESSC24	28	$1,328,600	$53,200	CCF69	28	$1,328,600	$53,200	14-25	28	$1,328,600	2.436%	$32,400	28	$0	$0	Si	$351,400
22	CC	1118578295	MENDEZ FRANKLIN							X		X									230301	30	$1,593,109	$254,900	EPS041	30	$1,593,109	$63,800	CCF69	30	$1,593,109	$63,800	14-25	30	$1,593,109	2.436%	$38,900	30	$0	$0	Si	$421,400
23	CC	23927073	MORENO SANDRA									X									230301	30	$2,366,545	$378,700	EPS005	30	$2,366,545	$94,700	CCF69	30	$2,366,545	$94,700	14-25	30	$2,366,545	2.436%	$57,700	30	$0	$0	Si	$625,800
24	CC	1118577323	NUÑEZ LUZ							X		X									230301	30	$1,770,289	$283,300	EPS041	30	$1,770,289	$70,900	CCF69	30	$1,770,289	$70,900	14-25	30	$1,770,289	2.436%	$43,200	30	$0	$0	Si	$468,300
25	CC	1115864212	PASTRANA AIDER									X									25-14	30	$2,458,056	$393,300	EPS041	30	$2,458,056	$98,400	CCF69	30	$2,458,056	$98,400	14-25	30	$2,458,056	2.436%	$59,900	30	$0	$0	Si	$650,000
26	CC	1115854980	PRIETO AURA							X		X									230301	30	$1,978,363	$316,600	EPSC25	30	$1,978,363	$79,200	CCF69	30	$1,978,363	$79,200	14-25	30	$1,978,363	2.436%	$48,200	30	$0	$0	Si	$523,200
27	CC	1118540357	REYES YURY	X																	230301	3	$142,350	$22,800	EPS005	3	$142,350	$5,700	CCF69	3	$142,350	$5,700	14-25	3	$142,350	2.436%	$3,500	3	$0	$0	Si	$37,700
28	CC	1118553173	RIVAS ANA									X									230301	30	$2,500,230	$400,100	EPSC25	30	$2,500,230	$100,100	CCF69	30	$2,500,230	$100,100	14-25	30	$2,500,230	2.436%	$61,000	30	$0	$0	Si	$661,300
29	CC	1007479024	RODRIGUEZ WILKINSON									X									230301	30	$2,437,366	$390,000	EPS005	30	$2,437,366	$97,500	CCF69	30	$2,437,366	$97,500	14-25	30	$2,437,366	2.436%	$59,400	30	$0	$0	Si	$644,400
30	CC	1118550161	SERRANO RUDY									X									230201	30	$2,558,718	$409,400	EPS037	30	$2,558,718	$102,400	CCF69	30	$2,558,718	$102,400	14-25	30	$2,558,718	2.436%	$62,400	30	$0	$0	Si	$676,600
31	CC	1118529666	VARGAS DIEGO									X									230301	30	$2,475,164	$396,100	EPS005	30	$2,475,164	$99,100	CCF69	30	$2,475,164	$99,100	14-25	30	$2,475,164	2.436%	$60,300	30	$0	$0	Si	$654,600
32	CC	23710374	VELANDIA RUT									X									230301	30	$2,366,147	$378,600	EPS005	30	$2,366,147	$94,700	CCF69	30	$2,366,147	$94,700	14-25	30	$2,366,147	2.436%	$57,700	30	$0	$0	Si	$625,700

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (18 Afiliados)																							$40,005,586	$6,401,300			$40,005,586	$1,583,000			$39,734,159	$1,589,900			$40,005,586		$203,600		$0	$0		$9,777,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (18 Afiliados)																							$40,005,586	$6,401,300			$40,005,586	$1,583,000			$39,734,159	$1,589,900			$40,005,586		$203,600		$0	$0		$9,777,800
33	CC	1007766713	AYALA MERY																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF69	30	$1,500,000	$60,000	14-25	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	SI	$367,900
34	CC	1118553987	BUSTAMANTE NASLY		X																25-14	22	$2,933,334	$469,400	EPS005	22	$2,933,334	$117,400	CCF69	22	$3,084,000	$123,400	14-25	22	$2,933,334	0.522%	$15,400	22	$0	$0	SI	$725,600
35	CC	1118549115	CASTAÑEDA ARBEY	X	X																23030 1	2	$106,667	$17,100	EPS005	2	$106,667	$4,300	CCF69	2	$110,934	$4,500	14-25	2	$106,667	0.522%	$600	2	$0	$0	SI	$26,500
36	CC	1118565169	CURTIDOR DEIRAM										X								23030 1	1	$100,000	$16,000	EPS005	1	$100,000	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$100,000	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$16,000
37	CC	1118565169	CURTIDOR DEIRAM										X								23030 1	1	$100,000	$16,000	EPS005	1	$100,000	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$100,000	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$16,000
38	CC	1118565169	CURTIDOR DEIRAM										X								23030 1	1	$100,000	$16,000	EPS005	1	$100,000	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$100,000	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$16,000
39	CC	1118565169	CURTIDOR DEIRAM																		23030 1	27	$2,700,000	$432,000	EPS005	27	$2,700,000	$108,000	CCF69	27	$2,700,000	$108,000	14-25	27	$2,700,000	0.522%	$14,100	27	$0	$0	SI	$662,100
40	CC	1047340672	DIAZ CARMEN	X																	23030 1	29	$1,933,334	$309,400	EPS005	29	$1,933,334	$77,400	CCF69	29	$1,933,334	$77,400	14-25	29	$1,933,334	0.522%	$10,100	29	$0	$0	SI	$474,300
41	CC	1054121680	DUITAMA ANGE	X	X																23030 1	8	$426,667	$68,300	EPS005	8	$426,667	$17,100	CCF69	8	$444,267	$17,800	14-25	8	$426,667	0.522%	$2,300	8	$0	$0	SI	$105,500
42	CC	7366674	FUENTES FERLEY																		23030 1	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF69	30	$4,000,000	$160,000	14-25	30	$4,000,000	0.522%	$20,900	30	$0	$0	SI	$980,900
43	CC	33645692	GONZALEZ DIALID																		23030 1	30	$5,000,000	$800,000	EPS037	30	$5,000,000	$200,000	CCF69	30	$5,000,000	$200,000	14-25	30	$5,000,000	0.522%	$26,100	30	$0	$0	SI	$1,226,100
44	CC	1033790512	GONZALEZ SORI											X							23030 1	15	$711,750	$113,900	EPS005	15	$711,750	$28,500	CCF69	15	$0	$0	14-25	15	$711,750	0.000%	$0	15	$0	$0	SI	$142,400
45	CC	1033790512	GONZALEZ SORI																		23030 1	15	$750,000	$120,000	EPS005	15	$750,000	$30,000	CCF69	15	$750,000	$30,000	14-25	15	$750,000	0.522%	$4,000	15	$0	$0	SI	$184,000
46	CC	1118562264	MENDIVELSO ANGELA	X																	23030 1	7	$373,334	$59,800	EPS005	7	$373,334	$15,000	CCF69	7	$373,334	$15,000	14-25	7	$373,334	0.522%	$2,000	7	$0	$0	SI	$91,800
47	CC	1006460673	MONDRAGON LAURA		X																25-14	24	$2,000,000	$320,000	EPS005	24	$2,000,000	$80,000	CCF69	24	$2,710,140	$108,500	14-25	24	$2,000,000	0.522%	$10,500	24	$0	$0	SI	$519,000
48	CC	1116546159	PERILLA DIANA																		23030 1	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF69	30	$4,000,000	$160,000	14-25	30	$4,000,000	0.522%	$20,900	30	$0	$0	SI	$980,900
49	CC	47442183	PULIDO LUZ																		23030 1	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF69	30	$2,500,000	$100,000	14-25	30	$2,500,000	0.522%	$13,100	30	$0	$0	SI	$613,100
50	CC	1000125623	RICO JESSICA							X											23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
51	CC	79622785	ROMERO WILSON																		23030 1	30	$5,000,000	$800,000	EPS037	30	$5,000,000	$200,000	CCF69	30	$5,000,000	$200,000	14-25	30	$5,000,000	0.522%	$26,100	30	$0	$0	SI	$1,226,100
52	CC	1118530517	SIABATO DINA							X											25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
53	CC	1118551839	TELLEZ YERLE										X								23030 1	1	$47,450	$7,600	EPSC25	1	$47,450	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$7,600
54	CC	1118551839	TELLEZ YERLE										X								23030 1	2	$94,900	$15,200	EPSC25	2	$94,900	$0	CCF69	2	$0	$0	14-25	2	$94,900	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$15,200
55	CC	1118551839	TELLEZ YERLE							X											23030 1	27	$1,281,150	$205,000	EPSC25	27	$1,281,150	$51,300	CCF69	27	$1,281,150	$51,300	14-25	27	$1,281,150	0.522%	$6,700	27	$0	$0	SI	$314,300
56	CC	1118576427	VARGAS JOHANS																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF69	30	$1,500,000	$60,000	14-25	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	SI	$367,900
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (3 Afiliados)																							$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$3,558,750	$142,500			$4,270,500		$44,700		$0	$0		$1,041,600
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)																							$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$3,558,750	$142,500			$4,270,500		$44,700		$0	$0		$1,041,600
57	CC	69027045	APRAEZ MARIA							X											25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	SI	$356,700
58	CC	46372222	LEON LIGIA							X		X									23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$711,750	$28,500	14-25	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	SI	$328,200
59	CC	24167113	PARRA MARIA							X											23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	SI	$356,700

aportes en línea

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (10 Afiliados)																							$16,832,350	$2,693,500			$16,832,350	$673,700			$18,351,650	$734,500			$16,832,350		$371,100		$0	$0		$4,472,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (10 Afiliados)																							$16,832,350	$2,693,500			$16,832,350	$673,700			$18,351,650	$734,500			$16,832,350		$371,100		$0	$0		$4,472,800
60	CC	1102835531	ARROYO VIANNEY																		23020 1	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF69	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	2.436%	$85,300	30	$0	$0	SI	$925,300
61	PT	4606677	BRICEÑO MARIANNY							X											23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
62	CC	47430236	CACHAY ANA							X											25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
63	CC	1116545603	FORERO CAMILA							X											23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
64	CC	1118573628	HILARION WENDY		X					X											23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,697,800	$68,000	14-25	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$387,500
65	CC	46367994	LEON LUZ													X					23030 1	4	$189,800	$30,400	EPS037	4	$189,800	$7,600	CCF69	4	$189,800	$7,600	14-25	4	$189,800	0.000%	$0	4	$0	$0	SI	$45,600
66	CC	46367994	LEON LUZ							X											23030 1	26	$1,233,700	$197,400	EPS037	26	$1,233,700	$49,400	CCF69	26	$1,233,700	$49,400	14-25	26	$1,233,700	2.436%	$30,100	26	$0	$0	SI	$326,300
67	CC	1118556828	MOLINA ERIKA		X																25-14	17	$1,700,000	$272,000	EPS005	17	$1,700,000	$68,000	CCF69	17	$4,368,500	$174,800	14-25	17	$1,700,000	2.436%	$41,500	17	$0	$0	SI	$556,300
68	CC	1118549553	MORENO DIANA												X						23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$0	$0	14-25	30	$1,423,500	0.000%	$0	30	$0	$0	SI	$284,800
69	CC	1118569134	PATIÑO PAULA																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPSC25	30	$2,000,000	$80,000	CCF69	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	2.436%	$48,800	30	$0	$0	SI	$528,800
70	CC	47434092	SANCHEZ MARIA	X																	23030 1	23	$1,091,350	$174,700	EPS005	23	$1,091,350	$43,700	CCF69	23	$1,091,350	$43,700	14-25	23	$1,091,350	2.436%	$26,600	23	$0	$0	SI	$288,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 4 (1 Afiliados)																							$1,484,075	$237,500			$1,484,075	$59,400			$1,484,075	$59,400			$1,484,075		$64,600		$0	$0		$420,900
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																							$1,484,075	$237,500			$1,484,075	$59,400			$1,484,075	$59,400			$1,484,075		$64,600		$0	$0		$420,900
71	CC	9658153	RODRIGUEZ IVAN							X		X									23030 1	30	$1,484,075	$237,500	EPS037	30	$1,484,075	$59,400	CCF69	30	$1,484,075	$59,400	14-25	30	$1,484,075	4.350%	$64,600	30	$0	$0	SI	$420,900
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (2 Afiliados)																							$3,223,500	$515,800			$3,223,500	$129,000			$1,800,000	$72,000			$3,223,500		$125,300		$0	$0		$842,100
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																							$3,223,500	$515,800			$3,223,500	$129,000			$1,800,000	$72,000			$3,223,500		$125,300		$0	$0		$842,100
72	CC	1116614441	GUTIERREZ DUBIAM																		23030 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF69	30	$1,800,000	$72,000	14-25	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	SI	$557,300
73	CC	79637887	TRIANA NELSON											X							23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$0	$0	14-25	30	$1,423,500	0.000%	$0	30	$0	$0	SI	$284,800
Centro de Trabajo: CENTROS VIDA (10 Afiliados)																							$6,526,900	$1,044,500			$7,803,003	$312,500			$7,669,669	$307,100			$7,803,003		$187,400		$0	$0		$1,851,500
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (10 Afiliados)																							$6,526,900	$1,044,500			$7,803,003	$312,500			$7,669,669	$307,100			$7,803,003		$187,400		$0	$0		$1,851,500
74	CC	24191006	APONTE ELIA	X																		0	$0	$0	EPS005	13	$616,850	$24,700	CCF69	13	$616,850	$24,700	14-25	13	$616,850	2.436%	$15,100	13	$0	$0	SI	$64,500
75	CC	1118530175	BACCA MARIA	X								X									23030 1	13	$659,253	$105,500	EPS005	13	$659,253	$26,400	CCF69	13	$659,253	$26,400	14-25	13	$659,253	2.436%	$16,100	13	$0	$0	SI	$174,400
76	CC	47440052	BASILIO ARACELY	X																	23030 1	13	$616,850	$98,700	EPSC25	13	$616,850	$24,700	CCF69	13	$616,850	$24,700	14-25	13	$616,850	2.436%	$15,100	13	$0	$0	SI	$163,200
77	CC	47431877	HERNANDEZ DORYS											X							23030 1	2	$133,334	$21,400	EPS005	2	$133,334	$5,400	CCF69	2	$0	$0	14-25	2	$133,334	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$26,800
78	CC	47431877	HERNANDEZ DORYS																		23030 1	28	$1,866,667	$298,700	EPS005	28	$1,866,667	$74,700	CCF69	28	$1,866,667	$74,700	14-25	28	$1,866,667	2.436%	$45,500	28	$0	$0	SI	$493,600
79	CC	23795325	ORTIZ AIDA	X								X									23030 1	13	$659,253	$105,500	EPS005	13	$659,253	$26,400	CCF69	13	$659,253	$26,400	14-25	13	$659,253	2.436%	$16,100	13	$0	$0	SI	$174,400
80	CC	47428754	PERDOMO ROSALBA	X																	23030 1	13	$616,850	$98,700	EPSC25	13	$616,850	$24,700	CCF69	13	$616,850	$24,700	14-25	13	$616,850	2.436%	$15,100	13	$0	$0	SI	$163,700
81	CC	1116662021	PEREZ LILIANA	X																	23030 1	13	$616,850	$98,700	EPS005	13	$616,850	$24,700	CCF69	13	$616,850	$24,700	14-25	13	$616,850	2.436%	$15,100	13	$0	$0	SI	$163,200
82	CC	79157859	RAMIREZ LUIS	X								X									23030 1	13	$740,993	$118,600	EPS005	13	$740,993	$29,700	CCF69	13	$740,993	$29,700	14-25	13	$740,993	2.436%	$18,100	13	$0	$0	SI	$196,100
83	CC	1116545092	RIVEROS GLADYS	X																	23030 1	13	$616,850	$98,700	EPSC25	13	$616,850	$24,700	CCF69	13	$616,850	$24,700	14-25	13	$616,850	2.436%	$15,100	13	$0	$0	SI	$163,200
84	CC	49658042	SUSA ANA	X								X										0	$0	$0	EPS005	13	$659,253	$26,400	CCF69	13	$659,253	$26,400	14-25	13	$659,253	2.436%	$16,100	13	$0	$0	SI	$68,900
Centro de Trabajo: HORO DIETAS (39 Afiliados)																							$71,127,705	$11,382,400			$71,127,705	$2,828,900			$71,303,736	$2,853,800			$71,127,705		$1,661,000		$0	$0		$18,726,100
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (39 Afiliados)																							$71,127,705	$11,382,400			$71,127,705	$2,828,900			$71,303,736	$2,853,800			$71,127,705		$1,661,000		$0	$0		$18,726,100
85	CC	1119666697	ALBARRACIN YENY							X		X									23030 1	30	$1,854,185	$296,700	EPS005	30	$1,854,185	$74,200	CCF69	30	$1,854,185	$74,200	14-25	30	$1,854,185	2.436%	$45,200	30	$0	$0	SI	$490,300
86	CC	1006553883	AMEZQUITA KELLY							X		X									23030 1	30	$1,856,154	$297,000	EPSC25	30	$1,856,154	$74,300	CCF69	30	$1,856,154	$74,300	14-25	30	$1,856,154	2.436%	$45,300	30	$0	$0	SI	$490,900
87	CC	9433481	BURGOS CESAR									X									23030 1	30	$2,250,766	$360,200	EPS005	30	$2,250,766	$90,100	CCF69	30	$2,250,766	$90,100	14-25	30	$2,250,766	2.436%	$54,900	30	$0	$0	SI	$595,300
88	CC	1116545667	BURGOS LILIANA							X		X									23030 1	30	$1,847,522	$295,700	EPS037	30	$1,847,522	$74,000	CCF69	30	$1,847,522	$74,000	14-25	30	$1,847,522	2.436%	$45,100	30	$0	$0	SI	$488,800
89	CC	1117326191	CADENA JORGE											X							23030 1	4	$189,800	$30,400	EPS037	4	$189,800	$7,600	CCF69	4	$0	$0	14-25	4	$189,800	0.000%	$0	4	$0	$0	SI	$38,000
90	CC	1117326191	CADENA JORGE							X											23030 1	26	$1,233,700	$197,400	EPS037	26	$1,233,700	$49,400	CCF69	26	$1,233,700	$49,400	14-25	26	$1,233,700	2.436%	$30,100	26	$0	$0	SI	$326,300
91	CC	1006441222	CANO HEIDY							X		X									23030 1	30	$1,593,109	$254,900	EPS005	30	$1,593,109	$63,800	CCF69	30	$1,593,109	$63,800	14-25	30	$1,593,109	2.436%	$38,900	30	$0	$0	SI	$421,400
92	CC	1116664965	CASTAÑEDA ALICIA										X								25-14	3	$178,806	$28,700	EPSC25	3	$178,806	$0	CCF69	3	$0	$0	14-25	3	$178,806	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$28,700

93	CC	1116664965	CASTAÑEDA ALICIA							X		X									25-14	27	$1,723,344	$275,800	EPSC25	27	$1,723,344	$69,000	CCF69	27	$1,723,344	$69,000	14-25	27	$1,723,344	2.436%	$42,000	27	$0	$0	SI	$455,800
94	CC	47440422	CASTAÑEDA FLOR							X		X									25-14	30	$1,932,326	$309,200	EPS005	30	$1,932,326	$77,300	CCF69	30	$1,932,326	$77,300	14-25	30	$1,932,326	2.436%	$47,100	30	$0	$0	SI	$510,900
95	CC	47430415	CASTRO EULALIA											X							25-14	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$5,700	CCF69	3	$0	$0	14-25	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$28,500
96	CC	47430415	CASTRO EULALIA							X		X									25-14	27	$1,365,955	$218,600	EPS037	27	$1,365,955	$54,700	CCF69	27	$1,365,955	$54,700	14-25	27	$1,365,955	1.044%	$14,300	27	$0	$0	SI	$342,300
97	CC	49672194	CERVERA GLADYS							X		X									230301	30	$1,852,671	$296,500	EPSC25	30	$1,852,671	$74,200	CCF69	30	$1,852,671	$74,200	14-25	30	$1,852,671	2.436%	$45,200	30	$0	$0	SI	$490,100
98	CC	1118776273	FUENTES NUBIA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS041	30	$1,500,000	$60,000	CCF69	30	$1,500,000	$60,000	14-25	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	SI	$367,900
99	CC	1047498814	GONZALEZ SILVIA		X																230301	30	$2,700,000	$432,000	EPS005	30	$2,700,000	$108,000	CCF69	30	$3,533,680	$141,400	14-25	30	$2,700,000	2.436%	$65,800	30	$0	$0	SI	$747,200
100	CC	22564895	GUERRA JANNIKA											X							230301	3	$142,350	$22,800	ESSC24	3	$142,350	$5,700	CCF69	3	$0	$0	14-25	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$28,500
101	CC	22564895	GUERRA JANNIKA							X		X									230301	27	$1,806,331	$289,100	ESSC24	27	$1,806,331	$72,300	CCF69	27	$1,806,331	$72,300	14-25	27	$1,806,331	2.436%	$44,100	27	$0	$0	SI	$477,800
102	CC	1119666942	GUEVARA DENIS							X		X									230301	30	$1,932,326	$309,200	EPSC25	30	$1,932,326	$77,300	CCF69	30	$1,932,326	$77,300	14-25	30	$1,932,326	2.436%	$47,100	30	$0	$0	SI	$510,900
103	CC	1006599207	LEON INGRID							X		X									230301	30	$1,846,159	$295,400	EPS037	30	$1,846,159	$73,900	CCF69	30	$1,846,159	$73,900	14-25	30	$1,846,159	2.436%	$45,000	30	$0	$0	SI	$488,200
104	CC	1116040665	LOPEZ IRMA							X		X									230301	30	$1,612,796	$258,100	EPS005	30	$1,612,796	$64,600	CCF69	30	$1,612,796	$64,600	14-25	30	$1,612,796	2.436%	$39,300	30	$0	$0	SI	$426,600
105	CC	1118537684	MARQUEZ NURY										X								230301	2	$99,483	$16,000	EPS005	2	$99,483	$0	CCF69	2	$0	$0	14-25	2	$99,483	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$16,000
106	CC	1118537684	MARQUEZ NURY		X							X									230301	8	$546,483	$87,500	EPS005	8	$546,483	$21,900	CCF69	8	$952,121	$38,100	14-25	8	$546,483	2.436%	$13,400	8	$0	$0	SI	$160,900
107	CC	1125765077	MARTINEZ JOSE							X		X									230301	30	$1,893,861	$303,100	EPSC25	30	$1,893,861	$75,800	CCF69	30	$1,893,861	$75,800	14-25	30	$1,893,861	2.436%	$46,700	30	$0	$0	SI	$500,900
108	CC	33480486	MARTINEZ YAJAIRA							X		X									230301	30	$1,949,893	$312,000	EPS005	30	$1,949,893	$78,000	CCF69	30	$1,949,893	$78,000	14-25	30	$1,949,893	2.436%	$47,500	30	$0	$0	SI	$515,500
109	CC	1118552368	MONROY NANETH							X		X									230301	30	$1,951,861	$312,300	EPSC25	30	$1,951,861	$78,100	CCF69	30	$1,951,861	$78,100	14-25	30	$1,951,861	2.436%	$47,600	30	$0	$0	SI	$516,100
110	CC	1118552141	MORALES DINA										X								230301	1	$58,722	$9,400	EPSC25	1	$58,722	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$58,722	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$9,400
111	CC	1118552141	MORALES DINA							X		X									230301	29	$1,722,536	$275,700	EPSC25	29	$1,722,536	$69,000	CCF69	29	$1,722,536	$69,000	14-25	29	$1,722,536	2.436%	$42,000	29	$0	$0	SI	$435,700
112	CC	1118570931	MORENO ANDRES							X		X									25-14	30	$1,974,122	$315,900	EPS037	30	$1,974,122	$79,000	CCF69	30	$1,974,122	$79,000	14-25	30	$1,974,122	2.436%	$48,100	30	$0	$0	SI	$522,000
113	CC	1118568363	NAVARRO LUZ							X		X									230301	30	$1,945,652	$311,400	EPS041	30	$1,945,652	$77,900	CCF69	30	$1,945,652	$77,900	14-25	30	$1,945,652	2.436%	$47,400	30	$0	$0	SI	$514,600
114	CC	46368341	ORJUELA OLGA																		230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS005	30	$2,800,000	$112,000	CCF69	30	$2,800,000	$112,000	14-25	30	$2,800,000	2.436%	$68,300	30	$0	$0	SI	$740,300
115	CC	1118571407	PEREZ ELIANA							X		X									230301	30	$1,932,326	$309,200	EPS005	30	$1,932,326	$77,300	CCF69	30	$1,932,326	$77,300	14-25	30	$1,932,326	2.436%	$47,100	30	$0	$0	SI	$510,900
116	CC	23764942	PINTO GLORIA							X		X									230301	30	$1,599,318	$255,900	EPS037	30	$1,599,318	$64,000	CCF69	30	$1,599,318	$64,000	14-25	30	$1,599,318	2.436%	$39,000	30	$0	$0	SI	$422,900
117	CC	1007369268	PRADA EDWIN							X		X									230301	30	$1,614,310	$258,300	EPSC25	30	$1,614,310	$64,600	CCF69	30	$1,614,310	$64,600	14-25	30	$1,614,310	2.436%	$39,400	30	$0	$0	SI	$426,900
118	CC	1093747710	QUICENO MARTHA							X		X									230301	30	$1,927,177	$308,400	EPS037	30	$1,927,177	$77,100	CCF69	30	$1,927,177	$77,100	14-25	30	$1,927,177	2.436%	$47,000	30	$0	$0	SI	$509,600
119	CC	1098666319	ROJAS ZULMA	X																	230301	10	$1,266,667	$202,700	EPS005	10	$1,266,667	$50,700	CCF69	10	$1,266,667	$50,700	14-25	10	$1,266,667	2.436%	$30,900	10	$0	$0	SI	$335,000
120	CC	1116664658	ROMERO DIANA							X		X									230301	30	$1,932,932	$309,300	EPS005	30	$1,932,932	$77,400	CCF69	30	$1,932,932	$77,400	14-25	30	$1,932,932	2.436%	$47,100	30	$0	$0	SI	$511,200
121	CC	1067872940	SANTAMARIA CINDY							X		X									230301	30	$1,687,302	$270,000	EPS005	30	$1,687,302	$67,500	CCF69	30	$1,687,302	$67,500	14-25	30	$1,687,302	2.436%	$41,200	30	$0	$0	SI	$446,200
122	CC	24144329	SIGUA FANNY							X		X									230301	30	$1,932,326	$309,200	EPSC25	30	$1,932,326	$77,300	CCF69	30	$1,932,326	$77,300	14-25	30	$1,932,326	2.436%	$47,100	30	$0	$0	SI	$510,900
123	CC	1115860867	SILVA YURIBEL							X		X									230301	30	$1,871,752	$299,500	EPSC25	30	$1,871,752	$74,900	CCF69	30	$1,871,752	$74,900	14-25	30	$1,871,752	2.436%	$45,600	30	$0	$0	SI	$494,900
124	CC	1118650463	USECHE DANYA							X		X									230301	30	$1,943,229	$311,000	EPSC25	30	$1,943,229	$77,800	CCF69	30	$1,943,229	$77,800	14-25	30	$1,943,229	2.436%	$47,400	30	$0	$0	SI	$514,000
125	CC	1118534175	VALBUENA SANDRA										X								231001	1	$48,497	$7,800	EPSC25	1	$48,497	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$48,497	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$7,800
126	CC	1118534175	VALBUENA SANDRA											X							231001	3	$142,350	$22,800	EPSC25	3	$142,350	$5,700	CCF69	3	$0	$0	14-25	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$28,500
127	CC	1118534175	VALBUENA SANDRA							X		X									231001	26	$1,651,816	$264,300	EPSC25	26	$1,651,816	$66,100	CCF69	26	$1,651,816	$66,100	14-25	26	$1,651,816	2.436%	$40,300	26	$0	$0	SI	$436,800
128	CC	80791585	VALDERRAMA WILVER										X								230301	1	$60,929	$9,800	EPS005	1	$60,929	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$60,929	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$9,800
129	CC	80791585	VALDERRAMA WILVER									X									230301	29	$2,271,791	$363,500	EPS005	29	$2,271,791	$90,900	CCF69	29	$2,271,791	$90,900	14-25	29	$2,271,791	2.436%	$55,400	29	$0	$0	SI	$600,700
130	CC	68306000	VARGAS SOLANYE							X		X									230201	30	$1,955,041	$312,900	EPS005	30	$1,955,041	$78,300	CCF69	30	$1,955,041	$78,300	14-25	30	$1,955,041	2.436%	$47,700	30	$0	$0	SI	$517,200
131	CC	52470995	VILLAMIL MAYI							X		X									230201	30	$1,939,595	$310,400	EPS005	30	$1,939,595	$77,600	CCF69	30	$1,939,595	$77,600	14-25	30	$1,939,595	2.436%	$47,300	30	$0	$0	SI	$512,900
132	CC	47434721	ZAMORA NANCY	X								X									25-14	14	$847,084	$135,600	EPS037	14	$847,084	$33,900	CCF69	14	$847,084	$33,900	14-25	14	$847,084	2.436%	$20,700	14	$0	$0	SI	$224,100

aportes en línea

Planilla Resumen

Total	Afiliados(109)		$187,169,366	$29,951,400			$188,445,469	$7,495,700			$185,305,110	$7,417,000			$188,445,469		$3,656,400		$0	$0		$48,520,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901158852	6	EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	carrera 30# 21-70	YOPAL-CASANARE	6334432	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1252717724	9481503977	E	2025/02/13	2025/02/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$48,520,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				107	$29,951,400	$0	$0	$29,951,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$898,800	$0	$0	$898,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	13	$3,685,900	$0	$0	$3,685,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	85	$23,546,200	$0	$0	$23,546,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,820,500	$0	$0	$1,820,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				109	$3,656,400	$0	$0	$3,656,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	109	$3,656,400	$0	$0	$3,656,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				109	$7,417,000	$0	$0	$7,417,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	109	$7,417,000	$0	$0	$7,417,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				109	$7,495,700	$0	$0	$7,495,700
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	24	$1,557,700	$0	$0	$1,557,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$131,200	$0	$0	$131,200
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$29,600	$0	$0	$29,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	21	$1,640,300	$0	$0	$1,640,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$498,900	$0	$0	$498,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	54	$3,638,000	$0	$0	$3,638,000
TOTAL				109	$48,520,500	$0	$0	$48,520,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901158852	6	EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	carrera 30# 21-70	YOPAL-CASANARE	6334432	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1343353057	9483212112	E	2025/03/13	2025/03/17	BANCO DE BOGOTA	4	$46,076,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (111 Afiliados)																							$176,863,838	$28,303,700			$179,788,822	$7,078,500			$179,409,290	$7,180,800			$179,788,822		$3,397,500		$0	$0		$45,960,500
Centro de Trabajo: ADULTO MAYOR (21 Afiliados)																							$27,397,906	$4,384,900			$27,397,906	$1,093,800			$35,147,689	$1,406,900			$27,397,906		$665,300		$0	$0		$7,550,900
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (21 Afiliados)																							$27,397,906	$4,384,900			$27,397,906	$1,093,800			$35,147,689	$1,406,900			$27,397,906		$665,300		$0	$0		$7,550,900
1	CC	1118550603	ACEVEDO ADELID	X								X									23030 1	20	$1,221,941	$195,600	EPSC25	20	$1,221,941	$48,900	CCF69	20	$1,422,112	$56,900	14-25	20	$1,221,941	2.436%	$29,800	20	$0	$0	SI	$331,200
2	CC	52507890	CARRASCO DEYANILA	X								X									23030 1	20	$1,214,205	$194,300	EPS037	20	$1,214,205	$48,600	CCF69	20	$1,624,883	$65,000	14-25	20	$1,214,205	2.436%	$29,600	20	$0	$0	SI	$337,500
3	CC	47435681	CATAÑO ANA	X								X									25-14	20	$1,220,084	$195,300	EPSC25	20	$1,220,084	$48,900	CCF69	20	$1,554,510	$62,200	14-25	20	$1,220,084	2.436%	$29,800	20	$0	$0	SI	$336,200
4	CC	33481520	CHAVITA VIVIAN	X								X									23030 1	20	$1,250,411	$200,100	EPS005	20	$1,250,411	$50,100	CCF69	20	$1,526,167	$61,100	14-25	20	$1,250,411	2.436%	$30,500	20	$0	$0	SI	$341,800
5	CC	33645636	COBA MIRNA	X								X									23030 1	20	$1,592,211	$254,800	EPS005	20	$1,592,211	$63,700	CCF69	20	$2,186,882	$87,500	14-25	20	$1,592,211	2.436%	$38,800	20	$0	$0	SI	$444,800
6	CC	33480352	GALINDO SANDRA	X								X									23030 1	20	$1,145,505	$183,300	EPS037	20	$1,145,505	$45,900	CCF69	20	$1,539,168	$61,600	14-25	20	$1,145,505	2.436%	$28,000	20	$0	$0	SI	$318,800
7	CC	1007491599	GORDILLO ERIKA	X								X									23030 1	20	$985,826	$157,800	MIN001	20	$985,826	$39,500	CCF69	20	$1,057,785	$42,400	14-25	20	$985,826	2.436%	$24,100	20	$0	$0	SI	$263,800
8	CC	33481589	GUEVARA ALBA	X								X									23030 1	20	$1,208,944	$193,500	EPS041	20	$1,208,944	$48,400	CCF69	20	$1,609,036	$64,400	14-25	20	$1,208,944	2.436%	$29,500	20	$0	$0	SI	$335,800
9	CC	33481325	LAVERDE MARIA	X								X									23030 1	20	$1,208,944	$193,500	EPS005	20	$1,208,944	$48,400	CCF69	20	$1,611,785	$64,500	14-25	20	$1,208,944	2.436%	$29,500	20	$0	$0	SI	$335,900
10	CC	1118547483	MARIÑO ALEXANDRA	X																	23030 1	19	$901,550	$144,300	ESSC24	19	$901,550	$36,100	CCF69	19	$1,176,888	$47,100	14-25	19	$901,550	2.436%	$22,000	19	$0	$0	SI	$249,500
11	CC	1118578295	MENDEZ FRANKLIN	X																	23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS041	20	$949,000	$38,000	CCF69	20	$1,305,017	$52,300	14-25	20	$949,000	2.436%	$23,200	20	$0	$0	SI	$265,400
12	CC	23927073	MORENO SANDRA	X								X									23030 1	20	$1,557,656	$249,300	EPS005	20	$1,557,656	$62,400	CCF69	20	$2,137,941	$85,600	14-25	20	$1,557,656	2.436%	$38,000	20	$0	$0	SI	$435,300
13	CC	1118577323	NUÑEZ LUZ	X								X									23030 1	20	$1,122,296	$179,600	EPS041	20	$1,122,296	$44,900	CCF69	20	$1,346,021	$53,900	14-25	20	$1,122,296	2.436%	$27,400	20	$0	$0	SI	$305,800
14	CC	1115864212	PASTRANA AIDER	X								X									25-14	20	$1,557,656	$249,300	EPS041	20	$1,557,656	$62,400	CCF69	20	$2,152,831	$86,200	14-25	20	$1,557,656	2.436%	$38,000	20	$0	$0	SI	$435,900
15	CC	1115854980	PRIETO AURA										X								23030 1	1	$47,450	$7,600	EPSC25	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$9,500
16	CC	1115854980	PRIETO AURA	X								X									23030 1	19	$1,172,944	$187,700	EPSC25	19	$1,172,944	$47,000	CCF69	19	$1,578,671	$63,200	14-25	19	$1,172,944	2.436%	$28,600	19	$0	$0	SI	$326,500
17	CC	1118540357	REYES YURY	X								X									23030 1	20	$1,122,296	$179,600	EPS005	20	$1,122,296	$44,900	CCF69	20	$1,167,848	$46,800	14-25	20	$1,122,296	2.436%	$27,400	20	$0	$0	SI	$298,700
18	CC	1118553173	RIVAS ANA	X								X									23030 1	20	$1,557,656	$249,300	EPSC25	20	$1,557,656	$62,400	CCF69	20	$2,143,041	$85,800	14-25	20	$1,557,656	2.436%	$38,000	20	$0	$0	SI	$435,500
19	CC	1007479024	RODRIGUEZ WILKINSON										X								23030 1	1	$81,246	$13,000	EPS005	1	$81,246	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$81,246	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$13,000
20	CC	1007479024	RODRIGUEZ WILKINSON	X								X									23030 1	19	$1,529,877	$244,800	EPS005	19	$1,529,877	$61,200	CCF69	19	$2,070,631	$82,900	14-25	19	$1,529,877	2.436%	$37,300	19	$0	$0	SI	$426,200
21	CC	1118550161	SERRANO RUDY	X								X									23020 1	20	$1,596,276	$255,500	EPS037	20	$1,596,276	$63,900	CCF69	20	$1,794,936	$71,800	14-25	20	$1,596,276	2.436%	$38,900	20	$0	$0	SI	$430,100
22	CC	1118529666	VARGAS DIEGO	X								X									23030 1	20	$1,557,656	$249,300	EPS005	20	$1,557,656	$62,400	CCF69	20	$1,959,277	$78,400	14-25	20	$1,557,656	2.436%	$38,000	20	$0	$0	SI	$428,100
23	CC	23710374	VELANDIA RUT	X								X									23030 1	20	$1,596,276	$255,500	EPS005	20	$1,596,276	$63,900	CCF69	20	$2,182,259	$87,300	14-25	20	$1,596,276	2.436%	$38,900	20	$0	$0	SI	$445,600

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (18 Afiliados)																							$41,753,435	$6,680,900			$41,753,435	$1,600,000			$39,127,031	$1,565,300			$41,753,435		$202,100		$0	$0		$10,048,300
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (18 Afiliados)																							$41,753,435	$6,680,900			$41,753,435	$1,600,000			$39,127,031	$1,565,300			$41,753,435		$202,100		$0	$0		$10,048,300
24	CC	1007766713	AYALA MERY							X											23030 1	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF69	30	$1,600,000	$64,000	14-25	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400
25	CC	1057601752	CARDENAS CARLOS	X																	23030 1	28	$3,266,667	$522,700	EPSC25	28	$3,266,667	$130,700	CCF69	28	$3,266,667	$130,700	14-25	28	$3,266,667	0.522%	$17,100	28	$0	$0	Si	$801,200
26	CC	1118565169	CURTIDOR DEIRAM		X																23030 1	7	$700,000	$112,000	EPS005	7	$700,000	$28,000	CCF69	7	$1,642,306	$65,700	14-25	7	$700,000	0.522%	$3,700	7	$0	$0	Si	$209,400
27	CC	1047340672	DIAZ CARMEN																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF69	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
28	CC	7366674	FUENTES FERLEY										X								23030 1	10	$1,333,334	$213,400	EPS005	10	$1,333,334	$0	CCF69	10	$0	$0	14-25	10	$1,333,334	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$213,400
29	CC	7366674	FUENTES FERLEY																		23030 1	20	$2,666,667	$426,700	EPS005	20	$2,666,667	$106,700	CCF69	20	$2,666,667	$106,700	14-25	20	$2,666,667	0.522%	$14,000	20	$0	$0	Si	$654,100
30	CC	33645692	GONZALEZ DIALID																		23030 1	30	$5,000,000	$800,000	EPS037	30	$5,000,000	$200,000	CCF69	30	$5,000,000	$200,000	14-25	30	$5,000,000	0.522%	$26,100	30	$0	$0	Si	$1,226,100
31	CC	1033790512	GONZALEZ SORI											X							23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$0	$0	14-25	30	$1,423,500	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$284,800
32	CC	1118562264	MENDIVELSO ANGELA																		23030 1	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF69	30	$1,600,000	$64,000	14-25	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400
33	CC	1116546159	PERILLA DIANA																		23030 1	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF69	30	$4,000,000	$160,000	14-25	30	$4,000,000	0.522%	$20,900	30	$0	$0	Si	$980,900
34	CC	47442183	PULIDO LUZ																		23030 1	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF69	30	$2,500,000	$100,000	14-25	30	$2,500,000	0.522%	$13,100	30	$0	$0	Si	$613,100
35	CC	1000125623	RICO JESSICA																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
36	CC	1118541618	RIVEROS ERIKA	X																	25-14	25	$2,916,667	$466,700	EPS005	25	$2,916,667	$116,700	CCF69	25	$2,916,667	$116,700	14-25	25	$2,916,667	0.522%	$15,300	25	$0	$0	Si	$715,400
37	CC	79622785	ROMERO WILSON																		23030 1	30	$5,000,000	$800,000	EPS037	30	$5,000,000	$200,000	CCF69	30	$5,000,000	$200,000	14-25	30	$5,000,000	0.522%	$26,100	30	$0	$0	Si	$1,226,100
38	CC	1118532345	ROMERO YEIKO	X								X									23030 1	28	$1,328,600	$212,600	EPS037	28	$1,328,600	$53,200	CCF69	28	$664,300	$26,600	14-25	28	$1,328,600	0.522%	$7,000	28	$0	$0	Si	$299,400
39	CC	1118530517	SIABATO DINA							X											25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF69	30	$1,600,000	$64,000	14-25	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400
40	CC	1118561358	TAY JHONATAN	X																	23030 1	21	$1,120,000	$179,200	EPS005	21	$1,120,000	$44,800	CCF69	21	$1,120,000	$44,800	14-25	21	$1,120,000	0.522%	$5,900	21	$0	$0	Si	$274,700
41	CC	1118551839	TELLEZ YERLE		X																23030 1	1	$47,450	$7,600	EPSC25	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$326,924	$13,100	14-25	1	$47,450	0.522%	$300	1	$0	$0	Si	$22,900
42	CC	1118551839	TELLEZ YERLE										X								23030 1	9	$427,050	$68,400	EPSC25	9	$427,050	$0	CCF69	9	$0	$0	14-25	9	$427,050	0.000%	$0	9	$0	$0	Si	$68,400
43	CC	1118576427	VARGAS JOHANS							X											23030 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF69	30	$1,800,000	$72,000	14-25	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (4 Afiliados)																							$5,116,400	$818,800			$5,116,400	$204,800			$4,119,950	$164,900			$5,116,400		$53,600		$0	$0		$1,242,100
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (4 Afiliados)																							$5,116,400	$818,800			$5,116,400	$204,800			$4,119,950	$164,900			$5,116,400		$53,600		$0	$0		$1,242,100
44	CC	69027045	APRAEZ MARIA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$356,700
45	CC	46372222	LEON LIGIA									X									23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$711,750	$28,500	14-25	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$328,200
46	CC	24167113	PARRA MARIA							X											23030 1	30	$1,700,000	$272,000	EPS005	30	$1,700,000	$68,000	CCF69	30	$1,700,000	$68,000	14-25	30	$1,700,000	1.044%	$17,800	30	$0	$0	Si	$425,800
47	CC	1116543082	SOSA DALÍA	X								X									23030 1	12	$569,400	$91,200	EPS005	12	$569,400	$22,800	CCF69	12	$284,700	$11,400	14-25	12	$569,400	1.044%	$6,000	12	$0	$0	Si	$131,400

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (12 Afiliados)																							$15,684,500	$2,509,900			$15,684,500	$627,800			$14,555,687	$582,600			$15,684,500		$344,300		$0	$0		$4,064,600
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (12 Afiliados)																							$15,684,500	$2,509,900			$15,684,500	$627,800			$14,555,687	$582,600			$15,684,500		$344,300		$0	$0		$4,064,600
48	CC	1102835531	ARROYO VIANNEY																		23020 1	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF69	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	2.436%	$85,300	30	$0	$0	Si	$925,300
49	PT	4606677	BRICEÑO MARIANNY																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	Si	$376,500
50	CC	47430236	CACHAY ANA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	Si	$376,500
51	CC	1121939888	DAZA DAVID	X																	23030 1	11	$521,950	$83,600	EPS005	11	$521,950	$20,900	CCF69	11	$521,950	$20,900	14-25	11	$521,950	2.436%	$12,800	11	$0	$0	Si	$138,200
52	CC	33480716	ECHENIQUE KARINA	X																	23030 1	7	$420,000	$67,200	EPS005	7	$420,000	$16,800	CCF69	7	$420,000	$16,800	14-25	7	$420,000	2.436%	$10,300	7	$0	$0	Si	$111,100
53	CC	1116545603	FORERO CAMILA		X																23030 1	14	$664,300	$106,300	EPS005	14	$664,300	$26,600	CCF69	14	$1,101,337	$44,100	14-25	14	$664,300	2.436%	$16,200	14	$0	$0	Si	$193,200
54	CC	46367994	LEON LUZ																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	Si	$376,500
55	CC	1118573709	MORALES TANY	X																	23030 1	7	$332,150	$53,200	EPS005	7	$332,150	$13,300	CCF69	7	$332,150	$13,300	14-25	7	$332,150	2.436%	$8,100	7	$0	$0	Si	$87,900
56	CC	1118549553	MORENO DIANA												X						23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$0	$0	14-25	30	$1,423,500	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$284,800
57	CC	1118569134	PATIÑO PAULA											X							23030 1	3	$142,350	$22,800	EPSC25	3	$142,350	$5,700	CCF69	3	$0	$0	14-25	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$28,500
58	CC	1118569134	PATIÑO PAULA																		23030 1	27	$1,800,000	$288,000	EPSC25	27	$1,800,000	$72,000	CCF69	27	$1,800,000	$72,000	14-25	27	$1,800,000	2.436%	$43,900	27	$0	$0	Si	$475,900
59	CC	1118555549	QUIROGA MARILU	X																	23030 1	25	$1,186,250	$189,800	EPS005	25	$1,186,250	$47,500	CCF69	25	$1,186,250	$47,500	14-25	25	$1,186,250	2.436%	$28,900	25	$0	$0	Si	$313,700
60	CC	47434092	SANCHEZ MARIA																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	Si	$376,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 4 (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$403,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$403,800
61	CC	9658153	RODRIGUEZ IVAN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	Si	$403,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (2 Afiliados)																							$2,683,500	$429,400			$2,683,500	$107,400			$1,786,401	$71,500			$2,683,500		$87,700		$0	$0		$696,000
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																							$2,683,500	$429,400			$2,683,500	$107,400			$1,786,401	$71,500			$2,683,500		$87,700		$0	$0		$696,000
62	CC	1116614441	GUTIERREZ DUBIAM		X																23030 1	21	$1,260,000	$201,600	EPS005	21	$1,260,000	$50,400	CCF69	21	$1,786,401	$71,500	14-25	21	$1,260,000	6.960%	$87,700	21	$0	$0	Si	$411,200
63	CC	79637887	TRIANA NELSON											X							23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$0	$0	14-25	30	$1,423,500	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$284,800
Centro de Trabajo: CENTROS VIDA (11 Afiliados)																							$14,181,161	$2,269,400			$17,106,145	$684,800			$16,963,795	$679,100			$17,106,145		$413,700		$0	$0		$4,047,000
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (11 Afiliados)																							$14,181,161	$2,269,400			$17,106,145	$684,800			$16,963,795	$679,100			$17,106,145		$413,700		$0	$0		$4,047,000
64	CC	24191006	APONTE ELIA																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	Si	$148,700
65	CC	1118530175	BACCA MARIA									X									23030 1	30	$1,510,148	$241,700	EPS005	30	$1,510,148	$60,500	CCF69	30	$1,510,148	$60,500	14-25	30	$1,510,148	2.436%	$36,800	30	$0	$0	Si	$399,500
66	CC	47440052	BASILIO ARACELY																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	Si	$376,500
67	CC	47431877	HERNANDEZ DORYS																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF69	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	2.436%	$48,800	30	$0	$0	Si	$528,800
68	CC	1125765077	MARTINEZ JOSE									X									23030 1	30	$1,773,805	$283,900	EPSC25	30	$1,773,805	$71,000	CCF69	30	$1,773,805	$71,000	14-25	30	$1,773,805	2.436%	$43,300	30	$0	$0	Si	$469,200
69	CC	23795325	ORTIZ AIDA											X							23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$9,500
70	CC	23795325	ORTIZ AIDA									X									23030 1	29	$1,458,366	$233,400	EPS005	29	$1,458,366	$58,400	CCF69	29	$1,458,366	$58,400	14-25	29	$1,458,366	2.436%	$35,600	29	$0	$0	Si	$385,800
71	CC	47428754	PERDOMO ROSALBA																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	Si	$376,500
72	CC	1116662021	PEREZ LILIANA																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	Si	$376,500
73	CC	79157859	RAMIREZ LUIS									X									23030 1	30	$1,697,392	$271,600	EPS005	30	$1,697,392	$67,900	CCF69	30	$1,697,392	$67,900	14-25	30	$1,697,392	2.436%	$41,400	30	$0	$0	Si	$448,800
74	CC	1116545092	RIVEROS GLADYS																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	Si	$376,500
75	CC	49658042	SUSA ANA											X								0	$0	$0	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF69	2	$0	$0	14-25	2	$94,900	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$3,800
76	CC	49658042	SUSA ANA									X										0	$0	$0	EPS005	28	$1,406,584	$56,300	CCF69	28	$1,406,584	$56,300	14-25	28	$1,406,584	2.436%	$34,300	28	$0	$0	Si	$146,900
Centro de Trabajo: HORO DIETAS (36 Afiliados)																							$65,881,567	$10,543,600			$65,881,567	$2,593,100			$63,543,368	$2,543,700			$65,881,567		$1,501,600		$0	$0		$17,182,000
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (36 Afiliados)																							$65,881,567	$10,543,600			$65,881,567	$2,593,100			$63,543,368	$2,543,700			$65,881,567		$1,501,600		$0	$0		$17,182,000
77	CC	1119666697	ALBARRACIN YENY										X								23030 1	1	$61,807	$9,900	EPS005	1	$61,807	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$61,807	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$9,900
78	CC	1119666697	ALBARRACIN YENY									X									23030 1	29	$1,720,785	$275,400	EPS005	29	$1,720,785	$68,900	CCF69	29	$1,720,785	$68,900	14-25	29	$1,720,785	2.436%	$42,000	29	$0	$0	Si	$455,200
79	CC	1006553883	AMEZQUITA KELLY									X									23030 1	30	$1,790,516	$286,500	EPSC25	30	$1,790,516	$71,700	CCF69	30	$1,790,516	$71,700	14-25	30	$1,790,516	2.436%	$43,700	30	$0	$0	Si	$473,600

Planilla Resumen

80	CC	9433481	BURGOS CESAR	X				23030 1	30	$2,264,087	$362,300	EPS005	30	$2,264,087	$90,600	CCF69	30	$2,264,087	$90,600	14-25	30	$2,264,087	2.436%	$55,200	30	$0	$0	Si	$598,700
81	CC	1116545667	BURGOS LILIANA	X				23030 1	30	$1,770,092	$283,300	EPS037	30	$1,770,092	$70,900	CCF69	30	$1,770,092	$70,900	14-25	30	$1,770,092	2.436%	$43,200	30	$0	$0	Si	$468,300
82	CC	1117326191	CADENA JORGE				X	23030 1	12	$569,400	$91,200	EPS037	12	$569,400	$22,800	CCF69	12	$0	$0	14-25	12	$569,400	0.000%	$0	12	$0	$0	Si	$114,000
83	CC	1117326191	CADENA JORGE	X				23030 1	18	$862,765	$138,100	EPS037	18	$862,765	$34,600	CCF69	18	$862,765	$34,600	14-25	18	$862,765	2.436%	$21,100	18	$0	$0	Si	$228,400
84	CC	1006441222	CANO HEIDY			X		23030 1	4	$189,800	$30,400	EPS005	4	$189,800	$7,600	CCF69	4	$0	$0	14-25	4	$189,800	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$38,000
85	CC	1006441222	CANO HEIDY	X				23030 1	26	$1,493,644	$239,000	EPS005	26	$1,493,644	$59,800	CCF69	26	$1,493,644	$59,800	14-25	26	$1,493,644	2.436%	$36,400	26	$0	$0	Si	$395,000
86	CC	1116664965	CASTAÑEDA ALICIA	X				25-14	30	$1,784,791	$285,600	EPSC25	30	$1,784,791	$71,400	CCF69	30	$1,784,791	$71,400	14-25	30	$1,784,791	2.436%	$43,500	30	$0	$0	Si	$471,900
87	CC	47440422	CASTAÑEDA FLOR	X				25-14	30	$1,683,444	$269,400	EPS005	30	$1,683,444	$67,400	CCF69	30	$1,683,444	$67,400	14-25	30	$1,683,444	2.436%	$41,100	30	$0	$0	Si	$445,300
88	CC	47430415	CASTRO EULALIA					25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$356,700
89	CC	49672194	CERVERA GLADYS	X				23030 1	30	$1,868,190	$299,000	EPSC25	30	$1,868,190	$74,800	CCF69	30	$1,868,190	$74,800	14-25	30	$1,868,190	2.436%	$45,600	30	$0	$0	Si	$494,200
90	CC	1118776273	FUENTES NUBIA					23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS041	30	$1,500,000	$60,000	CCF69	30	$1,500,000	$60,000	14-25	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
91	CC	22564895	GUERRA JANNIKA	X				23030 1	30	$1,462,492	$234,000	ESSC24	30	$1,462,492	$58,500	CCF69	30	$1,462,492	$58,500	14-25	30	$1,462,492	2.436%	$35,700	30	$0	$0	Si	$386,700
92	CC	1119666942	GUEVARA DENIS	X				23030 1	30	$1,683,444	$269,400	EPSC25	30	$1,683,444	$67,400	CCF69	30	$1,683,444	$67,400	14-25	30	$1,683,444	2.436%	$41,100	30	$0	$0	Si	$445,300
93	CC	1006599207	LEON INGRID	X				23030 1	30	$1,772,877	$283,700	EPS037	30	$1,772,877	$71,000	CCF69	30	$1,772,877	$71,000	14-25	30	$1,772,877	2.436%	$43,200	30	$0	$0	Si	$468,900
94	CC	1116040665	LOPEZ IRMA			X		23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$9,500
95	CC	1116040665	LOPEZ IRMA		X			23030 1	1	$53,760	$8,700	EPS005	1	$53,760	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$53,760	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,700
96	CC	1116040665	LOPEZ IRMA	X				23030 1	28	$1,606,492	$257,100	EPS005	28	$1,606,492	$64,300	CCF69	28	$1,606,492	$64,300	14-25	28	$1,606,492	2.436%	$39,200	28	$0	$0	Si	$424,900
97	CC	33480486	MARTINEZ YAJAIRA		X			23030 1	1	$64,997	$10,400	EPS005	1	$64,997	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$64,997	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$10,400
98	CC	33480486	MARTINEZ YAJAIRA	X				23030 1	29	$1,725,427	$276,100	EPS005	29	$1,725,427	$69,100	CCF69	29	$1,725,427	$69,100	14-25	29	$1,725,427	2.436%	$42,100	29	$0	$0	Si	$456,400
99	CC	1118552368	MONROY NANETH			X		23030 1	3	$142,350	$22,800	EPSC25	3	$142,350	$5,700	CCF69	3	$0	$0	14-25	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$28,500
100	CC	1118552368	MONROY NANETH	X				23030 1	27	$1,639,656	$262,400	EPSC25	27	$1,639,656	$65,600	CCF69	27	$1,639,656	$65,600	14-25	27	$1,639,656	2.436%	$40,000	27	$0	$0	Si	$433,600
101	CC	1118552141	MORALES DINA		X			23030 1	1	$59,398	$9,600	EPSC25	1	$59,398	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$59,398	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$9,600
102	CC	1118552141	MORALES DINA	X				23030 1	29	$1,490,859	$238,600	EPSC25	29	$1,490,859	$59,700	CCF69	29	$1,490,859	$59,700	14-25	29	$1,490,859	2.436%	$36,400	29	$0	$0	Si	$394,400
103	CC	1118570931	MORENO ANDRES	X				25-14	30	$1,824,556	$292,000	EPS037	30	$1,824,556	$73,000	CCF69	30	$1,824,556	$73,000	14-25	30	$1,824,556	2.436%	$44,500	30	$0	$0	Si	$482,500
104	CC	1118568363	NAVARRO LUZ	X				23030 1	30	$1,802,275	$288,400	EPS041	30	$1,802,275	$72,100	CCF69	30	$1,802,275	$72,100	14-25	30	$1,802,275	2.436%	$44,000	30	$0	$0	Si	$476,600
105	CC	46368341	ORJUELA OLGA	X				23030 1	30	$2,817,044	$450,800	EPS005	30	$2,817,044	$112,700	CCF69	30	$2,817,044	$112,700	14-25	30	$2,817,044	2.436%	$68,700	30	$0	$0	Si	$744,900
106	CC	1118571407	PEREZ ELIANA			X		23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$9,500
107	CC	1118571407	PEREZ ELIANA		X			23030 1	1	$64,411	$10,400	EPS005	1	$64,411	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$64,411	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$10,400
108	CC	1118571407	PEREZ ELIANA			X		23030 1	5	$237,250	$38,000	EPS005	5	$237,250	$9,500	CCF69	5	$0	$0	14-25	5	$237,250	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$47,500
109	CC	1118571407	PEREZ ELIANA	X				23030 1	23	$1,351,294	$216,300	EPS005	23	$1,351,294	$54,100	CCF69	23	$1,351,294	$54,100	14-25	23	$1,351,294	2.436%	$33,000	23	$0	$0	Si	$357,500
110	CC	23764942	PINTO GLORIA	X				23030 1	30	$1,778,757	$284,700	EPS037	30	$1,778,757	$71,200	CCF69	30	$1,778,757	$71,200	14-25	30	$1,778,757	2.436%	$43,400	30	$0	$0	Si	$470,500
111	CC	1007369268	PRADA EDWIN		X			23030 1	1	$53,811	$8,700	EPSC25	1	$53,811	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$53,811	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,700
112	CC	1007369268	PRADA EDWIN	X				23030 1	29	$1,731,616	$277,100	EPSC25	29	$1,731,616	$69,300	CCF69	29	$1,731,616	$69,300	14-25	29	$1,731,616	2.436%	$42,200	29	$0	$0	Si	$457,900
113	CC	1093747710	QUICENO MARTHA	X				23030 1	30	$1,781,851	$285,100	EPS037	30	$1,781,851	$71,300	CCF69	30	$1,781,851	$71,300	14-25	30	$1,781,851	2.436%	$43,500	30	$0	$0	Si	$471,200
114	CC	1098666319	ROJAS ZULMA		X			23030 1	1	$126,667	$20,300	EPS005	1	$126,667	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$126,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$20,300
115	CC	1098666319	ROJAS ZULMA		X			23030 1	3	$380,000	$60,800	EPS005	3	$380,000	$0	CCF69	3	$0	$0	14-25	3	$380,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$60,800
116	CC	1098666319	ROJAS ZULMA					23030 1	26	$3,293,334	$527,000	EPS005	26	$3,293,334	$131,800	CCF69	26	$3,293,334	$131,800	14-25	26	$3,293,334	2.436%	$80,300	26	$0	$0	Si	$870,900
117	CC	1116664658	ROMERO DIANA	X				23030 1	30	$1,629,289	$260,700	EPS005	30	$1,629,289	$65,200	CCF69	30	$1,629,289	$65,200	14-25	30	$1,629,289	2.436%	$39,700	30	$0	$0	Si	$430,800
118	CC	1067872940	SANTAMARIA CINDY		X			23030 1	1	$56,244	$9,000	EPS005	1	$56,244	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$56,244	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$9,000

119	CC	1067872940	SANTAMARIA CINDY									X									230301	29	$1,987,846	$318,100	EPS005	29	$1,987,846	$79,600	CCF69	29	$1,987,846	$79,600	14-25	29	$1,987,846	2.436%	$48,500	29	$0	$0	Si	$525,800
120	CC	24144329	SIGUA FANNY									X									230301	30	$1,770,092	$283,300	EPSC25	30	$1,770,092	$70,900	CCF69	30	$1,770,092	$70,900	14-25	30	$1,770,092	2.436%	$43,200	30	$0	$0	Si	$468,300
121	CC	1115860867	SILVA YURIBEL										X								230301	1	$62,392	$10,000	EPSC25	1	$62,392	$0	CCF69	1	$0	$0	14-25	1	$62,392	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$10,000
122	CC	1115860867	SILVA YURIBEL									X									230301	29	$1,648,991	$263,900	EPSC25	29	$1,648,991	$66,000	CCF69	29	$1,648,991	$66,000	14-25	29	$1,648,991	2.436%	$40,200	29	$0	$0	Si	$436,100
123	CC	1118650463	USECHE DANYA									X									230301	30	$1,783,708	$285,400	EPSC25	30	$1,783,708	$71,400	CCF69	30	$1,783,708	$71,400	14-25	30	$1,783,708	2.436%	$43,500	30	$0	$0	Si	$471,700
124	CC	1118534175	VALBUENA SANDRA									X									231001	30	$1,770,092	$283,300	EPSC25	30	$1,770,092	$70,900	CCF69	30	$1,770,092	$70,900	14-25	30	$1,770,092	2.436%	$43,200	30	$0	$0	Si	$468,300
125	CC	80791585	VALDERRAMA WILVER									X									230301	30	$2,117,609	$338,900	EPS005	30	$2,117,609	$84,800	CCF69	30	$2,117,609	$84,800	14-25	30	$2,117,609	2.436%	$51,600	30	$0	$0	Si	$560,100
126	CC	68306000	VARGAS SOLANYE									X									230201	30	$1,442,996	$230,900	EPS005	30	$1,442,996	$57,800	CCF69	30	$1,442,996	$57,800	14-25	30	$1,442,996	2.436%	$35,200	30	$0	$0	Si	$381,700
127	CC	52470995	VILLAMIL MAYI									X									230201	30	$1,770,092	$283,300	EPS005	30	$1,770,092	$70,900	CCF69	30	$1,770,092	$70,900	14-25	30	$1,770,092	2.436%	$43,200	30	$0	$0	Si	$468,300
128	CC	47434721	ZAMORA NANCY										X								25-14	2	$121,012	$19,400	EPS037	2	$121,012	$0	CCF69	2	$0	$0	14-25	2	$121,012	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$19,400
129	CC	47434721	ZAMORA NANCY									X									25-14	28	$1,698,865	$271,900	EPS037	28	$1,698,865	$68,000	CCF69	28	$1,698,865	$68,000	14-25	28	$1,698,865	2.436%	$41,400	28	$0	$0	Si	$449,300
Centro de Trabajo: UNITROPICO I (6 Afiliados)																							$2,741,869	$439,000			$2,741,869	$109,800			$2,741,869	$109,800			$2,741,869		$67,200		$0	$0		$725,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (6 Afiliados)																							$2,741,869	$439,000			$2,741,869	$109,800			$2,741,869	$109,800			$2,741,869		$67,200		$0	$0		$725,800
130	CC	9433693	BARRERA JOHN	X								X									230301	9	$486,087	$77,800	EPS037	9	$486,087	$19,500	CCF69	9	$486,087	$19,500	14-25	9	$486,087	2.436%	$11,900	9	$0	$0	Si	$128,700
131	CC	1118541333	CHAPARRO MARY	X																	25-14	9	$427,050	$68,400	EPS041	9	$427,050	$17,100	CCF69	9	$427,050	$17,100	14-25	9	$427,050	2.436%	$10,500	9	$0	$0	Si	$113,100
132	CC	1006554160	LOPEZ JOHANNA	X																	230301	9	$540,000	$86,400	EPSC25	9	$540,000	$21,600	CCF69	9	$540,000	$21,600	14-25	9	$540,000	2.436%	$13,200	9	$0	$0	Si	$142,800
133	CC	1030521937	MEDINA NICOL	X								X									230301	9	$434,632	$69,600	EPS005	9	$434,632	$17,400	CCF69	9	$434,632	$17,400	14-25	9	$434,632	2.436%	$10,600	9	$0	$0	Si	$115,000
134	CC	46379501	SALCEDO ANGELA	X																	230301	9	$427,050	$68,400	EPS005	9	$427,050	$17,100	CCF69	9	$427,050	$17,100	14-25	9	$427,050	2.436%	$10,500	9	$0	$0	Si	$113,100
135	CC	1118573853	SANCHEZ KAREN	X																	230301	9	$427,050	$68,400	EPS037	9	$427,050	$17,100	CCF69	9	$427,050	$17,100	14-25	9	$427,050	2.436%	$10,500	9	$0	$0	Si	$113,100
Total	**Afiliados(111)**																						$176,863,838	$28,303,700			$179,788,822	$7,078,500			$179,409,290	$7,180,800			$179,788,822		$3,397,500		$0	$0		$45,960,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901158852	6	EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	carrera 30# 21-70	YOPAL-CASANARE	6334432	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1343353057	9483212112	E	2025/03/13	2025/03/17	BANCO DE BOGOTA	4	$46,076,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				109	$28,303,700	$71,100	$0	$28,374,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$511,100	$1,300	$0	$512,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$3,057,400	$7,700	$0	$3,065,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	90	$23,177,700	$58,100	$0	$23,235,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,557,500	$4,000	$0	$1,561,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				111	$3,397,500	$8,600	$0	$3,406,100
COLMENA	14-25	800,226,175	3	111	$3,397,500	$8,600	$0	$3,406,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				111	$7,180,800	$18,000	$0	$7,198,800
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	111	$7,180,800	$18,000	$0	$7,198,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				111	$7,078,500	$18,000	$0	$7,096,500
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	24	$1,504,800	$3,800	$0	$1,508,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$94,600	$300	$0	$94,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$39,500	$100	$0	$39,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	21	$1,571,000	$4,000	$0	$1,575,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$342,900	$900	$0	$343,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	56	$3,525,700	$8,900	$0	$3,534,600
TOTAL				111	$45,960,500	$115,700	$0	$46,076,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900335860	0	CORPORACION ALIANZA TERRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLANTA	CARRERA 8 N° 15 25	VILLANUEVA-CASANARE	6241061	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	41525543	9480941661	E	2025/02/14	2025/02/11	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PLANTA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300
1	CC	39951268	LEON SANDRA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300

2025/02/11 04:14 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900335860	0	CORPORACION ALIANZA TERRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLANTA	CARRERA 8 N°15 25	VILLANUEVA-CASANARE	6241061	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	41525543	9480941661	E	2025/02/14	2025/02/11	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$0	$0	$42,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$0	$0	$42,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$0	$0	$28,500
TOTAL				1	$541,600	$0	$0	$541,600

2025/02/11 04:14 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900335860	0	CORPORACION ALIANZA TERRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLANTA	CARRERA 8 N° 15 25	VILLANUEVA-CASANARE	6241061	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	45046643	9482419874	E	2025/03/14	2025/03/21	BANCO DE OCCIDENTE	7	$544,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PLANTA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300
1	CC	39951268	LEON SANDRA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300

2025/03/21 02:19 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900335860	0	CORPORACION ALIANZA TERRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLANTA	CARRERA 8 N° 15 25	VILLANUEVA-CASANARE	6241061	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	45046643	9482419874	E	2025/03/14	2025/03/21	BANCO DE OCCIDENTE	7	$544,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,000	$0	$228,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$1,000	$0	$228,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$300	$0	$57,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$57,000	$300	$0	$57,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$800	$0	$178,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$800	$0	$178,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$200	$0	$43,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$200	$0	$43,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$200	$0	$28,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$200	$0	$28,700
TOTAL				1	$541,600	$2,600	$0	$544,200

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-03-10, 10:01:09 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	MARTHA LUCIA CARDENAS CRUZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 20590595
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	76695191
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1327707867
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 413.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 178.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 7.500	$ 0
			SubTotales:	$ 413.300	$ 0
			Total a Pagar:		$ 413.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:05:15 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 76695191

Periodo Cotización 202502 **Periodo Servicio** 202502

PAGADA 2025-03-10 22:02:52.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARTHA LUCIA CARDENAS CRUZ				
Documento	CC 20590595	**Dirección**	CR 12 #3 - 18		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3128571543		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	VILLANUEVA	**Departamento**	CASANARE		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 20590595		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					CARDENAS CRUZ MARTHA LUCIA	85440000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.423.500	25-14		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS037		12,5 %	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.423.500	$ 7.500	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118200989		VACCA DIAZ NATALIA JUDITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14 N 7 80	VILLANUEVA-CASANARE	6241124	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1000001769	9482784856	I	2025/03/21	2025/03/05	BANCO DE BOGOTA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1118200989	VACCA NATALIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

2025/03/05 04:00 PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46667225
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DOLLY CASTELLANOS BERDUGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 166 # 8H-20	TELÉFONO:	6960547
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4592948341**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/02/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991823829

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 294.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 294.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 230.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 230.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 44.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 44.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 569.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 569.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	40997725
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		DOLLY CASTELLANOS SERDUGO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	11001074-DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 153 A 94-20	TELÉFONO	6566547
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	4-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades registradoras y tenedurías de libros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		40952648341	TIPO DE PLANILLA				E-MINDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OBBDS	MES	febrero AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	febrero AÑO	2025
DÍAS DE MORA		0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2025/02/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN			0981673829

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.400	$ 0	$ 294.400
SUBTOTALES:										$ 294.400	$ 0	$ 294.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSS57	EPS SANITAS EPS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 220.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.800	$ 0	$ 0	$ 220.800
SUBTOTALES:													$ 220.800	$ 0	$ 0	$ 220.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SA-01	SALUD - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 44.800	$ 44.800	$ 0	$ 0	$ 44.800
SUBTOTALES:									$ 44.800	$ 0	$ 0	$ 44.800

DATOS DEL COTIZANTE

N°	IDENTIFICACIÓN	NOVEDAD	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO NO COTIZA PENSIÓN	COLOMBIANO EN EXTERIOR	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	DCT	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 40997725		1-DEPENDIENTE QUE PAGA SU PROPIA PENSIÓN		$ 1.840.000				NO												

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
	PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDUC
	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS AFILIADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTES	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	IBC	ADMIN	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES
	25-14 COLPENSIONES	1.840.000	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400	EPS037-NUEVA EPS	1.840.000	$ 220.800	$ 0	$ 220.800	14-11 - ARL SURA	1.840.000	40997725	$ 44.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 569.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			[illegible]
CIUDAD/MUNICIPIO	[illegible]	DEPARTAMENTO	[illegible]
DIRECCIÓN	[illegible]	TELÉFONO	[illegible]
TIPO APORTANTE:	[illegible] INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	[illegible] INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	[illegible]
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	4589874264	TIPO DE PLANILLA	[illegible] INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES [illegible] AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES [illegible] AÑO 2025
DÍAS DE MORA	0		
FECHA PAGO (aaaammdd)	[illegible]	NUMERO AUTORIZACIÓN	[illegible]

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	$ 0	[illegible]
SUBTOTALES:										[illegible]	$ 0	[illegible]

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	$ 0	$ 0	[illegible]
SUBTOTALES:													[illegible]	$ 0	$ 0	[illegible]

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD RP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD RP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7,800	$ 7,800	$ 0	$ 0	$ 7,800
SUBTOTALES:									$ 7,800	$ 0	$ 0	$ 7,800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC [illegible]	[illegible]	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		[illegible]				NO															

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
230301-PORVENIR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	[illegible]

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD / ARP

SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
EPS005-SANITAS S.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 0	[illegible]	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 7,800

PARAFISCALES

DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 434.100

Planilla Pagada

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118565113		GRANADOS GAITAN LAURA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 7 N7 53	VILLANUEVA-CASANARE	7281275	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1000000425	9481965395	I	2025/03/05	2025/02/25	BANCO DE BOGOTA	0	$521,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1118565113	GRANADOS LAURA	230301	30	$1,797,090	$287,600	EPS005	30	$1,797,090	$224,700		0	$0	$0	14-23	30	$1,797,090	$9,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,797,090	$287,600			$1,797,090	$224,700			$0	$0			$1,797,090	$9,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$287,600	$0	$0	$287,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$287,600	$0	$0	$287,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,700	$0	$0	$224,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$224,700	$0	$0	$224,700
TOTAL				1	$521,700	$0	$0	$521,700

2025/02/25 08:16 AM

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-03-11, 08:53:33 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	NANCY YEINITH MONROY VARGAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1118167100
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1070317513
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1328185794
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 415.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 227.800	$ 1.000
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 178.000	$ 800
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 7.500	$ 100
		SubTotales:		$ 413.300	$ 1.900
		Total a Pagar:			$ 415.200

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-03-11, 08:57:33 a. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1070317513

Periodo Cotización 202502 **Periodo Servicio** 202502

PAGADA 2025-03-11 08:55:03.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NANCY YEINITH MONROY VARGAS				
Documento	CC 1118167100	**Dirección**	CALLE 11 N 8 48		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6241381		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	VILLANUEVA	**Departamento**	CASANARE		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1118167100		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00					MONROY VARGAS NANCY YEINITH	85440000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.423.500	230301		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS005		12,5 %	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.423.500	$ 7.500	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-03-10, 03:49:58 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	FLOR ANGELA TORRES
CEDULA CIUDADANIA	CC 52445094
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1070132371
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1326663660
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 440.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 178.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 34.700	$ 0
			SubTotales:	$ 440.500	$ 0
			Total a Pagar:		$ 440.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-03-10, 04:05:35 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1070132371

Periodo Cotización 202502 **Periodo Servicio** 202502

PAGADA 2025-03-10 15:51:13.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FLOR ANGELA TORRES				
Documento	CC 52445094	**Dirección**	CR 13 #2 - 18		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3103617400		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	VILLANUEVA	**Departamento**	CASANARE		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 52445094		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00					TORRES FLOR ANGELA	85440000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.423.500	230201		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS037		12,5 %	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	14-23	3	2,436 %	$ 1.423.500	$ 34.700	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-03-04, 11:01:05 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	OMAIRA MARTINEZ RODRIGUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 23326881
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	76481818
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1312905021
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 440.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 178.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 34.700	$ 0
		SubTotales:		$ 440.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 440.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-03-05, 03:38:56 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 76481818

Periodo Cotización: febrero de 2025 **Periodo Servicio:** febrero de 2025

PAGADO 04/03/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OMAIRA MARTINEZ RODRIGUEZ		
Documento	CC23326881	**Dirección**	CL 18 #9 - 25
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3223864606
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLANUEVA	**Departamento**	CASANARE
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	
CC 23326881	OMAIRA MARTINEZ RODRIGUEZ	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 178.000	2.436	$ 1.423.500	$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envio y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-03-06, 12:38:30 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	MARTHA CECILIA CORONADO LOPEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 32002409
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	76559075
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1316256592
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 441.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 227.800	$ 200
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 178.000	$ 200
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 34.700	$ 100
		SubTotales:		$ 440.500	$ 500
		Total a Pagar:			$ 441.000

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-03-06, 12:40:36 a. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 76559075

Periodo Cotización 202502 **Periodo Servicio** 202502

PAGADA 2025-03-06 00:39:37.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARTHA CECILIA CORONADO LOPEZ				
Documento	CC 32002409	**Dirección**	CL 5A SUR #12 - 04		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3106727879		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	VILLANUEVA	**Departamento**	CASANARE		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 32002409		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					CORONADO LOPEZ MARTHA CECILIA	85440000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aport ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.423.500	230301		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS037		12,5 %	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	14-23	3	2,436 %	$ 1.423.500	$ 34.700	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-03-10, 09:08:53 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	SANTIAGO ROJAS USUGA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1115913111
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1070901130
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1327584600
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 415.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 227.800	$ 900
N891856000	EPSC25	CAPRESOCA EPS	1	$ 178.000	$ 700
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 7.500	$ 100
		SubTotales:		$ 413.300	$ 1.700
		Total a Pagar:			$ 415.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-03-10, 09:11:02 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1070901130

Periodo Cotización 202502 **Periodo Servicio** 202502

PAGADA 2025-03-10 21:10:03.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANTIAGO ROJAS USUGA				
Documento	CC 1115913111	**Dirección**	CRA 11 N 15-39		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6241381		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	VILLANUEVA	**Departamento**	CASANARE		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1115913111		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					ROJAS USUGA SANTIAGO	85440000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF								Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.423.500	230301		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPSC25		12,5 %	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.423.500	$ 7.500	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	CAPRESOCA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE

Transacción pendiente

La transacción ha quedado en estado pendiente. Le recomendamos revisar su débito en su entidad bancaria e ingresar nuevamente
a la aplicación en unos minutos, para verificar si el estado ha sido actualizado.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-03-11, 03:53:10 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	DAVID GUILLERMO MARTINEZ GIL
CEDULA CIUDADANIA	CC 1122506922
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	76752830
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1329519631
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 414.500
Estado de la Transacción	Pendiente
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 600
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 178.000	$ 500
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 7.500	$ 100
			SubTotales:	$ 413.300	$ 1.200
			Total a Pagar:		$ 414.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

enlace operativo

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-03-11, 04:07:19 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 76752830

Periodo Cotización 202502 **Periodo Servicio** 202502

PAGADA 2025-03-11 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DAVID GUILLERMO MARTINEZ GIL				
Documento	CC 1122506922				
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Dirección**	CR 11 #02 - 11		
Tipo Persona	NATURAL	**Teléfono**	3202290466		
Ciudad	VILLANUEVA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Representante Legal		**Departamento**	CASANARE		
		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1122506922		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					MARTINEZ GIL DAVID GUILLERMO	85440000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Extranjero	Tipo salario	Salario
															7	30	30	30	0			$ 1.423.500

Pensión

Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS
25-14		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0

Salud

Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC
EPS005		12.5 %	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0

Riesgos

Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos
14-23	1	0.522 %	$ 1.423.500	$ 7.500

Caja

Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja
NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0

Parafiscales

Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300



UNION TEMPORAL MIS AÑOS DORADOS
NIT 901.892.160-5
CRA 30 21 70
Tel: (608) 3232260966
Yopal - Colombia
uniontemporalmisanosdorados@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 12

Señores	MUNICIPIO DE VILLANUEVA		
NIT	892.099.475-7	**Teléfono**	(608) 6241205 - Ext. 000
Dirección	CALLE 8 13 35	**Ciudad**	Villanueva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/04/2025, 12:28
Expedición	10/04/2025, 12:29
Vencimiento	10/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Vr. Unitario
1	Desayuno (De conformidad con la minuta patrón) a domicilio	1,172.00	25,827,364.00	0 %	22,037.00
2	Almuerzo (De conformidad con la minuta patrón) a domicilio	1,166.00	30,766,076.00	0 %	26,386.00
3	Desayuno (De conformidad con la minuta patrón) servicio en sitio.	1,147.00	23,536,440.00	0 %	20,520.00
4	Almuerzo (De conformidad con la minuta patrón) servido en sitio	1,146.00	28,157,220.00	0 %	24,570.00
5	Refrigerio según minuta patrón	1,147.00	14,710,275.00	0 %	12,825.00
6	Profesional titulado en nutrición.	1.00	4,531,300.00	0 %	4,531,300.00
7	Profesional titulado en Trabajo Social.	1.00	4,492,845.00	19 %	3,775,500.00
8	Profesional titulado en Psicología	1.00	3,775,500.00	0 %	3,775,500.00
9	Tecnólogo en Salud.	1.00	3,425,177.00	19 %	2,878,300.00
10	Auxiliar de enfermería, técnico auxiliar en enfermería o salud pública.	2.00	4,534,800.00	0 %	2,267,400.00
11	Manipulador de alimentos, persona natural con título de bachiller.	2.00	4,943,260.00	19 %	2,077,000.00
12	Servicios generales, persona natural con título de bachiller.	1.00	2,471,630.00	19 %	2,077,000.00
13	Auxiliar de servicios generales, persona natural con título de bachiller.	1.00	2,471,630.00	19 %	2,077,000.00
14	Auxiliar administrativo, persona natural con título de bachiller.	1.00	2,471,630.00	19 %	2,077,000.00

Total items: 14

Total Bruto	152,877,775.00
IVA 19%	3,237,372.00
Total a Pagar	156,115,147.00

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y seis millones ciento quince mil ciento cuarenta y siete pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-04-10 por $ 156,115,147.00

Observaciones:
PRESTAR SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA E INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA "PROFE BERTICA PEÑA", DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS Y AQUELLOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. DANDO CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y VEJEZ CON PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085133691 aprobado en 20241210 prefijo FVE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas Tarifa

CUFE: 7c9bb6256ac6c272ff5ce6863c4bbffdcc0c062b6f5f0d4c4db3860b986e3256e11f1261b65bc1ddf6ccc8af912518a0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

AlianzaTerra
Corporación para el desarrollo

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA
ART. 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **SANDRA YINED LEON MORA**, identificada con C.C 39.951.268 de Villanueva Casanare, en mi condición de Representante Legal de **CORPORACION ALIANZA TERRA**, identificada con Nit° 900.335.860-0, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Yopal Casanare, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, Instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Yo, **WILFREDO HERRERA GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **79.951.222** expedida en Bogotá D.C y con Tarjeta Profesional N°. **106.707-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CORPORACION ALIANZA TERRA,** identificada con Nit° 900.335.860-0, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Yopal Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, Instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior según lo dispuesto en el art. 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se suscribe en Yopal Casanare a los veintiún (21) días del mes de Marzo del dos mil veinticinco (2025).

SANDRA YINED LEON MORA
C.C: 39.951.268 de Villanueva Casanare
R/L: CORPORACION ALIANZA TERRA

WILFREDO HERRERA GARCIA
Revisor Fiscal
T.P. 106.707-T

Calle 13 No. 28-113 / B. La Pradera Yopal - Casanare
Cels. 310 761 2491 - 314 348 8932
gerencia@alianzaterra.org - direccionalianzaterra@gmail.com

WHG
Consultorías & Asesorías
NIT. 79.951.222-6 RÉGIMEN COMÚN

WILFREDO HERRERA GARCIA
Contador Público
Derecho Tributario









311 6926337
CARRERA 22 No. 9 - 80 Piso 2 / Yopal-Casanare-Colombia
whgcontador@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C8Z46EA6Z8B14BEB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILFREDO HERRERA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79951222 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 106707-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE PAGO DE SALARIOS Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y

PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento

Yo, **MAYTE HELENA DURAN TUMAY**, identificada con Cedula de Ciudadanía No.**1.118.544.276 de Yopal** , actuando en mi calidad de **Revisor Fiscal con T.P:244232-T**, de la **EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS S.A.S.**, identificada con NIT **901.158.852-6**, debidamente inscrito en la **Cámara de Comercio de Casanare**, registrado mediante Matricula **133690**, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario anteriores a la presente por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de compensación familiar, y cuando ha sido el caso Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), exonerados Articulo 114-1 Estatuto Tributario Nacional, asimismo el pago de salarios y demás pagos laborales del mes de febrero 2025.

Como consta en la planilla No. 948321212 con fecha de pago 17 de marzo 2025.

Se expide como CERTIFICACION DE ACTA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES con destino al MUNICIPIO DE VILLANUEVA para el periodo de ejecución del 01 de febrero al 28 de febrero del 2025.

Yopal – Casanare 17 de marzo 2025.

WILSON RICARDO ROMERO ALVARADO
Representante legal
C.C 79.622.785 de Bogotá

MAYTE HELENA DURAN TUMAY
Revisor fiscal
C.C 1.118.544.276 de Yopal
TP 244232-T

COPIA VALIDA SOLO EN FIRMA ORIGINAL PARA
MUNICIPIO DE VILLANUEVA





VALIDO PARA: EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 901.158.852-6

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BFB8009721990558

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAYTE HELENA DURAN TUMAY** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 1118544276 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 244232-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripcion.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la pagina web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COPIA VALIDA SOLO EN FIRMA ORIGINAL PARA MUNICIPIO DE VILLANUEVA

VALIDO PARA: EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS S.A.S NIT. 901.158.852-6

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

244232-T

MAYTE HELENA
DURAN TUMAY
C.C. 1118544276
RES. INSCRIPCION 565 DEL 06/07/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

251423 270428

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

INFORME DE SUPERVISIÓN NO 3

1 DE FEBERERO AL 28 DE FEBERO DEL 2025

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 547-2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.: 547 DE 2024

CONTRATISTA: WILSON RICARDO ROMERO ALVARADO R/L UNIÓN TEMPORAL MIS AÑOS DORADOS. NIT. 901.892.160-5.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE / NIT: 892.099.475 – 7

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA E INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA"PROFE BERTICA PEÑA", DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS Y AQUELLOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. DANDO CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y VEJEZ CON PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, FINALIZACIÓN VIGENCIA 2024 Y VIGENCIA FUTURA 2025.

VALOR DEL CONTRATO: MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MILCUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON DOCE CENTAVOS ($1.468.526.482,12) M/CTE.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO PAGARÁ EL SERVICIO, MEDIANTE PAGOS PARCIALES SEGÚN EL AVANCE DEL CONTRATO A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, ASÍ: 1. ACTAS PARCIALES: HASTA POR VALOR DEL OCHENTA POR CIENTO (80%) DEL VALOR DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL SERVICIO PRESTADO, PREVIA ACREDITACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: A. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA RESPECTIVA. B. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA. C. PRESENTACIÓN DE LA FACTURA E INGRESOS DE ALMACÉN CUANDO SE REQUIERA. D. PRESENTACIÓN DE LAS PLANILLAS Y REGISTROS QUE SON LA EVIDENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBIDAMENTE APROBADO POR SUPERVISIÓN. E. SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS RESPECTIVAS. F. ACREDITACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO DEL APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EQUIPO DE TRABAJO. 2.PAGO FINAL: EQUIVALENTE A UN VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO A LA TERMINACIÓN DEL MISMO, PREVIA ACREDITACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: A. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA RESPECTIVA. B. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA. C. PRESENTACIÓN DE LA FACTURA E INGRESOS DE ALMACÉN CUANDO SE REQUIERA. D. PRESENTACIÓN DE LAS PLANILLAS Y REGISTROS QUE SON LA EVIDENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBIDAMENTE APROBADO POR INTERVENTORÍA. E. SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS RESPECTIVAS. F. ACREDITACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO DEL APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EQUIPO DE TRABAJO.

PLAZO TOTAL: OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

FECHA DE INICIO: 02 DICIEMBRE DE 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 01 DE AGOSTO DE 2025.

FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN: 9 de abril de 2025.

2. ANALISIS ADMINISTRATIVO.

El 02 de diciembre de 2024, se dio inicio a la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 547 DE 2024, suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y WILSON RICARDO ROMERO ALVARADO R/L UNIÓN TEMPORAL MIS AÑOS DORADOS, identificado con Nit 901.892.160-5, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA E INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA" PROFE BERTICA PEÑA", DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS Y AQUELLOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. DANDO CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y VEJEZ CON PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, FINALIZACIÓN VIGENCIA 2024 Y VIGENCIA FUTURA 2025"

El contratista, presenta ante este Despacho la documentación correspondiente al informe de actividades N° 3; como evidencia de la ejecución de las actividades contractuales desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 de febrero 2025 y el 28 de febrero de 2025 junto con los respectivos soportes, (planillas debidamente firmadas, registro fotográfico, informes)

- Informe de actividades del periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero 2025 en 14 carpetas Total de folios 2656
- Factura N° FVE 12 del 10 de abril de 2025 valor ($156.115.147,00)
- Certificado de pago de salarios y aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de cada integrante de la UNIÓN TEMPORAL MIS AÑOS DORADOS, con sus respectivos anexos; aporta soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, de igual forma anexan planillas de seguridad del personal vinculado para la correcta prestación del servicio
- Riesgos Laborales, de igual forma anexan planillas de seguridad del personal vinculado para la correcta prestación del servicio.

3. ANALISIS TÉCNICO

La supervisión procede a realizar la validación de cada uno de los soportes anexos en el TERCER INFORME DE EJECUCION entregado por la UNIÓN TEMPORAL MIS AÑOS DORADOS, durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero a 28 de febrero de 2025, mediante oficio de fecha del

1 de abril de 2025, el cual se procede a evaluar por parte de la supervisión teniendo en cuenta cada una de las obligaciones contractuales descritas a continuación.

La supervisión evalúa los siguientes soportes generales producto de la ejecución del contrato como son informe consolidado descriptivo, informe técnico, informe administrativo e informe financiero. El cual se revisó en 14 carpetas desde el Folio 2541 hasta el 2656 en 2 cajas una vez verificadas las carpetas aportadas y los anexos adjuntos se pudo evidenciar el cumplimiento de las actividades correspondientes para el periodo de pago mencionado anteriormente.

La supervisión considera que el contratista UT MIS AÑOS DORADOS aseguró la elaboración y distribución de desayunos y almuerzos para los 50 adultos mayores beneficiarios del programa a domicilio. Así como desayunos, comidas y refrigerios para los 50 adultos mayores beneficiarios del programa en el lugar, conforme a la minuta proporcionada en condiciones ideales de higiene y respetando las recomendaciones nutricionales y las normativas sanitarias vigentes, en cantidades y porciones. Además, suministró asistencia nutricional a los adultos mayores beneficiarios del programa del municipio de Villanueva, con una dieta que garantice la ingesta requerida, en términos proteicos y calóricos y de micronutrientes, que aseguren un buen estado de salud para los adultos mayores, de acuerdo con los menús adaptados, comprendiendo la necesidad de cuidado de este grupo. Estos menús fueron creados por la profesional en nutrición del contratista.

Se comprobó que se llevó a cabo la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para la atención temprana y rehabilitación de los adultos mayores, llevando a cabo actividades de identificación y acompañamiento constante que fomenten la calidad de vida y la promoción de la salud. Se constato que se llevaran a cabo actividades de identificación y acompañamiento constante que fomenten la calidad de vida y la promoción de la salud, el autocuidado.

Se verifico que se realizó promoción de salud, la prevención de las enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para la atención temprana y rehabilitación de los adultos mayores, realizando actividades de identificación y acompañamiento continúo que propendan por la calidad de vida y la promoción de la salud, el autocuidado del adulto mayor realizado por dos auxiliares de enfermería al 100% de los adultos mayores beneficiarios del programa del 1 al 28 de febrero de 2025.

Se verifico la valoración nutricional inicial a ocho (8) adultos mayores beneficiarios del servicio presencial dos (2) y seis (6) de la modalidad domicilio con ingreso por primera vez, de acuerdo con los cupos de disponibilidad al programa.

Se valida la valoración nutricional se documenta en la historia integral del adulto mayor, identificando a través de la valoración los casos que presentaron riesgo nutricional teniendo en cuenta el examen físico, datos antropométricos, cambios en el peso, registrando las valoraciones en los formatos correspondientes para estimar requerimientos y seguimientos durante la ejecución del programa Asegurando de esta manera que se cumpla con la ingesta necesaria, a nivel proteico, calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones y hábitos saludables a los adultos mayores beneficiarios, de acuerdo a la minuta patrón y a los ciclos de menú rotativos programados

y se vigilaron las dietas de los adultos mayores diabéticos e hipertensos durante el periodo del 1 de febrero al 28 de febrero de 2025.
La supervisión verificó que los profesionales realizarán la orientación social a los adultos mayores beneficiarios, prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, con el fin de mitigar el efecto de las patologías de los beneficiarios.

- ✓ Profesional en Trabajo Social: Constituyo y empleo instrumentos de caracterización inicial a ocho (8) adultos mayores del servicio presencial, Dos (2) talleres de emociones y habilidades, cuatro (4) jornada lúdico recreativas, una charla de sensibilización y dos charlas de orientación a las familias.
- ✓ Profesional de Psicología: Realizo apoyo en las actividades de atención integral a los adultos mayores focalizados en el Centro Vida profe Bertica Peña y los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad sin red familiar, en pro de su bienestar físico y emocional. Así mismo, se adelantaron talleres, intervenciones y sus respectivos seguimientos y/o acciones de gestión, coordinación, participación y articulación institucional en lo requerido.

- ✓ Se confirma que la Coordinadora del contrato realice acciones administrativas y de comunicación, con los beneficiarios articulando con el equipo interdisciplinario las actividades contratadas y las demás dependientes de su perfil al 100% para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios 547 de 2024. Al igual que el Auxiliar Administrativo, presta apoyo a todas las actividades relacionadas con los procesos administrativos.

- ✓ Se constató en sitio el cumplimiento, preparación y entrega del servicio de ración diaria en los horarios establecidos para los adultos mayores beneficiarios del programa de acuerdo a la minuta patrón y ciclos de menú contemplada para el contrato N° 547 de 2024, durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, por parte del personal de manipulación de alimentos. Manteniendo las condiciones de asepsia, esterilizaciones relacionadas con las actividades de servicios generales en las instalaciones del centro día durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES / COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

INFORME ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE FEBRERO AL 31 DE ENERO 2025

El contratista para el sustento de las actividades, tiene en cuenta los requisitos mínimos esenciales, así como la Resolución No. 055 del 12 de enero de 2018, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social:

INFORME ADMINISTRATIVO

La supervisión teniendo en cuenta la entrega evalúa los soportes anexos y considera que son adecuados, teniendo en cuenta el don de la buena fe en relación a la veracidad de cada uno de los registros entregados por el contratista UNION TEMPORAL MIS AÑOS DORADOS Considerando lo anterior para el periodo en cuestión, la supervisión, tras examinar el informe de actividades y las carpetas proporcionadas por el contratista, consigue explicar lo siguiente:

INFORME ADMINISTRATIVO

1. Se examina el Informe descriptivo administrativo adjunto a este documento. Proceso Contractual, afiliación al sistema de seguridad social integral del personal contratado, se relaciona matriz con la relación de nombre, cedula número de planilla y mes de la cotización de seguridad social
Anexo 1: informe descriptivo, carpeta 1 del folio 59 al 67 en nueve (9) folios.
Matriz en informe administrativo, carpeta 1 del folio 66 al 67 en dos (2) folios.

2. Lista de beneficiarios del programa de adulto mayor del contrato N° 547 de 2024, con actualización del 1 al 28 de febrero de 2025.
Anexo 2: lista de beneficiarios servicio en sitio y domicilio. Carpeta 1 del folio 68 al 80 en trece (13) folios.

3. Acta de novedad del 1 de febrero de 2025, el cambio de modalidad del servicio del beneficiario ISAAC SANCHEZ de presencial al domicilio por las condiciones de salud a partir del 3 de febrero de 2025 recibió servicio en modalidad presencial.
Anexo 3: acta de novedad, carpeta 1 del folio 81 en un (1) folio.

4. Acta de comité de validación del 3 de febrero de 2025, del cambio de modalidad de servicio del beneficiario ISAAC SANCHEZ de presencial al domicilio por las condiciones de salud donde a partir del 3 de febrero de 2025, continúo recibiendo el servicio en la modalidad de domicilio.
Anexo 4: acta de supervisión, carpeta 1 del folio 82 en un (1) folio.

5. Acta de comité del 3 de febrero de 2025, de la validación del adulto mayor CAMPO ELIAS RODRIGUEZ para el ingreso como beneficiario en la modalidad domicilio a partir del 4 de febrero de 2025, del contrato de prestación de servicios 547 de 2024, en las instalaciones del Hogar Día "Profe Bertica Peña.
Anexo 5: acta de supervisión, carpeta 1 del folio 83 en un (1) folio.

6.Acta de novedad del 5 de febrero de 2025, el retiro voluntario a la supervisión vía correo electrónico del adulto mayor CAMPO ELIAS RODRIGUEZ identificado con cedula 4.073.267 por motivo a rechazo a consumir los alimentos brindados.
Anexo 6: acta de novedad, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 84 en un (1) folio.

Acta de comité de supervisión del 5 de febrero de 2025, del retiro voluntario del adulto mayor CAMPO ELIAS RODRIGUEZ identificado con cedula 4.073.267 por motivo a rechazo a consumir alimentos brindados
Anexo 7: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 85 en un (1) folio.

6. Acta de comité de supervisión del 6 de febrero de 2025, con notificación del retiro y cambio a HOGAR DE PROTECCIÓN DE BIENESTAR LOS CERROS DE YOPAL del adulto mayor ISAAC SANCHEZ identificado con cedula 234387 por motivo a vulnerabilidad y condición de salud.
Anexo 8: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 86 en un (1) folio.

7. Acta de novedad del 7 de febrero de 2025, el retiro por cambio de servicio a HOGAR DE PROTECCIÓN DE BIENESTAR LOS CERROS DE YOPAL del adulto mayor ISAAC SANCHEZ identificado con cedula 234387 notificado por la supervisión se deja constancia bajo firma del beneficiario que recibió servicio en el programa hasta el 6 de febrero de 2025, por motivo a vulnerabilidad.
Anexo 9: acta de novedad, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 87 en un (1) folio.

8. Acta de comité de la validación de los adultos mayores del 7 de febrero de 2025, para los ingresos como beneficiarios del programa: JOAQUIN GOMEZ, PEDRO LUIS CALDERON de la modalidad presencial, y JUAN MANUEL ARANGO GOMEZ, INES ZAMORA DE CASTILLO de la modalidad domicilio a partir del 8 de febrero de 2025, con novedad de ingreso al programa del contrato de prestación de servicios 547 de 2024.
Anexo 10: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 88 en un (1) folio.

9. Acta de comité para posible validación del cambio de servicio de la modalidad del 14 de febrero de 2025, teniendo en cuenta notificación vía correo electrónico los ausentismos del beneficiario LUIS ENRIQUE PASTRANA para la entrega de ración y visitas de los profesionales en sus diferentes actividades, se estableció mediante acta los compromisos de seguimiento y evaluación por parte de supervisión para el cambio de la modalidad del servicio del contrato de prestación de servicios 547 de 2024, en las instalaciones del Hogar Día "Profe Bertica Peña y a domicilio.
Anexo 11: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 89 en un (1) folio.

10. Acta de novedad del 15 de febrero de 2025, el retiro voluntario a la supervisión vía correo electrónico del adulto mayor PABLO JOSE GOMEZ identificado con cedula 4.065.945 donde el adulto mayor manifiesto que no recibe alimentos si no son en los horarios fijos 6:00 am desayuno y 12:00 m almuerzo, por tal motivo manifestó retirarse.
Nota: Se deja constancia de la socialización al beneficiario del cambio de modalidad a presencial, teniendo en cuenta que la ruta de entrega de ración se maneja un orden y no se puede garantizar los horarios expuestos por el adulto mayor.
Anexo 12: acta de novedad, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 90 en un (1) folio.

11. Acta de comité de validación del 17 de febrero de 2025, el retiro voluntario del adulto mayor PABLO JOSE GOMEZ identificado con cedula 4.065.945 donde el adulto mayor manifiesta que no recibe alimentos si no son en horarios fijos 6:00 am desayuno y 12:00 m almuerzo, por tal motivo manifestó retirarse voluntariamente.
Anexo 13: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 91 en un (1) folio.

7. Acta de comité de la validación de beneficiario del 17 de febrero de 2025, para el ingreso de ROBERTO VANEGAS FORERO de la modalidad domicilio a partir del mismo 17 de febrero de 2025, ingreso y recibió servicio de ración en almuerzo al programa del contrato de prestación de servicios 547 de 2024.
Anexo 14: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 92 en un (1) folio.

8. Acta de comité del 17 de febrero de 2025 de la validación del cambio de servicio de la modalidad, teniendo en cuenta los compromisos pactados en el acta de reunión del 14 de febrero de 2025 por los ausentismos del beneficiario LUIS ENRIQUE PASTRANA, a partir del 17 de febrero inicio a recibir el servicio en la modalidad presencial en el HOGAR DÍA "PROFE BERTICA PEÑA" del contrato de prestación de servicios 547 de 2024.
Anexo 15: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 93 en un (1) folio.

9. Acta de comité del 18 de febrero de 2025 de la validación del adulto mayor FELIX GELACIO ALFONSO VALERO para el ingreso como beneficiario al programa de la modalidad domicilio a partir del 19 de febrero de 2025.
Anexo 16: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 94 en un (1) folio.

7. Acta de novedad del 18 de febrero de 2025, la novedad de fallecimiento de la adulta mayor CLEOTILDE ROA PATIÑO identificada con cedula 30.036.018, quien recibió servicio del programa hasta el 17 de febrero de 2025.
Anexo 17: acta de novedad y acta defunción, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 95 al 96 en dos (2) folios.

8. Acta de supervisión del 18 de febrero de 2025, la novedad de retiro por fallecimiento del programa de la adulta mayor CLEOTILDE ROA PATIÑO identificada con cedula 30.036.018,
Anexo 18: acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 97 en un (1) folio.

9. Acta de comité del 26 de febrero de 2025 de la validación del adulto mayor ISRAEL RINCÓN PABON para el ingreso como beneficiario al programa de la modalidad domicilio a partir del 27 de febrero de 2025.
Anexo 19: Acta de supervisión, acta de supervisión, carpeta 1 del folio 98 en un (1) folio.

10. Documentos para los beneficiarios nuevos (ficha ingreso, copia de cedula, copia de Sisbén, certificado de cedula). Se adjunta los soportes:
Anexo 20: ficha ingreso: carpeta 1 del folio 99 al 131 en treinta y tres (33) folios

COMPONENTE 1

ACTIVIDADES DE NUTRICIÓN PARA EL ADULTO MAYOR CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

1. Preparar y garantizar entrega de desayunos y almuerzos servidos a un promedio de 100 adultos mayores de los cuales 50 beneficiarios se atenderán a domicilio y el restante 50 beneficiarios se atenderán con alimentación servida en sitio en las instalaciones del centro vida Profe Bertica Peña, además recibirán el

beneficio de refrigerio como complemento a la alimentación acorde a la minuta patrón, de lunes a domingo incluyendo festivos, durante el plazo de ejecución del contrato o hasta agotar existencias de las minutas adquiridas por la entidad. Las entregas se darán en horarios coordinados con la supervisión acatando las recomendaciones por la nutricionista.

Se validó que las actividades contratadas se prepararan y se garantizara la entrega de ración desde el 1 al 28 de febrero de 2025,

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.1	Desayuno (De conformidad con la minuta patrón) a domicilio.	1172	$22.037,00	$ 25.827.364,00
1.2	Almuerzo (De conformidad con la minuta patrón) a domicilio.	1166	$26.386,00	$ 30.766.076,00
1.3	Desayuno (De conformidad con la minuta patrón) servicio en sitio.	1147	$20,520,00	$ 23.536.440,00
1.4	Almuerzo (De conformidad con la minuta patrón) servicio en sitio.	1146	$24,570,00	$ 28.157.220,00
1.4	Refrigerio según minuta patrón	1147	$12.825,00	$ 14.710.275,00
			TOTAL	**$ 122.997.375,00**

1. Se evidencia soporte documental de ocho (8) adultos mayores que ingresaron por primera vez al programa con novedad ingreso de las siguientes fechas: 3, 8, 18, 19,26, en la modalidad presencial seis (6) y modalidad domicilio dos (2).

Se verifica que las planillas de entrega de ración preparada a los beneficiarios del programa se registre la impresión dactilar (huella) correctamente de cada Adulto Mayor, toma de registro fotográfico servido en sitio y entregada ración servida a domicilio, con las novedades presentadas durante el periodo informado.

COMPONENTE 1: Se realiza peritaje de gramaje, minuta patrón, ciclos de menú actualizados, matrices de raciones entregadas y planillas de soportes de ración presencial y a domicilios con sus registros fotográficos. anexo 1: ración del 1 al 28 de febrero de 2025, registros fotográficos de mercado, registro de planillas y registros fotográfico, carpeta 1 del folio 132 al 200 en sesenta y nueve (69) folios, carpeta 2 del 201 al 400 en doscientos (200) folios. carpeta 3 del folio 401 al 600 en doscientos (200) folios, carpeta 4 del folio 601 al 800 en doscientos (200) folios, carpeta 5 del folio 801 al 1000 en doscientos (200) folios, carpeta 6 del folio 1001 al 1200 en doscientos (200) folios, carpeta 7 del folio 1201 al 1400 en doscientos (200) folios, carpeta 8 del folio 1401 al 1600 en doscientos (200) folios, carpeta 9 del folio 1601 al 1636 en treinta y seis (36) folios. Para un total de mil quinientos cinco (1505) folios.
Se cumplió con las porciones y gramajes indicados y demás especificaciones técnicas de carácter nutricional, de acuerdo a la minuta patrón y los ciclos de menús rotativos adoptados.

COMPONENTE 2
ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR-PERSONAL INTERDISCIPLINARIO
BRINDAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA GARANTIZANDO LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES Y SU REMISIÓN OPORTUNA A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA SU ATENCIÓN TEMPRANA, FORTALECIMIENTO DE LA CONDICIÓN FISICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES MULTIDIMENSIONALES PROTECTORES QUE INCIDEN EN EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DE LOS GRUPOS VULNERABLES DEL SISBEN FOCALIZADOS EN EL HOGAR DÍA "PROFE BERTICA PEÑA" EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE AUXILIARES DE ENFERMERIA ACTIVIDADES DE IDENTIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO QUE PROPENDAN POR LA CALIDAD DE VIDA Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EL AUTOCUIDADO DEL ADULTO MAYOR REALIZADAS POR AUXILIARES DE ENFERMERÍA, PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN AL HOGAR DÍA Y OTROS QUE SE ENCUENTRAN EN VULNERABILIDAD.

DESARROLLO DE LA TAREA CONTRATADA

Por el contratista durante el periodo correspondiente desde el 1 de febrero hasta el 28 de febrero de 2025.
Tras la revisión de los soporte e informes entregados, la supervisión logra determinar lo siguiente:
Que el contratista entrega un segundo informe detallado del periodo de atención primaria informado, que incluye a dos (2) auxiliares de enfermería.
Informe descriptivo del periodo informado de atención primaria por dos (2) auxiliares de enfermería del 1 al 28 de febrero de 2025,
Anexo 1: Informes descriptivos desde la enfermería del 1 al 28 de febrero de 2025,
Enfermera 1: Carpeta 9, del folio 1637 al 1659 en veintitrés (23) folios.
Enfermera 2: Carpeta 10, del folio 1831 al 1854 en veinticuatro (24) folios.

ACTIVIDADES DE AUXILIARES DE ENFERMERIA:
ACTIVIDADES DE IDENTIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO QUE PROPENDAN POR LA CALIDAD DE VIDA Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EL AUTOCUIDADO DEL ADULTO MAYOR REALIZADAS POR AUXILIARES DE ENFERMERÍA, PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN AL HOGAR DÍA Y OTROS QUE SE ENCUENTRAN EN VULNERABILIDAD

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	DESARROLLO ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA
1. Realizar acciones de atención con enfoque integral de salud, en cooperación con el equipo interdisciplinario, articulando procesos y procedimientos de atención primaria	Se verifico la realización de la caracterización a ocho (8) adultos mayores beneficiarios con ingreso inicial del día 3,8,18,19,26 de febrero de 2025, donde se identificó datos básicos personales, antecedentes generales, administración de medicamentos, hábitos saludables, valoración física (toma signos vitales) y funcionalidad del adulto mayor beneficiario en el formato de atención adulto mayor del programa hogar día "PROFE BERTICA PEÑA". Anexo: formatos de atención al adulto mayor y registros fotográficos durante el periodo informado. **Enfermera** 1: Carpeta 9, del folio 1660 al 1667 en ocho (8) folios. **Enfermera 2**: Carpeta 10, del folio 1855 al 1861 en siete (7) folios.

2. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.	Se validó que se realizara charla educativa en el periodo informado en los días 6 y 22 de febrero de 2025, estableciendo temática de actividad. **Enfermera 1**: Carpeta 9, del folio 1668 al 1677 en Díez (10) folios. **Enfermera 2:** Carpeta 10, del folio 1862 al 1869 en ocho (8) folios.
3. Apoyar a los adultos mayores beneficiarios en el trámite y realizar acompañamiento de los servicios de medicina general, odontología, trámite de medicamentos y remisiones en medicina especializada.	En el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, se realizaron los trámites de acompañamiento de citas médicas, de igual manera se realizó tramite de agendamiento de cita médicas a los adultos mayores beneficiarios. Anexo soporte: acta y registros fotográficos. **Enfermera 1**: Carpeta 9, del folio 1678 al 1881 en cuatro (4) folios **Enfermera 2**: Carpeta 10, del folio 1870 al 1871 en dos (2) folios
4. Prestar el servicio de primeros auxilios a domicilio durante el tiempo de ejecución del contrato, a los adultos Mayores beneficiarios según el listado anexo al presente documento.	Se indago que en el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, no se haya presentado primeros auxilios
5.Acompañar, orientar y realizar el respectivo seguimiento a los adultos mayores beneficiarios en la administración de medicamentos prescritos mediante formula médica	Durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, Se realizó orientación en la administración de medicamentos a los siguientes adultos mayores que lo requerían con el fin de garantiza un tratamiento adecuado y oportuno. Anexo soporte: formato de administración y registros fotográficos. **Enfermera 1:** Carpeta 9, del folio 1682 al 1690 en nueve (9) folios **Enfermera 2:** Carpeta 10, del folio 1872 al 1874 en tres (3) folios
6. Garantizar que las historias integrales de cada uno de los adultos mayores beneficiarios, contengan la información requerida y el orden adecuado de acuerdo a sus competencias y las disposiciones normativas vigentes.	Se verifico y se evidencio los soportes en las carpetas del archivo en medio físico del hogar día "PROFE BERTICA PEÑA de ocho (8) beneficiarios del programa y las valoraciones nutricionales. Anexo soporte de: registros fotográficos. **Enfermera 1**:Carpeta 9, del folio 1691 al 1693 en tres (3) folios **Enfermera 2**:Carpeta 10, del folio 1875 al 1876 en dos (2) folios.
	Se verifico la realización de toma de signos vitales una vez por semana, asignados los días lunes para la modalidad presencial y el día martes para la modalidad domicilio a los adultos

7. Tomar los signos vitales una vez por semana a los adultos mayores beneficiarios del programa de alimentación, registrando las lecturas en los formatos correspondientes.	mayores beneficiarios de las semanas correspondiente del mes reportado (semana 10,11,12 y 13) evidencia soportada en los registró de planillas indicando la semana que va desde el lunes a sábado en servicio presencial y de martes a sábado en servicio domicilio, registro fotográfico aprobadas por la supervisión del programa hogar día "profe Bertica peña. Anexo: planilla de signos vital semanal y registros fotográficos. Evidencia de la semana 10 a la semana 13 de signos vitales semanal de domicilio y presencial. **Enfermera 1**- presencial: Carpeta 9, del folio 1694 al 1743 en cincuenta (50) folios. **Enfermera 1**- Domicilio: Carpeta 9, del folio 1744 al 1793 en cincuenta (50) folios. **Enfermera 2**- Presencial: Carpeta 10, del folio 1877 al 1929 en cincuenta y tres (53) folios. **Enfermera 2**- domicilio: Carpeta 10, del folio 1930 al 1983 en cincuenta y cuatro (54) folios.
8. Tomar los signos vitales diarios a los adultos mayores que presenten enfermedades de hipertensión arterial con riesgo de evento cardio cerebrovascular, o que registren valores alterados registrando las lecturas en los formatos correspondientes.	Se evidencio la toma de signos vitales diarios cada semana a los adultos mayores beneficiarios con valores alterados y generados con la toma de signos vitales semanal del día lunes para el servicio presencial y del martes para el servicio domicilio y/o por su condición de salud diagnosticada como hipertensos, con requerimiento para su respectivo seguimiento. Realizando su respectivo registró en las planillas aprobadas por la supervisión del programa hogar día "PROFE BERTICA PEÑA. Para los seguimientos. Anexo: planilla de signos vital diarios y registros fotográficos, semana 9 a la semana 13 de signos vitales diarios. **Enfermera 1:** Carpeta 9, del folio 1794 al 1812 de la carpeta 10 en diecinueve (19) folios. **Enfermera 2:** Carpeta 10, del folio 1984 al 1989 en seis (6) folios.
9. Apoyar a los procesos de alimentación de Adultos Mayores que no puedan hacerlo por sí mismos; teniendo en cuenta, las normas sanitarias establecidas por el ministerio de salud y protección social.	Se convalido en lo informado del 1 al 28 de febrero de 2025 por enfermería, que a los adultos mayores que están de forma presencial y que son funcionales, se les hace acompañamiento en la hora del desayuno, refrigerio, y almuerzo en los horarios de ración servida que asisten al hogar Día. **Nota**: en el servicio del área domiciliaria los responsables del acompañamiento son los acudientes y o los familiares. Anexo: registros fotográficos. **Enfermera 1**: Carpeta 10, del folio 1813 al 1818 en seis (6) folios **Enfermera 2:** Carpeta 10, del folio 1990 al 1995 en seis (6) folios.

10. Participar en la elaboración de los informes técnicos parciales consolidados y del informe final consolidado.	Se verifica que se realice apoyo en la elaboración de los informes técnicos parciales, Anexo: registros fotográficos. **Enfermera 1**: Carpeta 10, del folio 1819 al 1821 en tres (3) folios. **Enfermera 2**: Carpeta 10, del folio 1996 al 1997 en dos (2) folios.
11. Realizar matriz de seguimiento del estado del ingreso del adulto mayor con sus respectivas novedades, diagnóstico de atención, e informar en caso de retiro del programa.	Se verifica que el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025. se allá realizado el diligenciamiento de la información recopilada en los formatos de atención de enfermería en la matriz. **Enfermera 1**: Carpeta 10, del folio 1822 al 1823 en dos (2) folios. **Enfermera 2**: Carpeta 10, del folio 1998 al 1999 en dos (2) folios.
12. Las demás actividades que derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa.	Se verifico el acompañamiento a las actividades realizadas por los profesionales de las áreas de psicología trabajo social y demás profesionales concertados con la supervisión durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025. **Enfermera 1**: Carpeta 10, del folio 1824 al 1830 en siete (7) folios **Enfermera 2**: Carpeta 10, del folio 2000 al 2004 en cinco (5) folios.
ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL CONTINUO PARA LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS. (REALIZADA POR PROFESIONAL EN NUTRICION	
Informe descriptivo y consolidado de informe parcial. **Anexo 1**: informe técnico descriptivo del 1 al 28 de febrero de 2025, en la carpeta 11 del folio 2005 al 2011 en siete (7) folios.	
ACTIVIDADES CONTRACTUALES	**DESARROLLO ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA**
2. Estimar los requerimientos nutricionales a los adultos mayores beneficiarios acorde a su estado de salud; realizando las recomendaciones respectivas si a ello hubiere lugar al coordinador del programa	Se verifico que se realice seguimiento del estado salud alimentaria de los beneficiarios de la modalidad presencial con diabetes mellitus recomendaciones nutricionales del 1 al 28 de febrero de 2025, Anexo 2: carpeta 11 del folio 2040 al 2046 en siete (7) folios.
	Se verifica el cumplimiento y seguimiento de las raciones preparadas con los valores de gramaje para la ingesta necesaria, a nivel proteico, calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones y hábitos saludables a los adultos mayores beneficiarios, de acuerdo a la minuta patrón y a los ciclos de las minutas programados,

3.Asegurar que se cumpla con la ingesta necesaria, a nivel proteico, calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones y hábitos saludables a los adultos mayores beneficiarios, de acuerdo a la minuta patrón y a los ciclos de las minutas programados y vigilar las dietas de los adultos mayores diabéticos e hipertensos	vigilando las dietas de los adultos mayores diabéticos e hipertensos. Evaluación de gramaje de alimentos en matriz del periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, en ciclos de menú establecidos y sus respectivos intercambios de ración si fueron requeridos acorde con el servicio suministrado en el periodo informado. NOTA: Se evidencia registro fotográfico de gramaje en el componente 1 de ración servida. Anexo 1: carpeta 1 del folio 132 al 1636 en treinta y seis (36) folios, Para un total de mil quinientos cinco (1505) folios.
4. Garantizar en forma directa que se realicen todos los procedimientos técnicos en las distintas etapas de adquisición y almacenamiento de materias primas, elaboración, envasado, rotulado, conservación, transporte y administración de diversos alimentos.	Se realizó todos los procedimientos técnicos en las distintas etapas de adquisición, almacenamiento de materias primas, elaboración, envasado, rotulado, conservación, transporte y administración de diversos alimentos. Actividades BMP Anexo 1: registro fotográfico de seguimiento de adquisición y almacenamiento de materia primas desde del 1 al 28 de febrero de 2025, registro fotográfico de procedimientos técnicos, carpeta 11 del folio 2043 al 2048 en dos (2) folios
5. Documentar en la historia integral de los adultos mayores beneficiarios y contribuir al logro de los pasos del plan de cuidado nutricional, destacando pautas, metas nutricionales calculadas, progresiones y controles a seguir.	Garantizando la documentación en la historia integral del adulto mayor beneficiarios durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, se evidencia copia de las fichas de valoración nutricional inicial de seis (6) beneficiario presencial y dos (2) de domicilio, soporte para la carpeta del beneficiario en medio físico en el área administrativa, actividad desarrollada en el ITEM 1, por otra parte, se retroalimenta matriz nutricional. Anexo 1: carpeta 11 del folio 2012 al 2039 en veintiocho (28) folios
6. Orientar sobre las formas de preparación y elaboración de alimentos que componen las minutas determinando la calidad nutricional y la	Se realizó capacitación el 15 de febrero de 2025, a talento humano sobre el plan de saneamiento básico y manual de buenas prácticas de manufactura durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025.

tolerancia digestiva. Así como la orientación sobre buenas prácticas de manufactura	Anexo 1: registro fotográfico y planilla de asistencia, carpeta 11 del folio 2049 al 2063 en quince (15) folios. Anexo 2: formatos de BMP, carpeta 12 del folio 2064 al 2069 en seis (6) folios.
7. Realizar la actualización de la minutas patrón de alimentos definidas para la prestación de servicio en las modalidades ración a domicilio y servida en sitio.	Se confirma que, en el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, se realizó ajuste de minuta y/o ciclo de menú de la semana 1, menú 3 y 4. Anexo 1: ciclos de menú y minuta patrón, carpeta 1 del folio 2161 al 2320 en ciento sesenta (160) folios. 8. se realizó informe parcial del 1 al 28 de febrero de 2025, evidenciando valoración nutricional inicial de los adultos mayores de la modalidad presencial y domicilio, y sus respectivos seguimientos a ración servida, gramaje, procedimientos y demás. Anexo 1: carpeta 11 del folio 2005 al 2069 en sesenta y cinco (65) folios.
8. Emitir informe final que se refleje consideraciones importantes para el programa en beneficio de los adultos mayores, el informe evidencia gráficos, tablas, análisis, conclusiones, recomendaciones, por grupos cada una de las modalidades incluir base de datos	Se evidencio que se realizara el informe parcial del 1 al 28 de febrero de 2025, evidenciando valoración nutricional inicial de los adultos mayores de la modalidad presencial y domicilio, y sus respectivos seguimientos a ración servida, gramaje, procedimientos y demás. Anexo 1: carpeta 11 del folio 2005 al 2069 en sesenta y cinco (65) folios
9.Realizar matriz de seguimiento del estado de ingreso del adulto mayor con sus respectivas valoración y seguimiento nutricional, e informar e informar en caso de retiro del programa con su respectiva justificación	Se confirma que, en el periodo informado se realice la matriz de las valoraciones nutricional inicial a los adultos mayores de la modalidad presencial y domicilio. Anexo 1: matriz modalidad presencial carpeta 11 del folio 2012 al 2013 en dos (2) folios. Anexo 1: matriz modalidad domicilio carpeta 11 del folio 2022 al 2023 en dos (2) folios.

10.Las demás actividades derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa	No presentaron actividades derivadas del perfil durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025.
ACTIVIDADES DE PSICOLOGIA: Actividades: Informe técnico del 1 al 28 de febrero de 2025, evidencia en la carpeta 12 del folio 2261 al 2269 en nueve (9) folios.	
1. Realizar valoración y caracterización a los adultos mayores que ingresan como beneficiarios focalizados por primera vez al centro "profe Bertica peña" (en sitio y a domicilio) al ingreso del programa identificando factores psicosociales de riesgo y protección al adulto mayor.	Se evidencia que se realizaron ocho (8) fichas de valoración inicial presencial de acuerdo con el cupo de disponibilidad Durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2025. Anexo 1. Ficha valoración y caracterización inicial presencial y registros fotográficos carpeta 11, del folio 2082 al 2115 en treinta y seis (36) folios.
2. Realizar intervención y seguimiento psicológico a los adultos mayores beneficiarios en las tres dimensiones: cognitiva (pensamiento), afectiva (emociones), y comportamental (conducta), y realizar el respectivo informe	Se evidencia que durante el periodo reportado, se realizó tres (3) intervenciones de seguimiento de JOSE ANGEL MEJIA MARIN, ALFONSO RIVERA Y MARIA OFELIA ARENAS MARTINEZ donde se evaluó por área cognitiva, afectiva, conductual y psicosocial, La valoración inicial permitió evaluar las áreas de ajuste y practicar examen mental. Anexo 1. Valoración de seguimiento, carpeta 11, del folio 2116 al 2126 en once (11) folios.
3. Identificar y realizar seguimiento de los factores protectores y de riesgo de los adultos mayores pertenecientes al centro "profe Bertica peña" reportado por los profesionales que sean identificados y los requieran (IPS, comisaria de familia, personería,) realizando acciones individuales y familiares.	Para el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, se identificó un (1) adulto mayor con factor de riesgo, y se realizó visita domiciliaria a la beneficiaria MARIA OFELIA ARENAS MARTINEZ. Anexo 1. Valoración de seguimiento (acta y registro fotográfico), carpeta 11, del folio 2127 al 2133 en siete (7) folios.
4. Realizar mesa de trabajo con personal profesional y asistencial para evaluar el seguimiento de casos que requieran intervención individualizada de los adultos mayores beneficiarios del Centro "Profe Bertica Peña".	Para el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, se realizó mesa de trabajo con el equipo interdisciplinario del 25 de febrero de 2025, para la socialización de un caso de adulto mayor con novedad por expresión verbal inadecuada. Anexo 1: acta y registro fotográfico, carpeta 11, del folio 2134 al 2135 en dos (2) folios.
5. Realizar seguimiento y mediar situaciones de violencia física, verbal, psicológica, y sexual que se presente con	Para el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, garantizando espacios que han permitido crear un ambiente de confianza y apertura, donde los adultos mayores pueden

los adultos mayores beneficiarios del Centro "Profe Bertica Peña".	expresar sus opiniones, inquietudes y necesidades, así como resolver conflictos de manera pacífica y constructiva. La participación activa de los adultos mayores en estos procesos ha contribuido a fortalecer su sentido de pertenencia y a promover su autonomía. Anexo 1: acta del 28 de febrero de 2025 y registro fotográfico, carpeta 11, del folio 2136 al 3142 en siete (7) folios.
6.Realizar una charla semanal cada una con tema diferente sobre: sobre solución pacífica de los conflictos a través de una cultura de diálogo, promoción del envejecimiento positivo, sobre fortalecimiento de procesos de memoria, comunicación y lenguaje y temas relacionados sobre la salud mental y emocional: dirigida a todos los adultos mayores pertenecientes al Centro "Profe Bertica Peña" a sus familias y comunidad que lo requiera.	Se verifica con la profesional en la estructuración de la primera parte del reglamento interno del Centro día del Centro Vida "Profe Bertica Peña." El presente Reglamento Interno de Solución Pacífica de Conflictos se establece con el propósito de garantizar un ambiente de convivencia armonioso, respetuoso y seguro para todos los adultos mayores que participan en las actividades del Centro Día. Al promover la comunicación abierta, el diálogo constructivo y la resolución pacífica de conflictos, buscamos fortalecer los lazos comunitarios y fomentar un espacio donde cada persona se sienta valorada, escuchada y protegida. Anexo 6: estructuración reglamento interno Centro Dia Profe Bertica Peña), reseña histórica, carpeta 11, del folio 2143 al 2152 en Díez (10) folios.
7. Promover actividades (jornadas de aseo de vestuario, de embellecimiento, entre otras) tendientes a brindar un mayor impacto en el bienestar de los adultos mayores del centro vida.	Se evidencio la realización de charla de sensibilización en el tema de higiene corporal, a treinta y cinco (35) adultos mayores focalizados en domicilio del Centro Vida Profe Bertica Peña, el día 28 de febrero 2025. Con el fin de los adultos mayores tomen conciencia de implementar hábitos que contribuyan al bienestar y el cuidado de la salud. Así mismo se recomienda: Anexo 1: planilla de asistencia y registro fotográfico, carpeta 11, del folio 2153 al 2166 en catorce (14) folios.
8. Realizar acompañamiento en la inclusión y participación para los adultos mayores en actividades de promoción del envejecimiento positivo.	En el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, no se realizó acompañamiento y/o participación de la actividad de inclusión y participación.
9. Desarrollar actividades de lectura comprensiva, expresión corporal, artes, en pro de construcción individual del plan integral del adulto beneficiarios del Centro "Profe Bertica Peña".	Se verifico y se confirmó la actividad de lectura de "cuento a través de la película el corcel indomable" donde participaron 40 adultos mayores beneficiarios del "Centro Vida Profe Bertica Peña". Como objetivo ayudar a potenciar la concentración, el razonamiento, la creatividad y la atención verbal, Desde el área de psicología buscamos que los adultos mayores creen hábitos de lectura que mejoren su capacidad de comprensión, interpretación y memoria. Anexo 1: Planilla Asistencia y registro fotográfico, carpeta 11, del folio 2168 al 2182 en quince (15) folios.

10.Realizar una (1) charla mensualmente en estimulación cognitiva a los adultos mayores beneficiarios del centro	Se valido que la profesional realizara charla donde trabajó el tema estimulación cognitiva del cálculo para los adultos mayores: restas sumas y multiplicación. Esta actividad participó de manera voluntaria 33 adultos mayores del Centro Anexo 1: planilla de asistencia y registro fotográfico, carpeta 11, del folio 2183 al 2193 en once (11) folios.
11. Realiza matriz de seguimiento del estado de ingreso del adulto mayor con los factores psicosociales de riesgo y protección al adulto mayor, intervención y seguimiento psicológico, situaciones de violencia física, verbal, psicológica, y sexual, los factores protectores y de riesgo, e informar en caso de retiro del programa con su respectiva justificación.	Se valido que la profesional durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, se realizara la Matriz de seguimiento del adulto mayor intervenido del Centro Vida Profe Bertica Peña valorando los actores y riesgos psicosociales, de cada adulto mayor. Anexo 1: Evidencia de matriz-CD, carpeta 11, del folio 2194 al 2195 en dos (2) folios
12. Programar un taller mensual de intervención con las familias para la aceptación y afrontamiento de las situaciones particulares que afecten la salud mentar y apoyo afectivo del adulto mayor y dejar evidencia de las intervenciones realizadas en la carpeta de cada adulto mayor.	Se verifico la intervención a las familias el 22 de febrero de 2025, sobre el Impacto en la Calidad de Vida de los Adultos Mayores. Anexo 1: carpeta 11, del folio 2196 al 2206 de la carpeta 12 en once (11) folios
13. Proporcionar diariamente información si así lo amerita a familiares de los beneficiarios del centro día dentro de las materias de su competencia.	Se revalido la atención e información entregada al cuidador y beneficiario el señor Campo Elías Rodríguez, apoyo psicosocial, información sobre los procesos del programa y estableciendo acta de novedad del retiro voluntario del beneficiario por la negación a recibir las raciones. Anexo 1: Evidencia: registro fotográfico, carpeta 12, del folio 2207 al 2209 en tres (3) folios
14. Realizar una jornada lúdico recreativa semanal, dirigida a los adultos mayores beneficiados del programa	Se convalidad que los días 6,14,21 y 25 de febrero de 2025, se realizaras talleres lúdico recreativos a los adultos mayores, del Centro Vida "Profe Bertica Peña" donde se trabajó en diferentes temáticas. Anexo 1: Planilla asistencia y registro fotográfico, carpeta 12, del folio 2210 al 2255 en cuarenta y seis (46) folios.
15. Las demás actividades derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento del objetivo contractual.	El día 7 de febrero de 2025, se realizó acompañamiento por solicitud de la supervisión a visita domiciliaria de JOAQUIN GOMEZ, JUAN MANUEL ARANGO GOMEZ, INES ZAMORA DE CASTILLO para evaluación de los adultos mayores para identificar criterios de vulnerabilidad y salud.

	Anexo 1: formato evaluación y registro fotográfico, carpeta 12, del folio 2256 al 2260 en cinco (5) folios
ACTIVIDADES DE APOYO Y ORIENTACIÓN SOCIAL –TRABAJADORA SOCIAL Informe técnico del 1 al 28 de febrero de 2025, evidencia en la carpeta 12 del folio 2261 al 2269 en nueve (9) folios.	
1. Estructurar y aplicar a los adultos mayores un instrumento de caracterización que aborde valoración inicial a nuevos beneficiarios para determinar las características del estado del funcionamiento social de la población objetivo, previa.	Se confirma que haya aplicado a ocho (8) instrumentos de caracterización inicial a beneficiario del programa en modalidad presencial con ingreso nuevos de los días 05, 10, 12, 20, 21 y 28 de febrero de 2025, durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025.Anexo 1: ficha de caracterización, registro fotográfico carpeta 12 en el folio 2270 al 2306 en treinta y siete (37) folios.
2. Realizar la actualización del instrumento de caracterización de la población objetivo-beneficiaria cuando a ello hubiere lugar.	Se valida la diligencia formato de actualización de datos del beneficiario Isaac Sánchez, con el fin de tener información actualizada, ya que, el adulto mayor se cambió de residencia. Anexo 1: formato de actualización, carpeta 12 en el folio 2307 al 2308 en dos (2) folios
3. Realizar intervención de caso, familia, grupo y/o comunidad según corresponda de conformidad a la priorización de intervenciones que se deriven de las caracterizaciones a la población objetivo. y remitir a la entidad pertinente los casos que sean identificados si a ello hubiere lugar (IPS, Comisaría de Familia, Personería)	Se verifica la intervención por medio de seguimiento a los beneficiarios Isaac Sánchez y María Ofelia Arenas, por motivo que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y estado de abandono, por lo cual se solicita a la supervisión cupo de Hogar de protección en Yopal. Anexo 1: (acta de novedad) carpeta 12 en el folio 2309 al 2312 en cuatro (4) folios.
4.Realizar mensualmente con los adultos mayores beneficiarios una (01) jornada de sensibilización orientada a la solución pacífica de los conflictos y pautas de convivencia	Se verifica sensibilización de pautas de convivencia, donde se da inicio con charla psicoeducativa de "DERECHOS Y DEBERES" a 27 adultos mayores que participaron en actividad de "el tren". En el cual, el objetivo que tiene la actividad es que fomenta el trabajo en equipo, la colaboración, desarrolla habilidades de coordinación, motricidad, a seguir normas, y reglas.

	Anexo 1: (metodología, planilla asistencia, registro fotográfico) carpeta 12 en el folio 2313 al 2327 en quince (15) folios.
5. Realizar mensualmente con los adultos mayores beneficiarios dos (02) jornadas de Talleres orientados al fortalecimiento de los factores protectores y factores de riesgo multidimensionales; cuya temática sea relacionada al fortalecimiento de las actividades cognitivas y manejo de emociones y a fines, será concertada con la coordinación y la supervisión del contrato.	Se verifica la entrega ante coordinación de dos (2) metodologías descriptivas para el desarrollo de los talleres, y se realizó dos talleres de fortalecimiento de los factores protectores del día 6 y 20 de febrero de 2025. Anexo 1: (Metodología, registro fotográfico, planilla asistencia) carpeta 12 en el folio 2328 al 2356 en veintinueve (29) folios.
6. Brindar atención, información y orientación a las familias de los adultos mayores beneficiarios dentro de las materias de su competencia.	Se valido que el día 12 de febrero de 2025 la orientación de la señora Martha Roa sobre la importancia de llevar a urgencia a padre EDUARDO ROA cuando sufra de una caída y notificar al centro vida "profe Bertica Peña" para activar ruta. El día 21 de febrero de 2025 se realiza llamada telefónica al señor Diego Vanegas Heredia, hijo de la beneficiaria CECILIA HEREDIA, con el fin de indagar y orientar. Anexo 1: acta de novedad y registro fotográfico, carpeta 12, folio 2357 al 2359 en tres (3) folios.
7.Realizar acompañamiento en la inclusión y participación para los Adultos Mayores en actividades de promoción del envejecimiento positivo, realizando actividades de participación social	Se verifico que se realizara el 1, 14,21 Y 25 de febrero de 2025, acompañamiento en la inclusión y participación de los adultos mayores beneficiarios en diferentes actividades durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025. Anexo 1: registro fotográfico, carpeta 12, folio 2360 al 2363 en cuatro (4) folios.
8.Diseñar y socializar para su aprobación por parte de la coordinación y la supervisión, y adoptar los formatos necesarios para el desarrollo de cada una de sus actividades	Durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025, no se presentó actualización de los formatos establecidos para el desarrollo de las actividades contractuales del 547 de 2024.

9. Realizar una jornada lúdica recreativa semanal, dirigida a los adultos mayores del programa.	Se verifica la realización de cuatro (4) jornadas lúdico recreativas con los adultos mayores el 3, 10, 15,24 de febrero de 2025. Anexo 1: metodología, planilla de asistencia y registro fotográfico, carpeta 12, folio 2364 al 2420 de la carpeta 13 en cincuenta y siete (57) folios.
10. Realizar matriz de seguimiento del estado de ingreso del adulto mayor con valoración inicial, intervención de caso, familia, grupo y/o comunidad e informar en caso de retiro del programa con su respectiva justificación.	Se verifica la realización de la Matriz de los procesos evaluados durante el periodo informado del 1 al 28 de febrero de 2025. Anexo 1: CD-carpeta 13, folio 2421 al 2422 en dos (2) folios.
11. las demás actividades que derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa.	Se verifica la notificación realizada el día 03 de febrero de 2025 se acompaña a Nancy Monroy, coordinadora del centro vida, a notificarle al señor Isaac Sánchez, beneficiario, el cambio de servicio de la modalidad presencial a la modalidad domicilio. El día 05 de febrero de 2025 el equipo psicosocial y en compañía de Martha Cardozo, referente de adulto mayor del Municipio, se realiza acta de retiro del Voluntario del señor Campo Elías Rodríguez. El día 07 de febrero de 2025 el equipo interdisciplinario del centro vida, realiza visita al Hospital Municipal, a realizar acta de retiro del señor Isaac Sánchez, por cambio de servicio a Hogar de Protección los CERROS de Yopal. Los días 3, 7, 17 y 26 de febrero de 2025 se realizó visita domiciliaria y formato de evaluación de ingreso a los adultos mayores. Anexo 1: registro fotográfico y formato de evaluación, carpeta 13, folio 2423 al 2434 en doce (12) folios.
ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN: Informe descriptivo en la carpeta 13, del folio 2435 al 2444 en Díez (10) folios.	
1.Ejercer la acción administrativa del Centro "Profe Bertica Peña", acatando como mínimo las disposiciones	Se validad que la profesional ejecute de las actividades se realice todo acto administrativo, de coordinación y dirección

establecidas en la normatividad vigente y en especial la Resolución No. 055 de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social; o las normas que le llegasen a modificar y/o complementar	para el desarrollo de la ejecución del contrato N° 547 de 2024 del periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2025. Anexo 1: informe descriptivo en la carpeta 13, del folio 2435 al 2444 en Díez (10) folios.
2. Coordinar, direccionar y acompañar todas las actividades contempladas en el contrato.	Se relaciona acta de comité del 3 de febrero de 2025, de la validación del adulto mayor CAMPO ELIAS RODRIGUEZ para el ingreso como beneficiario en la modalidad domicilio a partir del 4 de febrero de 2025, del contrato de prestación de servicios 547 de 2024, en las instalaciones del Hogar Día "Profe Bertica Peña. Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2445 en un (1) folio.
3.Concertar con la Alcaldía Municipal de Villanueva la articulación de la oferta de servicios institucionales dirigidos a la población adulta mayor disponible en el Municipio para ser desarrollados en el Centro "Profe Bertica Peña",	**Se relaciona acta de comité de validación del 3 de febrero de 2025, del cambio de modalidad de servicio del beneficiario ISAAC SANCHEZ de presencial al domicilio por las condiciones de salud donde a partir del 3 de febrero de 2025, continúo recibiendo el servicio en la modalidad de domicilio.** **Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2446 en un (1) folio.**
4.Consolidar y elaborar informes de gestión técnico, administrativos y financieros con los respectivos soportes que demuestren avance y ejecución contractual.	**Se relaciona acta de comité de supervisión del 5 de febrero de 2025, del retiro voluntario del adulto mayor CAMPO ELIAS RODRIGUEZ identificado con cedula 4.073.267 por motivo a rechazo a consumir alimentos brindados** **Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2447 en un (1) folio.**
5.Garantizar un adecuado manejo y gestión de las comunicaciones y correspondencia que se genere en el desarrollo de la ejecución del contrato.	Se relaciona acta de comité de supervisión del 6 de febrero de 2025, con notificación del retiro y cambio a HOGAR DE PROTECCIÓN DE BIENESTAR LOS CERROS DE YOPAL del adulto mayor ISAAC SANCHEZ identificado con cedula 234387 por motivo a vulnerabilidad y condición de salud.

	Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2448 en un (1) folio.
6.Establecer estrategias de comunicación oportuna y efectiva por escrito con profesionales, técnicos, personal vinculado al programa; de igual forma con los beneficiarios y familias	Se verifica la relación acta de comité de la validación de los adultos mayores del 7 de febrero de 2025, para los ingresos como beneficiarios del programa: JOAQUIN GOMEZ, PEDRO LUIS CALDERON de la modalidad presencial, y JUAN MANUEL ARANGO GOMEZ, INES ZAMORA DE CASTILLO de la modalidad domicilio a partir del 8 de febrero de 2025, con novedad de ingreso al programa del contrato de prestación de servicios 547 de 2024. Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2449 en un (1) folio.
7. Brindar información oportuna y respuesta escrita a las diferentes inquietudes que se presenten durante la ejecución del programa cuando se requiera.	Se verifica acta de comité para posible validación del cambio de servicio de la modalidad del 14 de febrero de 2025, teniendo en cuenta notificación vía correo electrónico los ausentismos del beneficiario LUIS ENRIQUE PASTRANA para la entrega de ración y visitas de los profesionales en sus diferentes actividades, se estableció mediante acta los compromisos de seguimiento y evaluación por parte de supervisión para el cambio de la modalidad del servicio del contrato de prestación de servicios 547 de 2024, en las instalaciones del Hogar Día "Profe Bertica Peña y a domicilio. Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2450 en un (1) folio
8. Programar, hacer seguimiento y verificar cada una de las actividades a desarrollar por cada uno de los profesionales, técnicos y personal vinculado al programa, teniendo en cuenta las estrategias empleadas y evidenciar semanalmente el seguimiento realizado.	S Se verifica la relación del acta de comité de validación del 17 de febrero de 2025, el retiro voluntario del adulto mayor PABLO JOSE GOMEZ identificado con cedula 4.065.945 donde el adulto mayor manifiesta que no recibe alimentos si no son en horarios fijos 6:00 am desayuno y 12:00 m almuerzo, por tal motivo manifestó retirarse voluntariamente. Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2451 en un (1) folio.
9.Informar oportunamente a la supervisión toda novedad que se presente en desarrollo de la ejecución contractual	Se verifica la relación del acta de comité y de la validación de beneficiario del 17 de febrero de 2025, para el ingreso de ROBERTO VANEGAS FORERO de la modalidad domicilio a partir del mismo 17 de febrero de 2025, ingreso y recibió

	servicio de ración en almuerzo al programa del contrato de prestación de servicios 547 de 2024. Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2452 en un (1) folio
10. Coordinar organizar propiciar la interacción de los miembros de los grupos, ver que se lleven a cabo las actividades vigilar que se cumplan los objetivos del contrato de adultos mayores.	Se comprueba acta de comité del 18 de febrero de 2025 de la validación del adulto mayor FELIX GELACIO ALFONSO VALERO para el ingreso como beneficiario al programa de la modalidad domicilio a partir del 19 de febrero de 2025. Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2453 en un (1) folio
11. Garantizar el uso adecuado de los bienes entregados mediante inventarios del Centro Día "Profe Bertica Peña".	Se verifica acta de comité de supervisión del 18 de febrero de 2025, la novedad de retiro por fallecimiento del programa de la adulta mayor CLEOTILDE ROA PATIÑO identificada con cedula 30.036.018, Anexo: acta de supervisión, carpeta 13, del folio 2454 en un (1) folio
12.Las demás actividades derivadas de su perfil sean necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa	Se validad actividad derivada del perfil necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos para la ejecución del contrato 547 de 2024. A solicitud de supervisión se realiza visita domiciliaria para evaluación y verificación de los datos disponibles de 9 adultos mayores para los cupos de disponibilidad, realizados el día 3,7,17 y 26 de febrero de 2025, vía correo electrónico se notifica a supervisión los formatos de evaluación para establecer los beneficiarios para los cupos de disponibilidad de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad, condición de salud y modalidad de servicio. Anexo 1: formato de evaluación integral de ingreso, carpeta 13, del folio 2481 al 2487 en siete (7) folios
13.Liderar la formulación y/o actualización si a ello hubiere lugar, de los manuales y de soporte del centro día "profe Bertica peña"	Durante el periodo informado no se realizó actualización y/o formulación de manuales o procedimientos.

14. Presentar plan de cronograma de trabajo del contrato con anticipación, para aprobación por parte de la supervisión.	Se verifico la elaboración del cronograma de actividades para cada uno de los componentes del contrato 547 de 2024, donde se socializo con el personal interdisciplinario y la supervisión del contrato, evidenciando el visto bueno de la Doctora Maribel García Vergara (secretaria de Desarrollo social) de Supervisión. Anexo 1: cronograma de actividades, carpeta 13, del folio 2488 al 2491 en cuatro (4) folios.
ACTIVIDADES DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	
1. utilizar el uniforme asignado para realizar labores. Así mismo los elementos de protección e higiene	Se evidencia que el personal hace uso adecuado del uniforme para el desempeño de las funciones como manipuladora de alimentos,
2. limpiar, picar o pelar los alimentos.	Se evidencia que el personal realiza la actividad de manera limpia y cuidadosa en el momento de cortar y pelar los alimentos.
3. Realizar el alistamiento de salsas y/o aliños que se requieran para la preparación de los alimentos.	Se evidencia que la persona ejecuta la organización salsas y/o aliños necesarios para la elaboración de los alimentos.
4. Ayudar en la preparación de los platos según ciclos de menú y minuta nutricional establecida y aprobada por el profesional de nutrición.	Se evidencia que la persona la preparación y entrega desayunos, almuerzos a los adultos mayores beneficiarios del programa a domicilio y desayunos, almuerzos y refrigerios a los adultos mayores beneficiarios del programa en sitio de acuerdo a la minuta suministrada en condiciones óptimas
5. Realizar la debida limpieza del área de cocina y los respectivos utensilios antes, durante y posterior a la preparación de los alimentos.	Se evidencia que el personal realizó lavado y desinfección de áreas de cocina y comedor diariamente y una vez por semana lavado general de mesas, sillas y refrigerador con el fin de garantizar en óptimas condiciones de higiene
6.. Organización de los alimentos perecederos y no perecederos en el sitio adecuado	Se evidencia que el persona organiza los alimentos perecederos y no perecederos en el sitio adecuado para el desarrollo de la preparación y servido.

7. Manipular los insumos cautelosamente evitando estropear; en aras de cumplir con la preparación de los alimentos en cantidades y tiempo requerido y bajo las mejores condiciones de salubridad.	Utilizar los recursos de manera cuidadosamente, con el objetivo de preparar los alimentos en los tiempos establecidos bajo las mejores condiciones de higiene.
8. Velar por el inventario que se deja a cargo para el área de cocina	Compromiso de supervisar el inventario que se reserva para el área de cocina junto con sus compañeras.
ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES 1	
El oferente garantizará las condiciones de asepsia, desinfección y atención de servicios generales en las instalaciones del Centro de Día "PROFE BERTICA PEÑA" para el desarrollo de diario de cada una de las actividades, para lo cual se requiere de recurso humano en trabajo de servicios generales.	
1.Utilizar el uniforme asignado para realizar las labores	Se verifico que durante la ejecución de las actividades, comprendidas en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, se garantizó como auxiliar de servicios generales el mantenimiento de las instalaciones en zonas verdes, recolección de residuos y desechos de jardinería, mantenimiento de fugas y toda novedad de infraestructura que este dentro de las actividades, se realizó servicio de aseo y limpieza implementando prácticas de desinfección y asepsia a diario a las Instalaciones del Centro Día Profe Bertica Peña, a la piscina y hacer uso correcto de los respectivos químicos, utilizar los elementos de protección en el momento de manipularlos. Se manera oportuna y adecuada se da uso de los elementos de aseo, insumos para el mantenimiento y servicio del HOGAR DÍA "PROFE BERTICA PEÑA" de lunes a sábado, durante el
2. Utilizar los elementos de protección personal, cumpliendo con los protocolos de manual de seguridad.	
3. hacer uso racional del agua y la energía	
4. mantener su higiene postural en el desarrollo de las funciones asignadas.	
5. Realizar las tareas de mantenimiento asignadas según la distribución de áreas o las solicitadas por el coordinador en el menor tiempo y con la mayor calidad posible.	
6. Realizar la limpieza y desinfección de las herramientas utilizadas en las instalaciones para su adecuado funcionamiento, bajo la estricta observación de las medidas de seguridad y seguimiento del coordinador del programa.	
7. Solicitar a tiempo y mantener en existencia útiles de aseo y limpieza conforme a los elementos entregados	

8. Controlar el suministro de agua, cerrar las llaves y comunicar al coordinador las fugas o daños que se produzcan.	periodo informado, para el desarrollo de las actividades de servicios generales. Informe descriptivo del periodo informado de un auxiliar de servicios generales del 1 al 28 de febrero de 2025. Anexo 1: Informe actividades y registro Fotográficos carpeta 13 Folios 2525 al 2533 en nuevo (9) folios.
9. desarrollar actividades de servicios generales de limpieza y aseo en todas las áreas del centro "Profe Bertica Peña" en forma eficiente y oportuna de conformidad a las especificaciones bajo las instrucciones del coordinador.	
10. las demás actividades que se requieran para lograr el cumplimiento de los objetos del programa en el área de limpieza.	
ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES 2	
1. Utilizar los elementos de protección personal, cumpliendo con los protocolos de manual de seguridad.	
2. controlar el suministro de agua, cerrar las llaves y comunicar al coordinador las fugas o daños que se produzcan.	
3. mantener la limpieza y aseo de las zonas verdes, recolección de desechos de las podas, arreglo de jardines del centro "profe Bertica peña"	Se verifico que durante la ejecución de las actividades, comprendidas en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, El contratista garantizó como auxiliar de servicios generales el mantenimiento de las instalaciones en zonas verdes, recolección de residuos y desechos de jardinería, mantenimiento de fugas y toda novedad de infraestructura que este dentro de las actividades, se realizó servicio de aseo y limpieza implementando prácticas de desinfección y asepsia a diario a las Instalaciones del Centro Día Profe Bertica Peña, a la piscina y hacer uso correcto de los respectivos químicos, utilizar los elementos de protección en el momento de manipularlos. Se manera oportuna y adecuada se da uso de los elementos de aseo, insumos para el mantenimiento y servicio del HOGAR DÍA "PROFE BERTICA PEÑA" de lunes a sábado, durante el
4. realizar el control del agua, la filtración y la recirculación, la desinfección, la limpieza de las paredes y el fondo de la piscina que se encuentra ubicada en el centro "profe Bertica peña".	
4. Realizar el control del agua, la filtración y la recirculación, la desinfección, la limpieza de las paredes y el fondo de la piscina que se encuentra ubicada en el centro "profe Bertica peña"	

5. realizar la limpieza con un recoge hojas todos los insectos, hojas y demás restos que se encuentran en la superficie del agua de la piscina.	periodo informado, para el desarrollo de las actividades de servicios generales. Informe descriptivo del periodo informado de un auxiliar de servicios generales del 1 al 28 de febrero de 2025. Anexo 1: Informe actividades y registro Fotográficos carpeta 13 Folios 2525 al 2533 en nuevo (9) folios.
6. garantizar diariamente la desinfección de la piscina y hacer uso correcto de los respectivos químicos, utilizar los elementos de protección en el momento de manipularlos.	
7.las demás actividades que se requieran para lograr el cumplimiento de los objetos del programa en el área de limpieza	
ACTIVIDADES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
1. Asegurar el adecuado manejo y control de la documentación requerida por la normativa de Ley de archivo y que rige en el centro día Profe Bertica Peña.	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA** Se valido que durante la ejecución de las actividades, comprendidas en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, se garantizó el apoyo a todas las actividades administrativas de las Instalaciones del Centro Día Profe Bertica peña" se realizó el manejo de la documentación requerida por la ley de archivo que rige en el Centro Profe Bertica Peña. Informe descriptivo del periodo informado por un (1) auxiliar administrativo del 1 al 28 de febrero de 2025. Anexo 1: Informe actividades y registro Fotográficos carpeta 13 Folios 2534 al 2540 en siete (7) folios
2. Realizar soporte técnico a todas las áreas del Centro Día Profe Bertica Peña, en el manejo de los procesos y procedimientos archivísticos y de control de Documentos y Registros.	
3. Garantizar la organización uso. Elaboración de inventarios documentales, manejó y conservación de los documentos de archivo que se deriven del ejercicio de sus funciones (Archivos de Gestión).	
4. Brindar apoyo al coordinador en actividades de recolección de información digital, cómo soportes de evidencias para los informes mensuales que se aportan en el componente de nutrición (ración servida) (toma de registro fotográfico de alimentación).	

5. Brindar apoyo en la organización y recolección de planillas de asistencia de participación de los programas que brinda el Centro día Profe Bertica Peña a los adultos mayores del municipio de Villanueva Casanare.	
6.Las demás actividades que se requieran para lograr el cumplimiento del objeto del contrato	
7. Realizar soporte técnico a todas las áreas del Centro Día Profe Bertica Peña, en el manejo de los procesos y procedimientos archivísticos y de control de Documentos y Registros y Las demás actividades que se requieran para lograr el cumplimiento del objeto del contrato.	Se verifico que se realiza la actividad de procedimientos archivísticos y control de documentos.
INFORME FINANCIERO	Supervisión considerando la entrega evalúa los soportes adicionales y determina que son apropiados, fundamento el don de la buena fe respecto a la autenticidad de cada uno de los registros entregados, por lo que se verifico con sus correspondientes soportes documentales. Anexo 1: Informe financiero carpeta 13 Folio 2541 al 2656 de la carpeta 14 en ciento dieciséis (116) folios.
OBSERVACIONES	

11043

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: CRT-GD-110
	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 02/07/2024
	CERTIFICACIÓN	VERSIÓN: 03
		PÁGINA 1 DE 1

Villanueva Casanare, 10 de abril de 2025

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

CERTIFICA:

Que he recibido a satisfacción los servicios prestados por el contratista, **WILSON RICARDO ROMERO ALVARADO** identificado con CC 79,822.785 expedida en Bogotá **R/L UNION TEMPORAL MIS AÑOS DORADOS" NIT. 901.892.160-5,** de conformidad con el CONTRATO NO 547 DE 2024, **PRESTAR SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION PRIMARIA INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA" PROFE BERTICA PEÑA",DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS Y AQUELLOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DANDO CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y VEJEZ CON PROTECCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARES, FINALIZACION VIGENCIA 2024 Y VIGENCIA FUTURA 2025"** durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de febrero de 2025.

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.

MARIBEL GARCÍA GUEVARA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: **CLAUDIA ROCIO CHAPARRO BARERA.**
Profesional de apoyo a la supervisión Contrato No. 171 del 2025

MATRIZ FINANCIERA N° 3 DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 547 DE 2024							
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2025							
COMPONENTE 1							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	TOTAL
1.1	Desayuno (De conformidad con la minuta patrón) a domicilio	Unidad	1172	$ 22.037,00	$ 25.827.364,00	$ 0,00	$ 25.827.364,00
1.2	Almuerzo (De conformidad con la minuta patrón) a domicilio	Unidad	1166	$ 26.386,00	$ 30.766.076,00	$ 0,00	$ 30.766.076,00
1.3	Desayuno (De conformidad con la minuta patrón) servicio en sitio.	Unidad	1147	$ 20.520,00	$ 23.536.440,00	$ 0,00	$ 23.536.440,00
1.4	Almuerzo (De conformidad con la minuta patrón) servido en sitio	Unidad	1146	$ 24.570,00	$ 28.157.220,00	$ 0,00	$ 28.157.220,00
1.5	Refrigerio según minuta patrón	Unidad	1147	$ 12.825,00	$ 14.710.275,00	$ 0,00	$ 14.710.275,00
VALOR TOTAL ALIMENTACIÓN					$ 122.997.375,00	$ 0,00	$ 122.997.375,00
COMPONENTE 2							
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2025							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MES	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	TOTAL IVA	VALOR TOTAL
2.1	Profesional titulado en nutrición. Experiencia profesional de 24 meses, de los cuales deberá acreditar experiencia especifica como mínimo de 12 meses como nutricionista en programas de adulto mayor	1	1	$ 4.531.300,00	$ 4.531.300,00	$ 0,00	$ 4.531.300,00
2.2	Profesional titulado en Trabajo Social. Experiencia profesional de 12 meses.	1	1	$ 3.775.500,00	$ 3.775.500,00	$ 717.345,00	$ 4.492.845,00
2.3	Profesional titulado en Psicología Experiencia profesional de 12 meses.	1	1	$ 3.775.500,00	$ 3.775.500,00	$ 0,00	$ 3.775.500,00
2.4	Tecnólogo en Salud. Experiencia profesional de veinticuatro (24) meses, de los cuales deberá acreditar como mínimo doce (12) meses de experiencia relacionada con la coordinación de programas de adulto mayor.	1	1	$ 2.878.300,00	$ 2.878.300,00	$ 546.877,00	$ 3.425.177,00
2.5	Auxiliar de enfermería, técnico auxiliar en enfermería o salud pública. Experiencia: veinticuatro (24) meses en el área de intervención con población adulta mayor.	2	1	$ 2.267.400,00	$ 4.534.800,00	$ 0,00	$ 4.534.800,00
2.6	Manipulador de alimentos, persona natural con título de bachiller. Experiencia: Doce (12) meses de experiencia relacionada con manipulación de alimentos con empresas publicas y/o privadas.	2	1	$ 2.077.000,00	$ 4.154.000,00	$ 789.260,00	$ 4.943.260,00
2.7	Servicios generales, persona natural con título de bachiller. Experiencia: Doce (12) meses de experiencia relacionada en servicios generales con empresas publicas y/o privadas.	1	1	$ 2.077.000,00	$ 2.077.000,00	$ 394.630,00	$ 2.471.630,00
2.8	Auxiliar de servicios generales, persona natural con título de bachiller. Experiencia: Doce (12) meses de experiencia relacionada en servicios generales con empresas publicas y/o privadas.	1	1	$ 2.077.000,00	$ 2.077.000,00	$ 394.630,00	$ 2.471.630,00
2.9	Auxiliar administrativo, persona natural con título de bachiller. Experiencia: Doce (12) meses de experiencia relacionada en servicios asistenciales y administrativos con empresas publicas y/o privadas.	1	1	$ 2.077.000,00	$ 2.077.000,00	$ 394.630,00	$ 2.471.630,00
TOTAL ATENCIÓN INTEGRAL					$ 29.880.400,00	$ 3.237.372,00	$ 33.117.772,00

VALOR A PAGAR	$ 156.115.147,00

UNION TEMPORAL MIS AÑOS DORADOS
R/L WILSON RICARDO ROMERO ALVARADO
Contratista

BALANCE FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON DOCE	**$ 1.468.526.482,12**
VALOR ADICIONAL	
VALOR PAGADO	**$407.085.207.12**
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA	**$156.115.147,00**
SALDO POR EJECUTAR	**$905.326.128.00**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**00**

5. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, **CERTIFICO** que se ha verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, del periodo correspondientes al periodo comprendido entre 01 de febrero al 28 febrero 2025, de conformidad con las Certificaciones expedidas por el representante legal y el revisor fiscal de la EMPRESA CATERING Y SERVICIOS S.A.S NIT 901.158.852-6 y de conformidad con las Certificaciones expedidas por el representante legal y el revisor fiscal de la empresa CORPORACIÓN ALIANZA TERRA NIT 900.335.860-0 quienes conforman la UNION TEMPORAL MIS AÑOS DORADOS NIT 901.892.160-5 donde se refiere estar al día con el pago de salarios y aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con sus respectivos anexos, conforme lo establece el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.

MARIBEL GARCÍA GUEVARA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: Claudia Rocío Chaparro Barrera
Profesional Contratado-Secretaría de Desarrollo Social.
Contrato No 171-2025

11044

	ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO AP-CP-120
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA 2/07/2024
	ACTA DE PAGO PARCIAL No. TRES (03)	VERSIÓN 03

No. DE ACTA	:	004		
CONTRATO DE	:	PRESTACION DE SERVICIOS	**No.**	547 DE 2024
OBJETO	:	PRESTAR SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA E INTEGRAL EN EL CENTRO VIDA" PROFE BERTICA PEÑA", DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS Y AQUELLOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. DANDO CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y VEJEZ CON PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, FINALIZACIÓN VIGENCIA 2024 Y VIGENCIA FUTURA 2025		
CONTRATISTA	:	UNION TEMPORAL MIS AÑOS DORADOS		
NIT Ó CÉDULA	:	901.892.160-5	**No. CELULAR:**	3232266966
REPRESENTANTE LEGAL DEL	:	WILSON RICARDO ROMERO ALVARADO		
CÉDULA	:	79.622.785 expedida en Bogota D.C.	**No. CELULAR:**	3232266966
NOMBRE SUPERVISOR	:	MARIBEL GARCIA GUEVARA		
CARGO	:	Secretaria de Despacho - Secretaría de Desarrollo Social		
CÉDULA	:	30.082.796 expedida en Villavicencio Meta	**No. CELULAR**	3208501649
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	:	1.468.526.482,12		
CONTRATO ADICIONAL	:	**No.**	**VALOR:** $	**FECHA:**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	:	1.468.526.482,12		
FORMA DE PAGO	:	El Municipio pagará el Servicio, mediante pagos parciales según el avance del contrato a la aprobación de la garantía única y aprobación por parte del Supervisor, así: 1. ACTAS PARCIALES MENSUALES: Hasta por valor del ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, de acuerdo al servicio prestado, previa acreditación de la siguiente documentación: a. - Suscripción del acta respectiva. b. - Informe de actividades por parte del contratista. c. - Presentación de la factura e ingresos de almacén cuando se requiera. d. - Presentación de las planillas y registros que son la evidencia de la prestación del servicio debidamente aprobado por supervisión e. - Suscripción de las actas respectivas. f.- Acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, encontrarse a paz y salvo del aporte al sistema de seguridad social del equipo de trabajo. 2. PAGO FINAL: Equivalente a un veinte por ciento (20%) del valor total del contrato a la terminación del mismo, previa acreditación de la siguiente documentación: a. - Suscripción del acta respectiva. b. - Informe de actividades por parte del contratista. c. - Presentación de la factura e ingresos de almacén cuando se requiera. d. - Presentación de las planillas y registros que son la evidencia de la prestación del servicio debidamente aprobado por interventoría e. - Suscripción de las actas respectivas. f.- Acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, encontrarse a paz y salvo del aporte al sistema de seguridad social del equipo de trabajo.		
FECHA DEL CONTRATO	:	28/11/2024	**FECHA INICIO:**	2/12/2024
No. CDP	:	000797	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL:**	1634
No. CDP	:	999001	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL:**	999001
No. CPD VALOR ADICIONAL			**No. REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:**	

FUENTES DE FINANCIACION	:	**FUENTE:**	**VALOR:**
		0021 – 1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	$ 223.321.836,26
		0021 – 1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	$ 1.245.204.645,86
		VALOR TOTAL	$ 1.468.526.482,12

CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTAL	:	2.3.1.41.04.001.12.01 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor. -70% esan
		2.3.1.41.04.001.12.01 V.F. prestar servicio para garantizar la integral y primaria en el centro vida profe bertica peña. estampilla 70 esan
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	OCHO (8) MESES
PRORROGA	:	**No.** **VR TIEMPO:** **FECHA:**
PLAZO TOTAL	:	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	:	F1 1/08/2025
ANTICIPO:		$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 3	:	% $156,115,147,00

	ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO AP-CP-120
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA 2/07/2024
	ACTA DE PAGO PARCIAL No. TRES (03)	VERSIÓN 03

En el Municipio de Villanueva, Casanare a los diez (10) días del mes de abril de 2025, en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social, se reunieron: la Doctora **MARIBEL GARCIA GUEVARA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 30.082.798 Expedida en Villavicencio Meta, en su calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Supervisora, por otra parte, **UNION TEMPORAL MIS AÑOS DORADOS., con Nit. No. 901.892.160-5,** Representados Legalmente por el Señor **WILSON RICARDO ROMERO ALVARADO, identificado con cedula de ciudadania No. 79.622.785 expedida en Bogota**, en su calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago parcial por el periodo comprendido entre el 01/02/2025 al 28/02/2025 del contrato de prestacion de servicios No. 547 de 2024.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

PAGOS REALIZADOS

FECHA	CONCEPTO		VALOR
28/11/2024	VALOR CONTRATO INICIAL	$	1.468.526.482,12
	VALOR ADICIONAL No. 1	$	0,00
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	**1.468.526.482,12**
	VALOR ANTICPO	$	0,00
	VALOR AMORTIZADO	$	0,00
26/02/2025	ACTA PARCIAL 01	$	236.108.541,12
26/03/2025	ACTA PARCIAL 02	$	170.976.666,00
	ACTA PARCIAL 03	$	
10/04/2025	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$	156.115.147,00
	SALDO POR EJECUTAR	$	**905.326.128,00**

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR INICIAL	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO
0021 ESTAMPILLAS	1634	$ 223.321.836,26	$ 223.321.836,26	$ 0,00	$ 0,00
0021 ESTAMPILLAS	999001	$ 1.245.204.645,86	$ 183.763.370,86	$ 156.115.147,00	$ 905.326.128,00
TOTAL		$ 1.468.526.482,12	$ 407.085.207,12	$ 156.115.147,00	**$ 905.326.128,00**

DOCUMENTOS

1- Informe de Actividades No. 3 en 14 carpetas con (2656) folios

2- Factura de venta No. FVE 12, en (1) Folio

3- Documento soporte de pago de salud, pensión y Arl de las empresas que conforman la UT de los meses del mes de enero y febrero 2025, en diesiseis (41) folios.

4- Planillas de seguridad social del personal vinculado a la prestacion del servicio, en treinta y cuatro (34) folios.

5- Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de las empresas que conforman la UT, en seis (06) folios.

6- CD que contiene el informe de actividades con sus repectivos soportes.

UNION TEMPORAL MIS AÑOS DORADOS
WILSON RICARDO ROMERO ALVARADO

MARIBEL GARCIA GUEVARA
Secretaria de Despacho - Secretaría de Desarrollo Social
Supervisor

PROYECTO: Claudia Rocio Chaparro Barrero
Profesional Contratado Secretaria de Desarrollo Social